BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, pudiendo realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros. Asimismo, puede realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas constituyendo corresponsales financieros y no financieros; pudiendo además, adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes, servicios financieros y arrendamiento financiero autorizados por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales, velando que su actividad se enmarque en el respeto de los Derechos del Consumidor Financiero.

Número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA Nº SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000
Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2: ASFI Nº 1361/2017 de fecha 23-noviembre-2017d
Número de registro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017
Número de Registro de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1" en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

"El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a la emisión que será efectuada"

Denominación del Programa de Emisiones: "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)
Denominación de la Emisión:

"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISIÓN 1"

Monto Autorizado de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

Bs70.000.000.- (Setenta Millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).
MONTO DE LA EMSIÓN 1	Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
PLAZO DE LA EMISIÓN 1	2.340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
MONEDA DE LA EMISIÓN 1	Bolivianos ("Bs").
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (siete mil) Bonos Subordinados.
TASA DE INTERÉS	6,00% (seis por ciento)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
SERIE	Única.
FECHA DE EMISIÓN	30 de noviembre de 2017
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 1	27 de abril de 2024
PERIOCIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIOCIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	Cien por ciento (100.00%) en el cupón 13 (trece).
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-17
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A mejor esfuerzo.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la orden. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	El pago para el capital e intereses está fijado en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa en la siguiente dirección: Av. Arce No 2631, Edificio Torre Multicine, Piso 15 – San Jorge, La Paz – Bolivia.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar el pago de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LAS QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍAS	BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.
CALIFICACION DE RIESGO DE LA EMISION AESA RATINGS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. **AA2**	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector que al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SI NO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa de Emisiones de bonos Subordinados en la pág. 56 del Prospecto Marco y pág. 37 del presente Prospecto Complementario, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos".

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO".

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Sudaval Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación:

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.

La Paz, noviembre de 2017

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie A DIRNOPLU F N 2017

N° 3380848

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **nueve y treinta a.m.** del día **lunes, veintitrés** del mes de **octubre** de **dos mil diecisiete años**.

ANTE MÍ: Dra. JENNY ERIKA REYES LEAÑO, Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 097 de este Distrito Judicial, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA**, con Cédula de Identidad Nro. 2284741 La Paz, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Gerente General del **BANCO SOLIDARIO S.A.**, a quien de identificar, Doy Fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente:

PRIMERO.- Que, es cierto y evidente que el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**", objeto de la presente oferta pública.

SEGUNDO.- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Con lo que concluyó la presente declaración, ratificándose en todo el tenor que antecede, firma al pie, en la hora y fecha de su declaración voluntaria, de todo cuanto certifico yo, Notaria de Fe Pública. DOY FE.

KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA
C.I. Nro. 2284741 LA PAZ.

JENNY ERIKA REYES LEAÑO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
1ra. CLASE
No. 97
La Paz

Jenny Erika Reyes Leaño
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 97
07201220
La Paz - Bolivia

Industria Gráfica SERVITEX VILLENA S.R.L. • NIT 1020243025 • 2317001 al 7617000 • Agosto de 2017

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie: A-DIRNOPLU-F N-2017

N° 3380850

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **diez y diez a.m.** del día **lunes, veintitrés** del mes de **octubre** de **dos mil diecisiete años**.

ANTE MÍ: Dra. JENNY ERIKA REYES LEAÑO, Notaria de Fe Pública de Primera Clase Nº 097 de este Distrito Judicial, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO**, con Cédula de Identidad Nro. 2063931 La Paz, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Gerente Nacional de Operaciones del **BANCO SOLIDARIO S.A.**, a quien de identificar, Doy Fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente:

PRIMERO.- Que, es cierto y evidente que el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**", objeto de la presente oferta pública.

SEGUNDO.- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Con lo que concluyó la presente declaración, ratificándose en todo el tenor que antecede, firma al pie, en la hora y fecha de su declaración voluntaria, de todo cuanto certifico yo, Notaria de Fe Pública. DOY FE.

MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO
C.I. Nro. 2063931 LA PAZ.

JENNY ERIKA REYES LEAÑO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
1ra CLASE
No. 97
La Paz - Bolivia

Jenny Erika Reyes Leaño
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE Nº 97
07201220
La Paz - Bolivia

Industria Gráfica SERVITEX VILLENA S.R.L. • NIT 1020243025 • 2317001 al 7617000 • Agosto de 2017

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie A DIRNOPLU F.N. 2017

N° 3380852

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **once y veinte a.m.** del día **lunes, veintitrés** del mes de **octubre** de **dos mil diecisiete años**.

ANTE MÍ: Dra. JENNY ERIKA REYES LEAÑO, Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 097 de este Distrito Judicial, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**, con Cédula de Identidad Nro. 1592022 Santa Cruz, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Representante Legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, a quien de identificar, Doy Fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente:

PRIMERO.- En mi condición de Representante Legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.** declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, en su calidad de Emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto de pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

SEGUNDO.- Que, es cierto y evidente que quién desee adquirir los Bonos Subordinados que formen parte de la Emisión denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado: "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO.- Que, es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte de la Emisión denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado: "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario.

Con lo que concluyó la presente declaración, ratificándose en todo el tenor que antecede, firma al pie, en la hora y fecha de su declaración voluntaria, de todo cuanto certifico yo, Notaria de Fe Pública. DOY FE.

JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA
C.I. NRO. 1592022 Santa Cruz

JENNY ERIKA REYES LEAÑO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
1ra CLASE
No. 97
07201220
La Paz - Bolivia

Jenny Erika Reyes Leaño
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 97
07201220
La Paz - Bolivia

Industria Gráfica SERVITEX VILLENA S.R.L. • NIT 1020243025 • 2317001 al 7617000 • Agosto de 2017

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y el presente Prospecto Complementario es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

José Trigo Valdivia - Gerente General de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria - Gerente General

Raúl Armando Cabrera Medina - Gerente Nacional de Créditos

Joaquin Rolando Lopez Bakovic – Gerente Nacional de Finanzas

Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

Carlos Luis Otalora Martínez - Gerente Nacional de Tecnología de la Información

Jorge Omar Medrano Delgadillo – Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Eduardo Romero Meave - Gerente Regional Occidente

Jaime Andrés Zegarra Dick - Gerente Regional El Alto

Luis René Sánchez López - Gerente Regional Oriente

Zenón Claudio Parra Santalla - Gerente Regional Centro

Victor Eddy Arze - Gerente Regional Sur

Jaime Sossa Mercado - Asesor Legal Nacional (No tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo Nº 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Av. 6 de agosto esq. Calle Campos No. 2700, Torre CADECO piso 10 of. 1002, La Paz - Bolivia

Banco Solidario S.A.

Calle Nicolás Acosta Nº 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

Contenido

1. Antecedentes 1
1.1 Antecedentes Legales del Emisor 1
1.2 Antecedentes de la Emisiones de Bonos Subordinados 5
1.3 Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública 7
1.4 Garantías 12
1.5 Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros 12
1.6 Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de Valores 12
1.7 Factores de Riesgo 14
1.8 Resumen financiero 14
1.8.1 Activo 14
1.8.2 Pasivo 15
1.8.3 Patrimonio 15
1.8.4 Resultados 16
1.9 Cálculo de los Compromisos Financieros 17

2. Descripción de Valores ofrecidos 19
2.1 Denominación de la Emisión 19
2.2 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI 19
2.3 Fecha de Emisión de Bonos Subordinados 19
2.4 Moneda en la que se expresará la Emisión 1 19
2.5 Series y Cantidad de Bonos de la Emisión 1 19
2.6 Monto total de la Emisión 1 y Monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 19
2.7 Plazo de la Emisión 1 20
2.8 Tipo de Valores a Emitirse 20
2.9 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses 20
2.10 Valor nominal de los Bonos 20
2.11 Tipo y Tasa de Interés de la Emisión 1 20
2.12 Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión 20
2.13 Periodicidad de Pago de intereses, Amortizaciones de Capital 21
2.14 Cronograma de pago de intereses y pago de Capital 21
2.15 Forma de cálculo de los intereses 21
2.16 Forma de cálculo del pago de capital 21
2.17 Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados 22
2.18 Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses 22
2.19 Provisión de los Fondos para amortización de Capital y pago de intereses 22
2.20 Plazo de colocación primaria 23
2.21 Forma y procedimiento de colocación primaria 23
2.22 Forma de Representación de los Valores 23
2.23 Forma de pago de Capital y pago de intereses de la presente Emisión comprendida dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2” 23
2.24 Forma de circulación de los Valores de la Emisión 1 23
2.25 Convertibilidad de los Bonos 23
2.26 Redención Anticipada 24
2.27 Reajustabilidad del Empréstito 25
2.28 Garantía 25
2.29 Precio de colocación primaria de la Emisión 1 26
2.30 Tratamiento Tributario 26
2.31 Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que lo conforman 26
2.32 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores 26
2.33 Restricciones, Obligaciones y Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión 28
2.34 Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento 28
2.35 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados 28
2.36 Representante Común de Tenedores de Bonos 29
2.37 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos 29
2.38 Protección de Derechos 30
2.39 Arbitraje 30
2.40 Tribunales Competentes 31
2.41 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida 31

2.42 Normas de Seguridad ... 31
2.43 Frecuencia y Formato de envió de información a los Tenedores de Bonos Subordinados ... 32
2.44 Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar ... 32
2.45 Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos ... 32
2.46 Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos Subordinados ... 32

3. Calificación de Riesgo ... 33

4. Razones de la Emisión, destino de los Recursos Captados y Plazo de utilización ... 34
4.1 Razones del Programa de Emisiones ... 34
4.2 Destino específico de los fondos ... 34
4.3 Plazo de Utilización de los Recursos ... 34

5. Factores de Riesgo ... 35
5.1 Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera ... 35

6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación ... 36
6.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública ... 36
6.2 Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta ... 36
6.3 Forma y Procedimiento de Colocación Primaria ... 36
6.4 Diseño, Estructuración y Colocación ... 36
6.5 Modalidad y Plazo de Colocación Primaria ... 36
6.6 Precio de colocación ... 36
6.7 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique ... 36
6.8 Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria ... 37
6.9 Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores ... 37

7. Información sobre el Emisor ... 38
7.1 Identificación Básica al 31 de agosto de 2017 ... 38
7.2 Documentos de Constitución y Modificaciones ... 41
7.3 Directores y Ejecutivos ... 45
7.3.1. Perfil Profesional de los principales Ejecutivos ... 46
7.4 Dirección de las oficinas de BancoSol S.A. ... 49
7.4.1 Agencias ... 50
7.5 Administración y Organización ... 51
7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal ... 53
7.6 Composición Accionaria ... 53
7.6.1 Entidades con participación accionaria mayor al 10% ... 53
7.7 Historia ... 57
7.7.1 Clientes BancoSol ... 59
7.8 Estrategia Empresarial ... 59
7.8.1 Productos y Servicios ... 61
7.8.2 Premios y Distinciones a BancoSol: ... 64
7.9 Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería ... 69
7.10 Procesos Judiciales Existentes ... 70
7.11 Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 31 de agosto de 2017 ... 70
7.12 Hechos Relevantes ... 72
7.13 Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado ... 82
7.14 Descripción de los principales activos del Emisor ... 82
7.15 Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora. ... 82

8. BancoSol y el Sistema Financiero Boliviano ... 83
8.1 Mora y Previsiones ... 85
8.2 Depósitos ... 87
8.3 Posicionamiento estratégico ... 90

9. Análisis Financiero ... 92
9.1 Activo ... 92
9.1.1 Cartera ... 93
9.1.2 Activos Líquidos ... 96
9.2 Pasivo ... 100
9.2.1. Obligaciones con el Público ... 101
9.2.2. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento ... 104

9.2.3. Valores en Circulación 106
9.2.4. Obligaciones Subordinadas 106
9.3 Patrimonio 107
9.4 Resultados 111
9.4.1. Resultado Financiero 111
9.4.2. Resultado de Operaciones 112
9.4.3. Gastos de Administración 113
9.4.4. Resultado Neto de la Gestión 114
9.5 Indicadores Financieros 117
9.6 Cálculo de Compromisos Financieros 122
9.6.1. Compromisos Financieros a Agosto de 2017 122
9.6.2. Evolución de Compromisos Financieros 125
9.7 Responsables de la Información financiera 125

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo 15
Cuadro 2: Resumen Financiero 16
Cuadro 3: Indicadores Financieros 17
Cuadro 4: Directorio 45
Cuadro 5: Planta Ejecutiva 45
Cuadro 6 Evolución del Número de Personal 51
Cuadro 7 Estructura de la Organización 52
Cuadro 8: Composición Accionaria 53
Cuadro 9: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento 70
Cuadro 10: Detalle de Valores en Circulación 71
Cuadro 11 Detalle de Obligaciones Subordinadas 71
Cuadro 12: Detalle De Pasivos Financieros Totales 71
Cuadro 13: Número de entidades y total de activos 83
Cuadro 14: Evolución Activo 93
Cuadro 15: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera 93
Cuadro 16: Evolución de Cartera 94
Cuadro 17: Evolución de Activos Líquidos 96
Cuadro 18: Evolución Obligaciones con el Público 102
Cuadro 19: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento 105
Cuadro 20: Evolución de Patrimonio 108
Cuadro 21: Balance General 109
Cuadro 22: Estructura y Evolución de Balance General 110
Cuadro 23: Estado de Resultados 116
Cuadro 24: Estructura y Evolución de Estado de Resultados 117
Cuadro 25: Indicadores Financieros Evolutivos 118

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la Cartera Desagregada del Sistema Financiero 84
Gráfico 2: Evolución de la Participación de Mercado de Cartera de las IMFs 84
Gráfico 3: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs 85
Gráfico 4: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero 86
Gráfico 5: Evolución del Índice de Mora de las IMFs 86
Gráfico 6: Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs 87
Gráfico 7: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs 87
Gráfico 8: Evolución de los depósitos del Sistema Financiero 88
Gráfico 9: Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero 88
Gráfico 10: Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs 89
Gráfico 11: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs 89
Gráfico 12: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo 90
Gráfico 13: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo 90
Gráfico 14: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo 91
Gráfico 15: Composición del Activo a Agosto de 2017 92
Gráfico 16: Estratificación de Cartera a Agosto de 2017 95
Gráfico 17: Composición de Liquidez 96
Gráfico 18: Composición Cuenta de Disponibilidades 97
Gráfico 19: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias 99
Gráfico 20: Composición de Captaciones del Público por Moneda 100
Gráfico 21: Composición de Pasivo a Agosto de 2017 101
Gráfico 22: Composición Obligaciones con el Público 103
Gráfico 23: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo 104
Gráfico 24: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento 106
Gráfico 25: Estructura Valores en Circulación 106
Gráfico 26: Estructura Obligaciones Subordinadas 107
Gráfico 27: Estructura Financiera de Resultados 112
Gráfico 28: Estructura Operativa de Resultados 113
Gráfico 29: Estructura Operativa de Resultados (Cont.) 114
Gráfico 30: Estructura Neta de Resultados 115
Gráfico 31: Evolución Indicadores de Liquidez 119
Gráfico 32: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera 119
Gráfico 33: Evolución Indicadores de Rentabilidad 120
Gráfico 34: Evolución Indicadores de Resultados 121
Gráfico 35: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros 121
Gráfico 36: Evolución Indicadores de Eficiencia 122

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: DETALLE DE AGENCIAS ……127
ANEXO B: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016 ……127
ANEXO C: INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO……127

1. Antecedentes

Se aclara para todos los fines consiguientes que para el presente Prospecto Complementario y los documentos legales relacionados a la Emisión denominado: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1", es importante precisar las siguientes definiciones: "Emisor", "Sociedad", "Sociedad Emisora", "Entidad", "Entidad Emisora", "Banco" y "BancoSol" que en todos los casos se refieren a Banco Solidario S.A.

1.1 Antecedentes Legales del Emisor

- Mediante Escritura Pública Nº 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A.".
- Mediante Resolución Administrativa Nº 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa Nº 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula Nº 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida Nº 785, fojas Nº 390, Libro Nº 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de BANCO MULTIPLE, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Mediante Escritura Pública Nº 114/1994 de fecha 16 de noviembre de 1994, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 081 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodriguez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, relativa a una Resolución SB No. 405/94 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), a favor de BancoSol de Aumento de Capital Autorizado y Pagado, y la adecuación de Estatutos de la Sociedad, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13337, Libro N° 09, en fecha 8 de febrero de 1995.
- Mediante Escritura Pública Nº 267/97 de fecha 24 de julio de 1997, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderon López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo N° 13334, Libro N° 09, en fecha 24 de septiembre de 1997.
- Mediante Escritura Pública Nº 399/99 de fecha 27 de agosto de 1999, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderon López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Autorizado, modificación del Art. 6to. de los Estatutos, Modificación de los Estatutos y Protocolización del

Texto Ordenado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida Nº 572, Fs. 286, Libro Nº 05-J, en fecha 11 de noviembre de 1999.

- Mediante Escritura Pública Nº 1438/2000 de fecha 19 de junio de 2000, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13326, Libro N° 09, de fecha 3 de julio de 2000.
- Mediante Escritura Pública Nº 1307/2001 de fecha 25 de mayo de 2001, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13327, Libro N°09, en fecha 1 de agosto de 2001.
- Mediante Escritura Pública Nº 1665/2004 de fecha 22 de junio de 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 55826, Libro Nº 09, en fecha 05 de julio de 2004.
- Mediante Escritura Pública Nº 957/2006 de fecha 5 de abril de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 0065431, Libro Nº 09, en fecha 15 de mayo de 2006.
- Mediante Escritura Pública Nº 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la modificación de Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización integra del Texto Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 0065669, Libro Nº 09, en fecha 5 de junio de 2006.
- Mediante Escritura Pública Nº 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 0075619, Libro Nº 09, en fecha 12 de junio de 2008.
- Mediante Escritura Pública Nº 5131/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00119301, Libro Nº 09, en fecha 19 de noviembre de 2008.
- Mediante Escritura Pública Nº 1644/2010 de fecha 28 de abril de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de

Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00086731, Libro Nº 09, en fecha 21 de mayo de 2010.

- Mediante Escritura Pública Nº 1500/2011 de fecha 18 de abril de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), bajo el Nº 00092407, Libro Nº 09, en fecha 27 de abril de 2011.
- Mediante Escritura Pública Nº 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00099725, Libro Nº 09, en fecha 24 de abril de 2012.
- Mediante Escritura Pública Nº 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00109020, Libro Nº 09, en fecha 6 de junio de 2013.
- Mediante Escritura Pública Nº 880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00119301, Libro Nº 09, en fecha 23 de mayo de 2014.
- Mediante Escritura Pública Nº 1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00122832, Libro Nº 09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
- Mediante Escritura Pública Nº 997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00129736, Libro Nº 09, en fecha 15 de junio de 2015.
- Mediante Escritura Pública Nº 2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00134649, Libro Nº 09, en fecha 24 de noviembre de 2015.

- Mediante Escritura Pública Nº 79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 001294560, Libro Nº 09, en fecha 15 de enero de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00139247, Libro Nº 09, en fecha 16 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00139652, Libro Nº 09, en fecha 30 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00143619, Libro Nº 09, en fecha 4 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00144427, Libro Nº 09, en fecha 31 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00150698, Libro Nº 09, en fecha 7 de junio de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 403/2017 de fecha 17 de octubre de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto. Texto Ordenado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el registro de Comercio bajo el N° 00160074, Libro N° 10, en fecha 20 de octubre de 2017.

1.2 Antecedentes de la Emisiones de Bonos Subordinados

- En la ciudad de La Paz, en fecha 19 de junio de 2017, se constituyó legalmente la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 27, 28, y 43 de los Estatutos Sociales concordantes con lo establecido en los Artículos 288, 289 y 295 del Código de Comercio, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública Nº 251/2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 23 de junio de 2017 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00158413 del Libro Nº 10 de fecha 26 de junio de 2017. En la referida Junta, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad, entre otros, los siguientes extremos:

    - Un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, por la suma de Bs210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos), en adelante el "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados", con la denominación de "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2", aclarando que el monto del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 será destinado a: i) fortalecer el Capital Regulatorio y/o iv) Para el crecimiento de la Cartera Crediticia.
    - La autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 ante el Registro del Mercado de Valores de ASFI y la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que formen parte de éste en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").
    - Las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión a ser denominada **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 1"**, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones **"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2"**.

- La Quincuagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Solidario S.A. "BancoSol S.A." celebrada en fecha 17 de octubre de 2017, aprobo por decisión unanime las correcciones, actualizaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2017, en la que se aprobó el "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" y la primera emisión contenida dentro del programa, denominada "Bonos Subordinados Bancosol 2 – Emisión 1", según consta en el Testimonio N° 403/2017 otorgado ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia en fecha 17 de octubre de 2017 e inscrito en el Código de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00160074 del Libro N° 10 de

fecha 20 de octubre de 2017

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI Nº 1361/2017, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió su No Objeción para la realización de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 22 de noviembre de 2017, mediante Nota ASFI/DSV / R-230562 / 2017, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017.
- En fecha 24 de noviembre de 2017 y de acuerdo a la Nota No. FINZ - 360/2017 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2017, determinaron la Fecha de Emisión y de Vencimiento de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.
- En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de junio de 2017 y de conformidad a lo establecido por los artículos 286 numeral 3) y 650 del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada "**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 1"** que compone y forma parte integrante del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, protocolizada mediante Escritura Pública Nº 1180/2017 otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 26 de julio de 2017 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro Nº 10, N° de Registro 00158888 en fecha 27 de julio de 2017.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión según consta en el testimonio N° 1180/2017 de fecha 25 de julio de 2017, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°107 a cargo del Dr Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, registrado en Fundempresa bajo el N° 00158888 del libro N° 10. Y la adenda que emienda y complementa la Escritura Pública No. 1180/2017 de fecha 25 de julio de 2017, Testimonio 1772/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, otorgada ante notaria de Fe Pública No. 107, a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz. Y la segunda enmienda de complementación de la Escritura Publica No. 1180/2017 de fecha 25 de julio de 2017, Testimonio 2007/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 otorgada ante notaria de Fe Pública No 107, a cargo del Dr Orlando Remy Luna Angulo del distrito Judicial de La Paz.

1.3 Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública

La Emisión de Bonos Subordinados se denomina "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1", por el monto autorizado de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 de Bolivianos), que será estructurado con las siguientes características:

Denominación de la Emisión	:	"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1".
Monto de la Emisión	:	Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Plazo de la Emisión	:	2.340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Tipo de Bonos a emitirse	:	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes. La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer su posición patrimonial de conformidad al Artículo 4°, Sección 1, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"). La obligación subordinada instrumentada mediante Bonos Subordinados será computable, como parte del Capital Regulatorio de BancoSol, conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), que establece lo siguiente: **<u>Cómputo de la Obligación Subordinada</u>** "Una vez otorgada la No Objeción de ASFI, la Obligación Subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo: *1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:* Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la No Objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula: $$CM_n = \sum_{h=1}^{4} w_h cm_h \quad ; \quad n = 0,1,2,3,\ldots,t$$ Donde: CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n". cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

BancoSol
Juntos crecemos

w_h: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.

t: Plazo de la Obligación Subordinada.

PONDERADOR (w_h)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario /(Capítulos 100.00+600.00)
(2) Activos Computables/Capítulo 100.00
(3) (Cuentas131.00+135.00)/(Cuentas131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)
(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Capítulo 100.00)

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la Obligación Subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$
$$Z = Min(CM_n) \quad ; \quad n = 0,1,2,3,...,t$$

OSC_i: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Serie de la presente Emisión	:	Serie única.
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda en la que se expresará la Emisión	:	Bolivianos ("Bs").
Cantidad de Bonos que Comprende la Emisión	:	7.000 (siete mil) Bonos Subordinados
Precio de colocación primaria	:	Minimamente a la par del Valor Nominal
Tasa de Interés	:	6% (seis por ciento)
Tipo de Interés	:	Nominal, anual y fijo.
Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de la presente Emisión	:	Fecha de Emisión 30 de noviembre de 2017 Fecha de Vencimiento: 27 de abril de 2024
Periodicidad de Pago de Intereses	:	Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Forma de representación de los valores	:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cago de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

BancoSol
Juntos crecemos

Plazo de la colocación primaria	:	180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Forma de pago de pago de capital y pago de intereses	:	En el dia de vencimiento de cada cupón se podrá efectuar el pago de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), misma que se indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertence. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditacion de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de Pago en Colocación Primaria	:	En efectivo
Modalidad de Colocación	:	"A mejor esfuerzo"
Calificación de riesgo	:	La presente Emisión de Bonos Subordinados contará con calificación de riesgo practicada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., entidad que se encuentra debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
Destino especifico de los fondos y su plazo de utilización.	:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para el fortalecimiento del Capital Regulatorio y/o el crecimiento de la Cartera, dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por ASFI, en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1" en el Mercado Primario Bursátil.
Forma de calculo de los intereses	:	En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: VCi = K* (Ti * Pl / 360) Donde: VCi = Valor de cupón en el período i K = Valor nominal Ti = Tasa de interés nominal anual Pl = Plazo del cupón (número de días calendario) Donde i representa el período
Forma de calculo del pago de capital	:	El monto del pago a capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: VP = VN * PA Donde: VP = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión VN = Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión PA = Porcentaje de amortización
Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados	:	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad,
Reajustabilidad del Empréstito	:	El empréstito de la Emisión no será reajustable.
Fecha desde la cual los Bonos Subordinados comienzan a devengar intereses	:	Los Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1, devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago de cupón.

		En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera dia feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados	:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	:	La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas. No pueden ser acreedores de una obligación subordinada, las Entidades de Intermediación Financiera Privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público y las Empresas de Arrendamiento Financiero, que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La misma restricción se aplica a las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora, los Accionistas de la entidad supervisada contratante, ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 153 de la Ley de Servicios Financieros, en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 9°, Sección 2, Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, del Libro 3o. de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".
Bonos convertibles en Acciones	:	Los "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emision 1", no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Forma y Procedimiento de colocación primaria	:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	:	Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador	:	BISA BOLSA S.A. Agencia de Bolsa, o quien lo sustituya.
Lugar de pago de capital y pago de intereses	:	El pago de capital y pagos de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente emisión	:	Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Garantia	:	BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.
Provision de Fondos para el pago de capital e intereses	:	La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de capital y/o intereses de los Bonos Subordinados. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de capital e intereses de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años a partir de la fecha de su exigibilidad.
Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.	:	El pago de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Redencion Anticipada	:	Los Bonos Subordinados que conformen las diferentes Emisiones dentro del presente

Programa de Emisiones de Bonos Subordinados podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital y/o
- Reinversión de utilidades

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La realización del rescate, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse, Emisiones y Series que intervendrán en el sorteo y demás condiciones serán determinados conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del presente Prospecto Marco. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.15%
361 – 720	0.65%
721 – 1.080	0.90%
1.081 – 1.440	1.40%
1.441 – 1.800	1.90%
1.801 – 2.160	2.15%
2.161 en adelante	2.65%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada.

	La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI. En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos. Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada. Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

1.4 Garantías

BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

1.5 Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a las que se sujetará BancoSol durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del Prospecto Marco.

1.6 Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de Valores

Al 31 de agosto de 2017, el Banco tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones Bonos Subordinados comprendidas dentro del Programa de Emisiones denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”, también tiene obligaciones vigentes de las Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BancoSol” y “Bonos BancoSol II”, debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI y así como también tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (DPF`s) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
c) Depósitos judiciales.
d) Cédulas hipotecarias.
e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
m) Otras cuentas por pagar.
n) Intereses devengados no pagados.
o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

1.7 Factores de Riesgo

BancoSol por la actividad que realiza, está expuesto esencialmente a los siguientes riesgos:

- Factores externos (macroeconómicos y políticos).
- Riesgo Crediticio. El riesgo crediticio existente en sus operaciones está concentrado principalmente en la cartera de créditos.
- Riesgo Operativo. El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.
- Riesgo de Liquidez. Este riego está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.
- Riesgo de Mercado. Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo Reputacional o de Imagen.

1.8 Resumen financiero

1.8.1 Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2014 y 2016 alcanzando un nivel de US$ 1.290,44 millones en diciembre de 2014. El crecimiento del activo de 11,33% (US$ 146,26 millones) entre 2014 y 2015 es resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 10,93% (US$ 156,96 millones) entre 2015 y 2016, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiendo como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A agosto de 2017, se registra un activo que alcanza la suma de US$1.681,33 millones, volumen que implica un incremento de 5,50% respecto a diciembre de 2016. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos.

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo

(En millones de US$)		2014	2015	2016	Ago - 17
Activo		**1.290,44**	**1.436,69**	**1.593,65**	**1.681,33**
Variación	Porcentual		11,33%	10,93%	5,50%
	Absoluta		146,26	156,96	87,68
Activos Líquidos		**204,61**	**218,09**	**232,70**	**233,07**
Variación	Porcentual		6,59%	6,70%	0,16%
	Absoluta		13,48	14,61	0,37
Cartera		**1.040,02**	**1.150,32**	**1.284,02**	**1.380,36**
Variación	Porcentual		10,61%	11,62%	7,50%
	Absoluta		110,30	133,70	96,35

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

1.8.2 Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US$ 1.430,28 millones a diciembre de 2016. El crecimiento registrado, de 10,44% (US$ 122,62 millones) entre 2014 y 2015 y de 10,30% (US$ 133,60 millones) entre 2015 y 2016, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. A agosto de 2017, se observa un incremento de US$ 75,25 millones respecto a diciembre de 2016 (5,26% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US$ 1.505,52 millones.

1.8.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2014 y 2016 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US$ 163,38 millones en diciembre 2016, comparado con US$ 140,02 millones en diciembre de 2015. El crecimiento del patrimonio de 20,31% (US$ 23,63 millones) entre 2014 y 2015 y de 16,68% (US$ 23,36 millones) entre 2015 y 2016, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en las gestiones 2016 y primer semestre 2017.

A agosto de 2017 se registra un patrimonio de US$ 175,81 millones, importe mayor en US$ 12,43 millones respecto a diciembre de 2016.

El comportamiento descrito en el primer párrafo permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda senior a través de las seis emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2014.

1.8.4 Resultados

Entre las gestiones 2014 y 2015 la cuenta de resultados registra un aumento de 23,28%, variación que equivale a US$ 6,17 millones, mientras que entre las gestiones 2015 y 2016, el incremento está en el orden de US$ 0,09 millones, que en términos relativos equivale a un incremento de 0,29%.

A diciembre de 2015, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US$ 32,68 millones y a diciembre 2016 alcanza un resultado de US$ 32,77 millones.

A agosto de 2017, el resultado acumulado asciende US$ 21,90 millones.

Cuadro 2: Resumen Financiero

Rubro (en millones de US$)	2014	2015	2016	Ago – 17
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
Activo	1.290,44	1.436,69	1.593,65	1.681,33
Pasivo	1.174,05	1.296,67	1.430,28	1.505,52
Patrimonio	116,39	140,02	163,38	175,81
Cuentas Contingentes Deudoras	0,15	0,08	0,12	0,09
Resultado Neto de la Gestión	26,51	32,68	32,77	21,90

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 3: Indicadores Financieros

Indicador	2014	2015	2016	Ago – 17
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	23,20%	21,91%	21,52%	20,60%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	17,43%	16,82%	16,27%	15,48%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,04%	99,00%	99,14%	99,15%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,53%	0,51%	0,41%	0,39%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,43%	0,49%	0,45%	0,46%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	12,67%	11,27%	10,53%	10,36%
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	3,96%	3,56%	3,77%	3,37%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2,20%	2,40%	2,16%	2.01%
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	25,26%	25,49%	21,60%	19,37
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	15,36%	14,14%	13,22%	12,93%
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2,69%	-2,87%	-2,69%	-2,57%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	18,23%	17,05%	15,88%	15,39%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	15,87%	17,00%	17,08%	16,99%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	1,85%	1,21%	1,11%	0,86%
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec,/ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	1,87%	0,38%	1,36%	0,28%
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-2,82%	-3,00%	-2,81%	-2,74
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	7,60%	7,26%	6,53%	6,81%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	9,16%	8,87%	7,99%	8,24%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	60,81%	61,03%	61,97%	59,50%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El Análisis de los indicadores financieros se encuentra en el punto. 9.5.

1.9 Cálculo de los Compromisos Financieros

- Coeficiente de Adecuación Patrimonial

$$\frac{Patrimonio\ Neto\ (1)}{Valor\ Total\ de\ Activos\ Ponderados\ por\ Riesgo\ (2)} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.
(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

BancoSol
Juntos crecemos

Al 31 de agosto de 2017:

Período	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Septiembre – 16	169,66	1.335,73	12,70%
Diciembre – 16	169,88	1.380,57	12,31%
Marzo – 17	177,08	1.419,14	12,48%
Junio - 17	191,45	1.434,88	13,34%
Promedio últimos 4 Trimestres			12.71%

- Índice de Liquidez

$$\frac{Disponibilidades + Inversiones\ Temporarias}{Obligaciones\ con\ el\ Público\ a\ la\ Vista + Obligaciones\ con\ el\ Público\ en\ Cuentas\ de\ Ahorro} \geq 50\%$$

Al 31 de agosto de 2017:

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Septiembre – 16	241,72	329,50	73,36%
Diciembre – 16	234,09	335,97	69,68%
Marzo – 17	263,34	341,02	77,22%
Junio – 17	238.83	349,45	68,38%
Promedio últimos 4 Trimestres			72.16%

- Previsión de Cartera

$$\frac{\begin{array}{c}Previsión\ para\ Incobrabilidad\ de\ Cartera + Previsión\ para\ Activos\ Contingentes \\ + Previsión\ Genérica\ Cíclica + Previsiones\ Genéricas\ Voluntarias\ para\ pérdidas \\ futuras\ aún\ no\ identificadas\end{array}}{\begin{array}{c}Cartera\ Vencida + Cartera\ en\ Ejecución + Cartera\ Reprogramada\ o\ Reestructurada \\ Vencida + Cartera\ Reprogramada\ o\ Reestructurada\ en\ Ejecución\end{array}} \geq 100\%$$

Al 31 de agosto de 2017:

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Septiembre – 16	62,56	11,93	524,92%
Diciembre – 16	62,96	11,86	531,60%
Marzo – 17	62,72	11,42	549,61%
Junio – 17	63,35	11,58	547,64%
Promedio últimos 4 Trimestres			537.74%

BancoSol
Juntos crecemos

2. Descripción de Valores ofrecidos

2.1 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado **"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2"**, en adelante **"la Emisión"**.

2.2 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 28 de noviembre de 2017 mediante Nota ASFI/DSV/R-230562/2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-029/2017.

2.3 Fecha de Emisión de Bonos Subordinados

La fecha de la presente Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** es el 30 de noviembre de 2017, esta fue determinada por las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a la Nota FINZ-360/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a lo establecido en el numeral 2.2 del Prospecto Marco e incluida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emision 1.

2.4 Moneda en la que se expresará la Emisión 1

La presente Emisión de Bonos **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** está denominada en Bolivianos ("Bs").

2.5 Series y Cantidad de Bonos de la Emisión 1

La presente Emisión de Bonos **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** tendrá una serie única y estará compuesta por 7.000 (siete mil) bonos subordinados.

2.6 Monto total de la Emisión 1 y Monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2

El monto de la Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** es de Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 de Bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones **"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2"** es de Bs210.000.000 (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).

2.7 Plazo de la Emisión 1

El plazo de la Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** es de 2.340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI.

2.8 Tipo de Valores a Emitirse

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.9 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 1"** devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

2.10 Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de cada bono perteneciente a la Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** es de Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.11 Tipo y Tasa de Interés de la Emisión 1

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"**, devengarán un interés nominal, anual y fija de 6.00%.

2.12 Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** es de 1.972 días calendario, cálculo realizado según se establece en la Resolución Administrativa SPVS - Nº 174 de fecha 10 de marzo de 2005, y la última modificación realizada mediante resolución administrativa ASFI N°755/2012 de fecha 20/12/2012 referida a la Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

2.13 Periodicidad de Pago de intereses, Amortizaciones de Capital

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

La amortización de Capital será a vencimiento, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

2.14 Cronograma de pago de intereses y pago de Capital

Cupón	Fecha de pago	Número de días	% de Amortización	Amortizaciones de Capital en Bs. por bono	Pago de Intereses por Bono (expresado en Bs)
1	29/05/2018	180	-	-	300,00
2	25/11/2018	180	-	-	300,00
3	24/05/2019	180	-	-	300,00
4	20/11/2019	180	-	-	300,00
5	18/05/2020	180	-	-	300,00
6	14/11/2020	180	-	-	300,00
7	13/05/2021	180	-	-	300,00
8	09/11/2021	180	-	-	300,00
9	08/05/2022	180	-	-	300,00
10	04/11/2022	180	-	-	300,00
11	03/05/2023	180	-	-	300,00
12	30/10/2023	180	-	-	300,00
13	27/04/2024	180	100%	10.000,00	300,00

2.15 Forma de cálculo de los intereses

En caso de Emisiones en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = K^* (Ti * Pl / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el periodo i

K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

2.16 Forma de cálculo del pago de capital

El monto del pago a capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

BancoSol
Juntos crecemos

Capital: VP = VN * PA

Donde:

VP = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión

VN = Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.17 Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados

La Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** será el 27 de abril de 2017, esta fue determinada por las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a la Nota No. FINZ - 360/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a lo establecido en el numeral 2.2 del Prospecto Marco e incluida en la Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autoriza la inscripción y Oferta Pública en el RMV de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

2.18 Agente Pagador y Lugar de Pago de Capital e Intereses

El pago para el capital e intereses está fijado en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa, situadas en la siguiente dirección:

Av. Arce No 2631 (San Jorge), Torre Multicine piso 15, La Paz – Bolivia.

2.19 Provisión de los Fondos para amortización de Capital y pago de intereses.

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de capital y/o intereses de los Bonos Subordinados.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de capital e intereses de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años a partir de la fecha de su exigibilidad.

2.20 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria es de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.

2.21 Forma y procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.22 Forma de Representación de los Valores

Los Bonos Subordinados comprendidos dentro de la Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"**, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), cuyas oficinas están ubicadas en la Av. 20 de octubre, esq. Calle Campos Nº 2665, Edificio Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.23 Forma de pago de Capital y pago de intereses de la presente Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2"

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.

A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.24 Forma de circulación de los Valores de la Emisión 1

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Bancosol 2, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.

2.25 Convertibilidad de los Bonos

Los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1",** no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.26 Redención Anticipada

Los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1",** podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 en el RMV de ASFI. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital y/o
- Reinversión de utilidades

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	0.15%
361 – 720	0.65%
721 – 1.080	0.90%
1.081 – 1.440	1.40%
1.441 – 1.800	1.90%
1.801 – 2.160	2.15%
2.160 en adelante	2.65%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de BancoSol y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que será después de los 15 (quince) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que será calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que BancoSol comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente de la presente Acta, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de BancoSol, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

2.27 Reajustabilidad del Empréstito

Los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.28 Garantía

BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

2.29 Precio de colocación primaria de la Emisión 1

El Precio de colocación es mínimamente a la par del valor nominal.

2.30 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol 2 es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
- El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
- Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.31 Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que lo conforman

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, BancoSol se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y las Emisiones que lo conformen. Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de una Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados no aprobara las modificaciones, dichas modificaciones no podrán ser posibles.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de las Emisiones que formen parte del referido Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la correspondiente Emisión reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

2.32 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores

Al 31 de agosto de 2017, el Banco tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (DPF’s) para su Oferta Pública, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

De igual manera tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BancoSol" y "Bonos BancoSol II", así también como de los Bonos Subordinados BancoSol I y Bonos Subordinados BancoSol II debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI, dichas emisiones se detallan a continuación:

NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	MONTO	TASA	CALIFICACIÓN DE RIESGO
Bonos BancoSol – Emisión 1	30/09/2011	3.600	08/08/2021	10.000,00	170.000.000,00	6,00	AA1
Bonos BancoSol – Emisión 2	24/08/2012	2.160	24/07/2018	10.000,00	170.000.000,00	5,00	AA1
Bonos BancoSol – Emisión 3	27/03/2013	2.880	13/02/2021	10.000,00	160.000.000,00	5,00	AA1
Bonos BancoSol II – Emisión 1	26/06/2014	3.240	10/05/2023	10.000,00	170.000.000,00	6,00	AA1
Bonos Subordinados BancoSol I	21/02/2013	2.520	16/01/2020	10.000,00	60.000.000,00	5,50	BBB1
Bonos Subordinados BancoSol II	31/10/2013	2.700	23/03/2021	10.000,00	60.000.000,00	6,00	BBB1

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

r) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.

s) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.

t) Depósitos judiciales.

u) Cédulas hipotecarias.

v) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.

w) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.

x) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.

y) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.

z) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.

aa) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida,

incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.

bb) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.

cc) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.

dd) Otras cuentas por pagar.

ee) Intereses devengados no pagados.

ff) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.

gg) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.

hh) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.11 del presente Prospecto.

2.33 Restricciones, Obligaciones y Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos Subordinados se encuentran detallados en el punto 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2".

2.34 Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, así como las definiciones de los mismos, se encuentran detallados en el punto 2.21 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2".

2.35 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados

Lo relativo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, Convocatoria y Quórum correspondiente para llevarse a cabo las mismas, se encuentra detallado en el punto 2.22 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2".

2.36 Representante Común de Tenedores de Bonos

En virtud a la delegación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2017, el Representante Común Provisorio de los Tenedores de la emisión denominada: **"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1"** es la Sra. Maria Alexandra Otero Valda, siendo los antecedentes de la referida persona natural los siguientes:

Nacionalidad	:	Boliviana
Estado Civil	:	Casada
Fecha de Nacimiento	:	27 de febrero de 1968
Profesión	:	Administración de Empresas
Domicilio	:	Av. Beni entre 2do y 3er Anillo Condominio Casa Grande Nro. 277 Piso 5 Depto, 504, Santa Cruz – Bolivia.
Teléfonos/Fax	:	78050007
Cédula de Identidad	:	2016659 - LP
Número de Identificación Tributaria	:	No aplica

2.37 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin embargo, se deja claramente establecido que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con los lineamientos del Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Constatar la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros conforme al Artículo 655 del Código de Comercio.
- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

Según el Art. 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por el Banco.

Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión a la que representa toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol2 y de sus Emisiones, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.38 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de BancoSol.

2.39 Arbitraje

En caso de discrepancia o controversia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la validez, interpretación o aplicación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las emisiones que lo conformen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva y obligatoria mediante arbitraje de derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con sus Reglamentos. El arbitraje estará a cargo de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Cada parte elegirá un árbitro y el tercero, que ejercerá la presidencia del tribunal, será elegido por los dos primeros. En caso de que cualquier parte no eligiera árbitro o los elegidos no designaren al tercero, el mismo o los mismos serán elegidos por el referido Centro de acuerdo con sus Reglamentos.

Al efecto, notificada cualquier parte por otra u otras de la existencia de la discrepancia o controversia, las partes intentarán la resolución amigable en un plazo de diez días hábiles de recibida la notificación. De no acordarla en ese plazo, cualquiera de ellas podrá recurrir al arbitraje renunciando a la vía judicial que no sea para la ejecución de resoluciones o laudos que dicte el Tribunal Arbitral o para auxilio judicial que este requiera conforme a ley.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 2.21.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2".

2.40 Tribunales Competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.41 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

Los procedimientos en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran descritos en el punto 2.25 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2".

2.42 Normas de Seguridad

Los Bonos **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.43 Frecuencia y Formato de envió de información a los Tenedores de Bonos Subordinados

BancoSol Enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que se encuentra obligado a presentar a ASFI y a la BBV, con la misma periodicidad y formato.

2.44 Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

2.45 Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos

Cuando sea necesario, para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos y deberán contener los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de los mismos deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los valores.

2.46 Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos Subordinados

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mimos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

a. Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

b. En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado a los Compromisos Financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de BancoSol.

3. Calificación de Riesgo

La presente Emisión denominada **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"**, fue calificada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., Entidad Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI, bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 29 de septiembre de 2017
- Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
- Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI Nº 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, corresponde a aquellos Valores que cuenta con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector que al que pertenece o en la economía.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la Emisión 1, el Anexo C del presente Prospecto Complementario contempla el Informe de la Calificadora de Riesgo.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SI NO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

4. Razones de la Emisión, destino de los Recursos Captados y Plazo de utilización

4.1 Razones del Programa de Emisiones

Las razones de la presente Emisione de Bonos Subordinados responde a la necesidad de contar con nuevos recursos financieros que permitan fortalecer el capital regulatorio y consecuentemente el crecimiento de la cartera creditica.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que BancoSol pertenece, entre las cuales se pueden citar:

a) La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.

b) La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.

4.2 Destino específico de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para fortalecer el Capital Regulatorio y/o para el crecimiento de la Cartera Crediticia, dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por ASFI, en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

4.3 Plazo de Utilización de los Recursos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1 en el Mercado Primario Bursátil.

5. Factores de Riesgo

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).

5.1 Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

La principal actividad de BancoSol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con el financiamiento procedente de captaciones del público, entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independientemente de la actividad central de otorgamiento de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como productos de ahorros, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, microseguros para microempresarios, banca por celular, banca por internet, entre otros.

Bajo este contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades; implementando políticas que en algunos casos son inclusive de mayor prudencia a las establecidas por el ente supervisor. La definición de un monitoreo e identificación cuidadoso en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la gestión de riesgos con una visión integral; la estructura está conformada por el Directorio de la institución a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; la responsabilidad de esta última es la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir los mismos a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

Luego del análisis y mapeo de riesgos, el Banco ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

- Riesgo Crediticio
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
- Riesgo Reputacional o de imagen

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”

6. Descripción de la Oferta y Procedimiento de Colocación

6.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La oferta Pública de los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** está dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

6.2 Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.3 Forma y Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4 Diseño, Estructuración y Colocación

El diseño, estructuración y colocación de los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** está a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., la cual no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

6.5 Modalidad y Plazo de Colocación Primaria

La colocación de los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** se realizará bajo la modalidad "a mejor esfuerzo", en el Mercado Primario Bursátil.

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

6.6 Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

6.7 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso que la totalidad de los Bonos de la presente Emisión **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"**, no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del

Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

6.8 Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria

El importe correspondiente al valor de los **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 1"** adquiridos en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

6.9 Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7. Información sobre el Emisor

7.1 Identificación Básica al 31 de agosto de 2017

Denominación: Banco Solidario S.A.

Domicilio Legal: Calle Nicolás Acosta Nº 289 San Pedro, La Paz - Bolivia

Rótulo Comercial: BancoSol S.A.

Objeto de la Sociedad: El Banco está facultado a realizar con el público en general las operaciones pasivas, activas, contingentes, de servicios y arrendamiento financiero que prevé la Ley 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes, pudiendo además adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades previstas en la normativa vigente:

OPERACIONES PASIVAS

a) Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo y emitir certificados negociables y no negociables.
b) Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital.
c) Emitir y colocar cédulas hipotecarias.
d) Emitir y colocar valores representativos de deuda.
e) Contraer obligaciones subordinadas.
f) Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.
g) Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no excedan de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provengan de operaciones de comercio, internas o externas, de bienes y/o servicios.
h) Emitir cheques de viajero.
i) Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras.

OPERACIONES ACTIVAS, CONTINGENTES Y DE SERVICIOS

a) Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales o una combinación de las mismas.
b) Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de

comercio, con o sin recurso, cuyo vencimiento no exceda un (1) año.

c) Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento.

d) Abrir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito.

e) Recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias.

f) Realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero.

g) Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.

h) Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales.

i) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores.

j) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos representativos de obligaciones cotizadas en bolsa, emitidas por entidades financieras.

k) Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.

l) Alquilar cajas de seguridad.

m) Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso, incluidos fideicomisos en garantía, de acuerdo a reglamentación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Operar con tarjetas de crédito y cheques de viajero.

o) Actuar como agente originador en procesos de titularización.

p) Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.

q) Efectuar operaciones de reporto.

r) Efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario hasta un monto límite equivalente a UFV200.000.- (Doscientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) e inmobiliario para vivienda de interés social. Estos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo.

s) Efectuar operaciones de factoraje, con facturas cambiarias u otro tipo de documento mercantil autorizado mediante reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

t) Efectuar operaciones de derivados en distintas modalidades, sujetas a reglamentación emitida mediante Decreto Supremo.

u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas.

v) Canalizar recursos a otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo por parte de la entidad financiera prestataria.

w) Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

x) Mantener saldos en bancos corresponsales del exterior.

y) Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero, en forma física o por medios electrónicos en la modalidad de billetera móvil u otros.

z) Canalizar productos y servicios financieros, autorizados en la Ley, a través de dispositivos móviles.

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

a) Giros y remesas en calidad de Corresponsal Financiero y/o Entidad Financiera Contratante dentro o fuera del país.

b) Efectuar operaciones a través de "Corresponsales No Financieros".

Para realizar operaciones no previstas en la Ley 393 de Servicios Financieros, el Banco podrá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco sólo podrá realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros.

En todas sus operaciones el Banco velará por el respeto de los derechos del consumidor financiero.

Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
Representantes Legales:	Kurt Koenigsfest S. - Gerente General
	Raúl Cabrera M. – Gerente Nacional de Créditos
	Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo - Gerente Nacional de Operaciones
Inscripción en el RMV	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 - otorgado mediante Resolución Administrativa

de la ASFI (antes SPVS):	SPVS-IV-N°255 de fecha 19/6/2000
Número de NIT:	1020607027
Matrícula Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	00048392
CIIU:	659002
Capital Autorizado:	Bs1.500.000.000 (Mil quinientos millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs900.717.700 (Novecientos millones setecientos diecisiete mil setecientos 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	9.007.177 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Licencia otorgada por la SBEF:	Mediante Resolución Administrativa Nº 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991.

7.2 Documentos de Constitución y Modificaciones

- Mediante Escritura Pública Nº 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A.".
- Mediante Resolución Administrativa Nº 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa Nº 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula Nº 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida Nº 785, fojas Nº 390, Libro Nº 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de BANCO MULTIPLE, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Mediante Escritura Pública Nº 114/1994 de fecha 16 de noviembre de 1994, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 081 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodriguez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, relativa a una Resolución SB No. 405/94 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), a favor de BancoSol de Aumento de Capital Autorizado y Pagado, y la adecuación de Estatutos de la Sociedad, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13337, Libro N° 09, en fecha 8 de febrero de 1995.

- Mediante Escritura Pública Nº 267/97 de fecha 24 de julio de 1997, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderon López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo N° 13334, Libro N° 09, en fecha 24 de septiembre de 1997.

- Mediante Escritura Pública Nº 399/99 de fecha 27 de agosto de 1999, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderon López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Autorizado, modificación del Art. 6to. de los Estatutos, Modificación de los Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida Nº 572, Fs. 286, Libro Nº 05-J, en fecha 11 de noviembre de 1999.
- Mediante Escritura Pública Nº 1438/2000 de fecha 19 de junio de 2000, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13326, Libro N° 09, de fecha 3 de julio de 2000.

- Mediante Escritura Pública Nº 1307/2001 de fecha 25 de mayo de 2001, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13327, Libro N°09, en fecha 1 de agosto de 2001.
- Mediante Escritura Pública Nº 1665/2004 de fecha 22 de junio de 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 55826, Libro Nº 09, en fecha 05 de julio de 2004.
- Mediante Escritura Pública Nº 957/2006 de fecha 5 de abril de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 0065431, Libro Nº 09, en fecha 15 de mayo de 2006.
- Mediante Escritura Pública Nº 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la modificación de Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización integra del Texto Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 0065669, Libro Nº 09, en fecha 5 de junio de 2006.
- Mediante Escritura Pública Nº 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 0075619, Libro Nº 09, en fecha 12 de junio de 2008.

- Mediante Escritura Pública Nº 5131/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00119301, Libro Nº 09, en fecha 19 de noviembre de 2008.
- Mediante Escritura Pública Nº 1644/2010 de fecha 28 de abril de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00086731, Libro Nº 09, en fecha 21 de mayo de 2010.
- Mediante Escritura Pública Nº 1500/2011 de fecha 18 de abril de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), bajo el Nº 00092407, Libro Nº 09, en fecha 27 de abril de 2011.
- Mediante Escritura Pública Nº 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00099725, Libro Nº 09, en fecha 24 de abril de 2012.
- Mediante Escritura Pública Nº 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00109020, Libro Nº 09, en fecha 6 de junio de 2013.
- Mediante Escritura Pública Nº 880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00119301, Libro Nº 09, en fecha 23 de mayo de 2014.
- Mediante Escritura Pública Nº 1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00122832, Libro Nº 09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
- Mediante Escritura Pública Nº 997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital

Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00129736, Libro Nº 09, en fecha 15 de junio de 2015.

- Mediante Escritura Pública Nº 2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00134649, Libro Nº 09, en fecha 24 de noviembre de 2015.
- Mediante Escritura Pública Nº 79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 001294560, Libro Nº 09, en fecha 15 de enero de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00139247, Libro Nº 09, en fecha 16 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00139652, Libro Nº 09, en fecha 30 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00143619, Libro Nº 09, en fecha 4 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00144427, Libro Nº 09, en fecha 31 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública Nº 883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública Nº 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el Nº 00150698, Libro Nº 09, en fecha 7 de junio de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 403/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito

Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto. Texto Ordenado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el registro de Comercio bajo el N° 00160074, Libro N° 10, en fecha 20 de octubre de 2017.

7.3 Directores y Ejecutivos

Al 31 de agosto de 2017, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 4: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Esteban A. Altschul	Presidente	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011
Enrique O. Ferraro	Vicepresidente	Lic. Adm. de Empresas	16 de diciembre de 2004
Diego G. Guzmán Garavito	Secretario	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008
David A. Paradiso	Director Titular	Master in Business Administration	15 de agosto de 2016
John H. Fischer	Director Titular	Lic. en Idiomas Clásicos	18 de febrero de 2013
Maria Otero	Directora Titular	Lic. En Literatura	21 de febrero de 2014
Sandra Hinshaw Darville	Directora Titular	Masters in International Management	8 de junio de 2016
Michael E. Schlein	Director Suplente	Lic. en Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
David L. Johannes Harleman	Director Suplente	Licenciatura en Gestión y Organización	8 de junio de 2016
Victor M. Pinto Morante	Director Suplente	Master In Business Administration	21 de febrero de 2017
Livingston Parsons III	Director Suplente	Lic. en Artes	22 de febrero de 2012
Maria C. Dabdoub de Udaeta	Directora Suplente	Lic. en Publicidad	10 de agosto de 2015
Yrenilsa Lopez	Directora Suplente	Maestría de Administración Pública. Finanzas y Política Fiscal	25 de febrero de 2016
Ignacio M. Aguirre Urioste	Síndico Titular	Lic. en Derecho	21 de febrero de 2017

Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 31 de agosto de 2017 son:

Cuadro 5: Planta Ejecutiva

Cargo	Apellidos	Nombres	Profesión	Fecha de Empleo	Antigüedad (Años)
Gerente General	Koenigsfest Sanabria	Kurt Paul	Administrador de Empresas	01 de mayo de 2000	17
Gerente Nacional de Operaciones	Saavedra Bozo	Mario Gerardo Antonio	Economista	13 de febrero de 2013	4.21
Gerente Nacional de Créditos	Cabrera Medina	Raúl Armando	Auditor	08 de noviembre de 1999	17.48
Gerente Nacional de Tecnología de la Información	Otalora Martínez	Carlos Luis	Ingeniero Industrial	17 de agosto de 2015	1.70
Gerente Nacional de Riesgos	Medrano Delgadillo	Jorge Omar	Economista	01 de marzo de 2006	11.17
Gerente Nacional de Finanzas	Lopez Bakovic	Joaquin Rolando	Economista	13 de marzo 2017	0,47
Gerente Regional - Occidente	Romero Meave	Carlos Eduardo	Auditor	18 de marzo de 1996	21.13
Gerente Regional – El Alto	Zegarra Dick	Jaime Andrés	Economista	13 de junio de 1994	22.89
Gerente Regional – Oriente	Sanchez López	Luis René	Administrador de Empresas	4 de mayo 1998	19
Gerente Regional – Centro	Parra Santalla	Zenón Claudio	Ingeniero Industrial	01 de abril de 2002	15
Gerente Regional – Sur	Arze	Victor Eddy	Auditor	01 de febrero de 2000	17.25

Fuente: BancoSol y ASFI

Nota: El cargo de Asesor Legal Nacional no se incluye en el listado de la Planta Ejecutiva de BancoSol por ser un cargo que no se encuentra dentro de la Jerarquía de Gerencias. Adicionalmente, como se observa en el Organigrama presentado, en el numeral 7.5, la relación jerárquica de este cargo es de "Staff".

7.3.1. Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

A continuación, se presenta el perfil profesional de cada uno de los ejecutivos mesionados en el punto anterior.

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Lic. Kurt Koenigsfest obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en la University of North Texas en Estados Unidos, con la Especialización en Producción y Operaciones, Magna Cum Laude. Actualmente es Gerente General de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de responsabilidad en las áreas de negocios, y comerciales en la industria bancaria boliviana desde 1989. Entre otros, se desempeñó durante nueve años en el Banco Nacional de Bolivia S.A.

Actualmente, el Lic. Koenigsfest es miembro activo de varias Juntas Directivas de la Banca y las Micro finanzas entre las cuales se puede resaltar su desempeño como 1er. Vicepresidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), es Director y fue Presidente de Directorio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), fue Presidente de Directorio Micro Finance Network - México, fue Presidente del Directorio de la Fundación CEDES – Bolivia y fue Director de INFOCRED Buró de Información Crediticia.

Asimismo, fue elegido Líder Joven Global (Young Global Leader) en el Foro Económico Mundial - Davos Suiza, fue Presidente de Directorio de la Red Acción - Colombia, fue miembro de Directorio de ATC (procesador de tarjetas de crédito y débito) y fue Presidente de Directorio y actualmente Director Titular de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN).

Cargo actual: Gerente General.

Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Gerardo Saavedra obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Católica Boliviana. Actualmente es Gerente Nacional de Operaciones de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de finanzas y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1985. Se desempeñó durante quince años en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

Actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargo actual: Gerente Nacional de Operaciones.

Raúl Armando Cabrera Medina

Profesión: Licenciado en Auditoria

Experiencia: El Sr. Raúl Cabrera obtuvo su Licenciatura en Auditoria en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Actualmente es Gerente Nacional de Créditos de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos y comercial de la industria bancaria boliviana desde 1995.

Cargo actual: Gerente Nacional de Créditos.

Carlos Luis Otalora Martinez

Profesión: Ingeniero Industrial y de Sistemas

Experiencia: El Sr. Carlos Otalora obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Europeo de Postgrado.

Actualmente es Gerente Nacional de Tecnología de la Información de Banco Solidario S.A..

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Proyectos en Tecnología de la Información en el País y en el extranjero desde 1994.

Cargo actual: Gerente Nacional de Tecnología de la Información.

Jorge Omar Medrano Delgadillo

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Jorge Omar Medrano Delgadillo obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas, en Maestrías para el Desarrollo (Universidad de Harvard - Universidad Católica Boliviana).

Actualmente es Gerente Nacional de Riesgos de Banco Solidario S.A..

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Créditos y Riesgos de la industria bancaria boliviana desde 1990. Ocupo el cargo de Director de INFOCRED y Director Alterno de ASOBAN.

Cargo actual: Gerente Nacional de Riesgos.

Joaquín Rolando Lopez Bakovic

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Joaquín López obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Católica Boliviana, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad en Finanzas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México.

Actualmente es Gerente Nacional de Finanzas de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Finanzas y Créditos de la industria bancaria boliviana desde el año 2000.

Cargo actual: Gerente Nacional de Finanzas.

Carlos Eduardo Romero Meave

Profesión: Licenciado en Auditoria

Experiencia: El Sr. Carlos Romero obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés. Actualmente es Gerente Regional - Occidente de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoria y Operaciones en diferentes empresas bolivianas desde 1990.

Cargo actual: Gerente Regional – Occidente.

Jaime Andrés Zegarra Dick

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Jaime Zegarra obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés. Actualmente es Gerente Regional – El Alto de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1994 y cargos de alta responsabilidad desde el 2000.

Cargo actual: Gerente Regional – El Alto.

Luis Rene Sanchez Lopez

Profesión: Técnico Perito Contable, Auxiliar Contable y Administrativo.

Experiencia: El Sr. Luis Sanchez obtuvo su Título de Técnico Perito Contable, Auxiliar Contable y Administrativo en el Instituto Domingo Savio.

Actualmente es Gerente Regional – Oriente de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1998 y cargos de alta responsabilidad desde el 2005.

Cargo actual: Gerente Regional – Oriente.

Zenon Claudio Parra Santalla

Profesión: Ingeniero Industrial.

Experiencia: El Sr. Claudio Parra obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad Mayor de San Andrés.

Actualmente es Gerente Regional – Centro de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Créditos de la industria bancaria boliviana desde 1999.

Cargo actual: Gerente Regional – Centro.

Victor Eddy Arze

Profesión: Licenciado en Auditoria.

Experiencia: El Sr. Victor Eddy Arze obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Mayor de San Simón. Actualmente es Gerente Regional – Sur de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoria, Créditos, Operaciones y Riesgo Crediticio de la industria bancaria boliviana desde 1988.

Cargo actual: Gerente Regional – Sur

7.4 Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección:	Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro
Teléfonos:	(591-2) 2484242
Fax:	(591-2) 2486533
Casilla:	13176
Página Web:	www.bancosol.com.bo
Correo electrónico:	info@bancosol.com.bo

7.4.1 Agencias

BancoSol continúa con la política de mantener y mejorar la infraestructura de sus instalaciones y canales de distribución con la imagen corporativa, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias, este esfuerzo también ha sido orientado a la adecuación de estructuras para la atención de personas con discapacidad.

En todas las Agencias, los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

BancoSol tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, siendo así que, al 31 de agosto de 2017, cuenta con 461 puntos de atención financieros entre:

- Agencias Fijas
- Sol Amigo (Oficina Externa)
- Agencias Móviles
- Remesadoras y Recaudadoras
- Ventanillas de Cobranza
- Cajeros Automáticos

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	18	-	7	1	24	1	-	45	96
El Alto	21	2	10	-	36	1	1	32	103
Santa Cruz	21	2	-	-	28	1	1	49	102
Cochabamba	22	2	-	-	17	1	3	41	86
Oruro	4	-	-	-	4	1		7	16
Chuquisaca	5	-	-	-	5	1	1	10	22
Tarija	5	-	-	-	6	1	-	8	20
Beni	3	-	-	-	-	1	-	2	6
Pando	1	-	-	-	-	-	-	1	2
Potosí	2	-	-	-	2	1	-	3	8
Total	102	6	17	1	122	9	6	198	461

Desde el 31 de diciembre 2015 al 31 de agosto de 2017, se incrementó el número de puntos de atención en diferentes regiones del país según se detalla a continuación:

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	-	-	7	-	(1)	-	-	1
El Alto	-	1	10	-	2	-	-	2
Santa Cruz	(1)	1	-	-	(1)	-	-	3
Cochabamba	-	1	-	-	-	-	-	-
Oruro	-	-	-	-	-	-	-	-
Chuquisaca	-	-	-	-	-	-	-	1
Tarija	-	-	-	-	2	-	(2)	(1)
Beni	-	-	-	-	-	-	-	-
Pando	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)
Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	(2)	3	17	-	2	-	(2)	5

El detalle de las Agencia se presenta en el Anexo A.

7.5 Administración y Organización

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la "Escuela Corporativa BancoSol", dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE- destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

Cuadro 6 Evolución del Número de Personal

Jerarquía	Dic-10	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Ago-17
Ejecutivos	9	9	9	10	10	10	10	11
Mandos Medios	132	149	179	207	200	205	207	211
Operativos	1,522	1,890	2,265	2,610	2,530	2,564	2,593	2,674
Total	**1,663**	**2,048**	**2,453**	**2,827**	**2,740**	**2,779**	**2,810**	**2,896**

Fuente: BancoSol

El organigrama de BancoSol S.A. al 31 de agosto de 2017, es el siguiente:

Cuadro 7 Estructura de la Organización

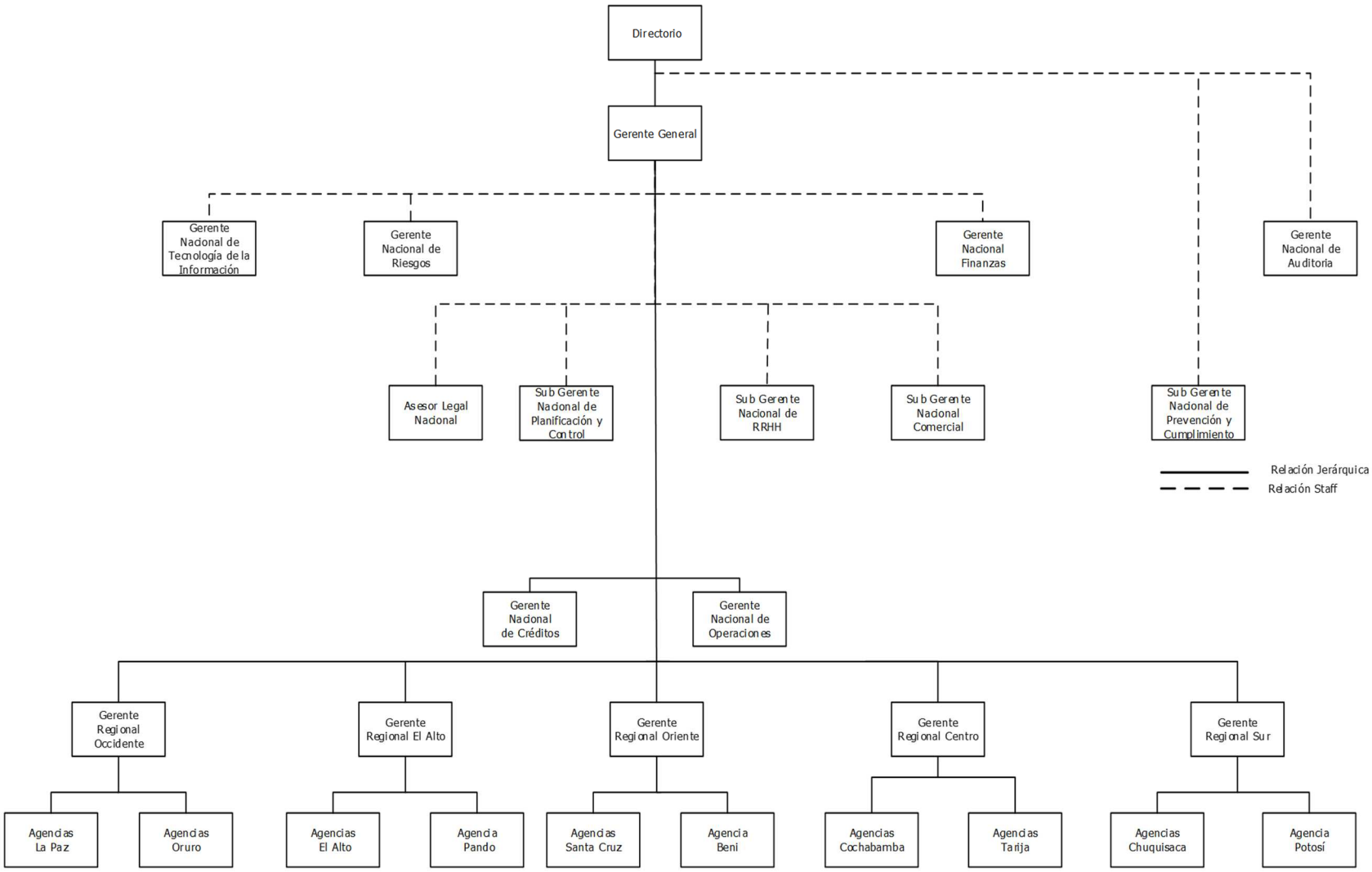

BancoSol
Juntos crecemos

7.5.1 Organización y Desarrollo de Personal

Para la gestión 2017, se tiene como parte del Plan Estratégico una fuerte orientación a difundir nuestra cultura organizacional a la generación "Y", la cual forma más del 60% de nuestra dotación actual.

7.6 Composición Accionaria

Cuadro 8: Composición Accionaria

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	2.402.543	26.67%
DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	1.351.032	15,00%
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	1.287.435	14.29%
ACCION INTERNATIONAL	1.198.920	13.31%
TRIODOS SICAV II- TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	540.416	6.00%
TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario Legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND.	540.416	6.00%
responsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Global Microfinance Fund.	445.850	4.95%
responsAbility Participations AG	437.361	4.86%
responsAbility SICAV (Lux) actuando para su subfondo responsAbility SICAV (Lux) Microfinance Leaders	197.799	2.20%
GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	136.827	1.52%
Total Paquete Accionario	**8.538.599**	**94.80%**

Fuente: BancoSol

7.6.1 Entidades con participación accionaria mayor al 10%

ACCION Gateway Fund

Fundado en junio del 2006, el Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas es un vehículo totalmente propio de inversión con fines especiales que cuenta con un mandato global para las compañías que lo respaldan y ofrecen bienes y servicios especializados a las instituciones microfinancieras. El objetivo del fondo es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. El Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: tecnología bancaria, centrales de riesgo, sistemas de pago, agencias de remesas, de microseguros y de clasificación, entre otras. El fondo ofrece financiamiento de capital accionario y cuasicapital, al igual que aspira a realizar actividades bancarias de inversión, como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses del fondo y de la industria de las microfinanzas. En noviembre de 2006 se aprobó, y en enero de 2007 se entregaron los fondos, para una primera inversión en PRBC, Pay Rent, Build Credit, Inc., de Annapolis, MD, una central de riesgo que emplea datos no tradicionales como pagos de alquiler, servicios públicos y telefonía.

Creado en el 2007, el Fondo Gateway, como Vehículo de Inversión en Microfinanzas cuenta con un amplio mandato para desarrollar la industria de las microfinanzas. Sus objetivos comprenden catalizar la formación de vehículos de capital accionario para productos y servicios relacionados con la misión central de ACCION, apalancar su capital para expandir su alcance geográfico y contribuir al objetivo de ACCION de apoyar a los gerentes de fondos de inversión sociales emergentes.

La cartera del Fondo Gateway como Vehículo de Inversión en Microfinanzas incluye al Fondo **AfriCap Microfinance.** AfriCap, un fondo de inversión fundado en conjunto entre ACCION y Calmeadow, es una institución microfinanciera canadiense que se dedica a financiar a las instituciones microfinancieras comerciales en África. AfriCap aspira a asegurar el sector microfinanciero emergente en África por medio de la inversión en determinadas instituciones microfinancieras y financiando la asistencia técnica de estas instituciones.

El Gateway es un fondo de capital que permite a ACCION invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, el Fondo tiene acciones en varias Instituciones Microfinancieras de Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En el transcurso del 2006, en correspondencia con los esfuerzos de ACCION por desarrollar actividades de mercado secundario mediante ventas estratégicas o pequeñas acciones en instituciones en maduración, Gateway vendió el 9% de sus acciones de SogeSol, en Haití a un fondo de inversión privado. Gateway mantiene el 10% de las acciones de SogeSol.

Asimismo, siete años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18,5 por ciento de las acciones a través del Fondo Gateway de ACCION. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial (OPI) por medio de una oferta secundaria de su capital social, el que por último valoró la compañía en más de $1,5 millones. ACCION vendió la mitad de sus participaciones por cierre, destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial (OPI) demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

A través de Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las IMFs.

DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S

La sociedad inversora Fondsmreglerselskabet Maj Invest A/S (MI) se fundó en el año 2005. MI divide sus actividades en dos áreas de negocio principales: asset management y prívate equity. Maj Invest Asset Management ofrece asesoramiento sobre, entre otras áreas, la colación de activos y gestión de capitales cotizados en bolsa, en tanto que Maj Invest Equity ofrece asesoramiento inversionista a fondos de prívate equity que invierten en acciones no cotizadas en bolsa tanto en Dinamarca como en el extranjero. En 2010 se creó Maj Invest Equity International como área de negocios de MI. Dicha entidad se dedica a asesoramiento sobre inversiones

en fondos internacionales de private equity, en 2012 fueron los siguientes: Danish Microfinance Partners K/S, un fondo que desarrolla sus actividades en Vietnam y un fondo que invierte en fábricas de energía y de fertilizantes.

Los fondos de prívate equity que invierten en acciones no cotizadas en bolsa en Dinamarca son: LD Equity 1 K/S, LD Equity 2 K/S, LD Equity 3 k/S y Maj Invest Equi ty 4 K/S.

Danish Microfinance Partners K/S El Fondo de private equity Danish Microfinance Partners K/S (Danish Microfinance Partners) se creó el 26 de octubre de 2010 como una sociedad comanditaria danesa, propiedad del Fondo para la Industrialización de los Países en Desarrollo (IFU), de fondos de pensiones relacionados con PKA A/S (PKA) y del Fondo de Pensiones para los Educadores Infantiles y Juveniles (PBU), habiéndose suscrito un Limited Partnership Agreement (LPA) entre dichos inversores. Política y estrategia de inversión de Danish Microfinance Partners El objetivo del Fondo es el de realizar inversiones directas o indirectas en institutos de microfinanciamiento en Asia, África y Latinoamérica. Los institutos de microfinanciamiento ofrecen préstamos de menor cuantía cuyos períodos de devolución son de entre 6 meses y 24 meses. Los préstamos se conceden a grupos o a prestatarios individuales que en muchos casos se encuentran entre las capas de renta baja que no pueden conseguir préstamos de la banca comercial. Los préstamos se conceden casi exclusivamente para actividades generadoras de ingresos.

En el microfinanciamiento, la estrategia de inversión es una combinación de obtener, por un lado, una rentabilidad atractiva y por otro, una inversión socialmente responsable. Danish Microfinance Partners puede realizar inversiones en acciones o instrumentos similares a las acciones (convertibles), incluyendo fund-of-funds. Danish Microfinance Partners es una inversora activa que realiza inversiones como participante minoritario (del 5 al 25 por ciento) y que. a ser posible, nombra a un miembro del consejo de administración de la sociedad en cartera, es decir, el instituto de microfinanciamiento. Las inversiones se realizan principalmente en sociedades que no cotizan en bolsa, pero puede invertirse también en sociedades listadas en bolsa.

Danish Microfinance Partners, dando prioridad a la generación de valor a largo plazo, considera de importancia fundamental que cada inversión se sustente en una estrategia y un plan sólidos y bien ponderados. El Fondo hace un seguimiento escrupuloso para asegurar la realización del potencial de valor y los exits “at time”.

Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

FMO fue fundada en 1970 y es una asociación público-privada, con un 51% de nuestras acciones en poder del Estado holandés y un 49% en bancos comerciales, sindicatos y otros miembros del sector privado. FMO tiene una calificación triple A de Fitch y Standard & Poor's.

La misión de FMO es capacitar a los empresarios para construir este mundo mejor. Para ello, FMO invierte en empresas, proyectos e instituciones financieras, aportando capital, conocimientos y redes para apoyar el crecimiento sostenible. Hacemos esto con el objetivo final de capacitar a las personas para que apliquen sus habilidades y mejoren su propia calidad de vida.

FMO orienta su organización de manera integrada para alcanzar nuestros objetivos financieros, de impacto y de huella. En el mantenimiento y crecimiento de su base de capital, los objetivos financieros son un requisito previo

para la creación de impacto en el futuro. Y objetivos de impacto y huella que sirven para dirigir el negocio a oportunidades de alto impacto.

FMO actúa en un entorno internacional y es consciente de la importancia de estar abierto a las necesidades y deseos de cada parte interesada, teniendo en cuenta su propia integridad y responsabilidad social.

Los accionistas de FMO están compuestos por una participación del 51% en el Estado holandés, un 42% por varios grandes bancos holandeses y un 7% por las asociaciones de empleadores, sindicatos y aproximadamente 100 empresas holandesas e inversores individuales.

De acuerdo con la Disposición IV.3.13 de Buenas Prácticas del Código de Gobierno Corporativo holandés, FMO ha elaborado una política específica en relación con los contactos bilaterales con sus accionistas. Para obtener más información, consulte nuestra Política sobre contactos bilaterales con los accionistas.

La reunión general anual se convoca una vez al año. Sin embargo, tanto el Consejo de Administración como el de Supervisión pueden solicitar reuniones extraordinarias. Los accionistas que representen al menos el 5% del capital emitido de FMO también pueden convocar una reunión.

La Asamblea General tiene atribuciones básicas, entre las que se incluyen, entre otras, las decisiones sobre la modificación de los Estatutos Sociales, las fusiones legales y la adopción de las cuentas anuales.

Desde el punto de vista de la gobernanza, tiene poder de nombramiento de miembros del Consejo de Supervisión. La Junta General no podrá destituir ni suspender a los miembros individuales del Consejo de Supervisión. Sin embargo, puede retirar su confianza en todo el Consejo de Supervisión, lo que conduce al despido inmediato de todos sus miembros. Asimismo, la Junta General aprueba la política de retribuciones del Consejo de Administración y la retribución del Consejo de Supervisión.

ACCION International

ACCION International es una organización privada sin fines de lucro, cuya ***"Misión"*** es "poner en manos de la gente las herramientas financieras necesarias para salir de la pobreza a través de su propio trabajo. Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios", ACCION ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo.

Fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la desesperada pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy ACCION es una de las principales organizaciones microfinancieras en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extienden por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas ACCION ha creado una tradición de fomentar novedosas soluciones financieras para combatir la pobreza. Líder en microfinanzas desde 1973, ACCION cuenta con más de 45 años de experiencia en el campo del desarrollo económico internacional.

En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco de los pobres: sus clientes son

generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Todavía hoy, BancoSol le ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente que trabajan por cuenta propia. En el 2006, ACCION emprendió una asociación memorable con ECOBANK, el banco regional líder en África Occidental. EB-ACCION Savings & Loans inauguró operaciones en Ghana, en el 2007, y tiene planeado ampliar sus operaciones a los países vecinos en los próximos siete años. En el 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mudo, la India, a través de la Alianza Unitus-ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

7.7 Historia

En 1984, se realizaron investigaciones para crear una institución que apoye el desarrollo de las microempresas en el país.

Los estudios concluyeron que la falta de oportunidades y la falta de acceso al crédito eran los factores limitantes para el crecimiento de la microempresa en Bolivia. En noviembre1986, inversores internacionales y bolivianos crearon la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

En 1987 la ONG abrió su primera oficina –una habitación alquilada– a dos cuadras del popular Mercado Rodríguez; ubicación estratégica en la ciudad de La Paz para acceder a una nueva y creciente población de microempresarios: existía todo tipo de comercio en la zona, por ende, era el lugar óptimo para lanzar la nueva Institución.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de Agencias de Desarrollo Internacional, del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow.

El programa de créditos de la ONG otorgaba capital de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector micro empresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario.

En cinco años, el programa tuvo mucho éxito. En 1991, cierra 17.000 clientes y 4 millones de Dólares en cartera, con presencia en las cuatro ciudades más importantes del País: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Es así que, en 1992, año en que el Banco Solidario S.A. inició sus operaciones formalmente como entidad bancaria y se convirtió en el primer banco de microfinanzas que nació en el mundo entero.

Los inicios de la ONG (1986-1992)

El 17 de noviembre de 1986, inversores bolivianos e internacionales crearon la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa, como una Organización No Gubernamental (ONG) que en 1992 se convirtió en Banco Solidario S.A., hoy una de las instituciones bancarias de mayor crecimiento, solidez y confianza en el sistema financiero boliviano.

La Fundación fue creada como sociedad de riesgo compartido, en la que Acción Internacional Técnica (AITEC) contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos aportaron con el liderazgo y el conocimiento del mercado local.

Los fondos para la Fundación provinieron inicialmente de Agencias Internacionales de Cooperación, del Fondo Social de Emergencia boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow. El programa de créditos de la Fundación proveyó el capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y la realización de actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano, usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, el fomento a la inversión en el microempresario y el incremento del nivel de ingresos para este sector.

El crecimiento

En febrero de 1992, BancoSol abrió sus puertas con una clientela de 22.000 prestatarios y una cartera de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia existían pocas instituciones enfocadas hacia el desarrollo del sector microempresarial, y en el transcurso de algunos años BancoSol llegó a ser un virtual monopolio para la otorgación de créditos a los microempresarios.

La Institución disfrutó de un fuerte crecimiento; a seis años el número de clientes se había casi cuadruplicado a 81.555 y la cartera había crecido más de diez veces, a 422.9 millones de bolivianos. Después de 25 años, BancoSol ha desembolsado más de 4.000millones de dólares americanos a más de 2 millones de proyectos microempresariales.

El éxito de BancoSol se notó no sólo dentro de Bolivia sino internacionalmente. La percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco, además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector. El éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, en una competencia que esforzaba a las instituciones existentes a bajar sus tasas de interés intereses y exigir una mejor eficiencia para sobrevivir. BancoSol está ahora en las nueve ciudades capitales de Bolivia, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad y Cobija, además de la ciudad de El Alto; cuenta con una red de 446 puntos de atención entre Agencias, Cajeros Automáticos y Puntos Sol Amigo.

7.7.1 Clientes BancoSol

Para más de la mitad de la población Boliviana económicamente activa, la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que éstos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y así mejorar sus condiciones de vida. Los clientes del BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 60% está entre los 25 y 45 años. El 46% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con bajo nivel de educación formal. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural, además de su domicilio en centros urbanos.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio y atención, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto; tienen una alta capacidad de adaptar su oferta a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los mercados en los que participan, pero carecen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

7.8 Estrategia Empresarial

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización, y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos, da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

Misión

"Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad".

Elementos de la Misión

Banco

Somos un Banco privado, regulado y supervisado. Aseguramos nuestra permanencia en el tiempo a través de la solvencia y la rentabilidad.

Oportunidad de tener un mejor futuro

Nuestra vocación es servir e impulsar el bienestar de nuestros clientes. Contribuimos a la generación de empleo.

Sectores de Menores Ingresos

Nuestro segmento objetivo está constituido por la gente de menores recursos.

Acceso a Servicios Financieros Integrales de alta calidad

Brindamos confianza y excelente servicio con una amplia gama de productos que satisfacen en alto grado las necesidades del cliente.

Visión

"Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Elementos de la Visión

Líder

BancoSol ha sido siempre el número uno y debe mantener esa posición ganada.

Referente

BancoSol debe ser "el faro", "el guía" de las microfinanzas en el mundo.

Innovador

BancoSol ha sido el pionero y seguirá aportando con su creatividad a las microfinanzas.

Nacional e Internacional

BancoSol tiene la capacidad y el conocimiento para ampliar sus servicios tanto internamente como en otros países del mundo.

Desarrollo, Progreso y Calidad De Vida de las Personas con Menores Ingresos

BancoSol seguirá contribuyendo a disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Valores

Servicio

Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente

Integridad

Generar seguridad a través de acciones dignas y honestas.

Reciprocidad

Permanente consideración por uno mismo y por los demás: juntos crecemos.

Responsabilidad

Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.

Coherencia

Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.

Compromiso

Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.

7.8.1 Productos y Servicios

Productos de colocaciones

Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación y que responden a las características de los mercados en los cuales nuestros clientes se desenvuelven:

El Crédito Individual está destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para actividades industriales, comerciales y de servicios.

El crédito solidario se otorga a microempresarios con negocio propio, en grupos de 3 a 4 personas, con garantía solidaria, mancomunada e indivisible, en montos que no exceda los US$. 6.000.- por grupo solidario.

El Crédito Hipotecario de Vivienda, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejora, anticrético, vivienda productiva y/o legalización de la vivienda.

Crédito diseñado para atender el financiamiento de hasta el 100% del valor de adquisición de bienes o servicios diversos de personas físicas (naturales) independientes.

Este crédito está destinado a personas físicas (naturales) independientes o asalariadas, ciudadanos Bolivianos emigrantes en el exterior con necesidades vinculadas a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas en Bolivia

El Crédito Automotriz financia hasta el 80% del valor de compra de vehículos nuevos o usados ya sean públicos o privados, el mismo está destinado a personas naturales, sean clientes o no del banco, quienes deberán poseer ingresos netos suficientes para amortizar regularmente dicho préstamo.

En las Agencias Móviles del Banco se otorgará un producto crediticio denominado CREDIMOVIL, mismo que será otorgado con el Producto Sol Individual.
El crédito está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para la actividad económica principal del cliente

El producto Sol DPF está destinado a Micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio y personas físicas (naturales) asalariadas.

Este crédito está dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio de tipo Agrícola y/o Pecuario.

Sol Productivo es un producto destinado para micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado para el financiamiento de necesidades de capital de inversión o capital de operación cuyo destino sea para el sector productivo.

Crédito destinado a Personas físicas (naturales) independientes y dependientes que tienen necesidad de solución habitacional.

Sol Crecer es un producto para microempresarios nuevos, retornos y segmentados constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de operación, capital de inversión y/o construcción para actividades productivas, comerciales y de servicios; hasta un monto máximo de $us 2,000.-

Línea de crédito comercial simple o rotativa, que financia capital de inversión, capital de operación y contingentes (boletas de garantía u otros), para actividades productivas, comerciales y de servicios.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera en las últimas 4 gestiones:

Cartera Bruta	Expresada en Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2014	1.060.037.725
Al 31 de Diciembre de 2015	1.172.496.577
Al 31 de Diciembre de 2016	1.304.780.971
Al 31 de Agosto de 2017	1.380.361.109

Productos de captaciones

Las cuentas de ahorro están en moneda local o moneda extranjera, los retiros y depósitos pueden ser realizados en cualquier agencia de Banco Sol sin restricciones.

Los Depósitos a Plazo Fijo estan destinadas a cualquier persona natural o jurídica, sean o no clientes del Banco, que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida en el momento de realizar el depósito.

Depósitos de dinero en moneda nacional o extranjera, este producto brinda características diferenciadas a los clientes con alta capacidad de ahorro y liquidez.

Es un producto de Ahorro diseñado para crear conciencia en el valor del ahorro en los hijos de nuestros clientes con el objetivo de fidelizar a los mismos y crear una educación financiera temprana.

El producto internamente se denomina SOL FUTURO, pero para fines comerciales se dividirá en:

- CUENTA DE AHORRO SOLECITO, para niños de 0 a 12 años de edad.
- CUENTA DE AHORRO SOL GENERACIÓN 1.7, para adolescentes y jóvenes de 13 a 17 años de edad.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público en las últimas 4 gestiones:

Captaciones del Público	Expresadas en Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2014	844.075.991
Al 31 de Diciembre de 2015	944.880.083
Al 31 de Diciembre de 2016	1.019.942.382
Al 31 de Agosto de 2017	1.029.189.303

Servicios y Canales

SOLNET es un servicio de Banca Electrónica, que tiene el objetivo de brindar a clientes de BancoSol información de sus cuentas, realizar transferencias entre cuentas propias, a terceros, transferencias entre bancos y pago de créditos en línea, por medio de internet.

InfoSol es la Banca por celular; este servicio permite al cliente efectuar desde su celular; consultas acerca de sus cuentas de ahorro y créditos, ejecutar transferencias entre cuentas propias, pagar sus cuotas de créditos y finalmente recargar crédito de celular con débitos en su cuenta.

Sol Amigo es la red de Cajas Externas que BancoSol instaló en pequeños comercios ubicados en lugares donde las Agencias tradicionales no llegan.

Los puntos Sol Amigo entregan a clientes del Banco y población en general, la posibilidad de efectuar una serie de transacciones bancarias, principalmente relacionadas al servicio de caja y pago de servicios.

Las agencias móviles, vehículos totalmente equipados para brindar todos los productos con los que cuenta una Agencia convencional a poblaciones rurales y periurbanas, recorren varias rutas de nuestro país. Inicialmente la red está favoreciendo a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.

Destinado a personas, sean o no clientes del Banco, que necesitan realizar sus pagos por servicios tales como agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía fija, celular y otros servicios de pago masivo.

Destinado a personas y empresas, sean o no clientes del Banco, que requieren pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria y haciendo más fácil y ágil el pago de los contribuyentes.

FonoSol es el servicio de Call Center que BancoSol ofrece. Se encarga de notificar sobre el aviso de Remesas a nuestros clientes y usuarios, convirtiéndose en una ventana de "Atención al Cliente" que se encuentra conformada por una plataforma humana y tecnológica, atendiendo las 24 horas, los 7 días de la semana.

Producto diseñado para garantizar las operaciones comerciales del solicitante. A través de este producto el Banco garantiza una única transacción hasta un valor determinado y por un plazo definido. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado como: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Contrato, Buena Ejecución de Obra, Correcta Inversión de Anticipo, Fianza de Resultas, Derechos Arancelarios, Derechos Impositivos y otros.

Desde nuestra banca por internet las empresas pueden realizar las siguientes transacciones de manera rápida y segura: Administración de todas sus cuentas, Acceso a extractos diarios, semanales o por rangos de fechas, Transferencias entre sus cuentas en BancoSol; a terceros y otros Bancos (ACH), Giros Nacionales e Internacionales, Pago de planillas y proveedores y Pagos de Servicios. Para seguridad de las empresas, éstas pueden asignar roles y usuarios a quienes administran las cuentas.

Banca Móvil que permite efectuar transacciones de manera inmediata desde cualquier ubicación con tu celular inteligente. Se pueden realizar Transferencias entre tus cuentas BancoSol, a terceros y a otros Bancos, Giros Nacionales e Internacionales, Pago de cuotas de crédito(s), Consulta de saldos, extractos y movimientos, Bloqueo de Tarjeta de Débito, Cambio de clave y PIN transaccional, Bajo consumo de datos móviles, Disponibles en varias plataformas (Android, IOS, Windows Phone), Mapa de la ubicación de agencias, puntos Sol Amigo y ATMs, Información sobre Promociones y tipos de cambio y Contactarse con el Banco desde la aplicación.

7.8.2 Premios y Distinciones a BancoSol:

Entre los principales premios y distinciones a BancoSol por sus productos, servicios y calidad en los últimos años, podemos citar:

- Concejo Municipal de El Alto, Resolución Municipal, Distinción Medalla "Bartolina Sisa", Junio 2017.
- Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, Medalla "Illimani de Oro", Junio 2017.
- ASOFIN, Galardón por 25 años de trabajo en equipo habiendo alcanzado las metas más altas, Junio 2017.
- Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Medalla Condecorativa por su labor y aporte social, Junio 2017.
- Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Galardón por 25 años de creación, servicio social y aporte al desarrollo de nuestro país, Junio 2017.
- Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Resolución Administrativa Departamental, Medalla "Agustín Aspiazu / Ch`uspa Verde", Junio 2017.

- Universidad Mayor de San Andrés, Plaqueta Bodas de Plata en servicio al fortalecimiento de las micro-finanzas en Bolivia y apoyo a los micro y pequeños emprendedores bolivianos, Junio 2017.
- Universidad Mayor de San Andrés, Resolución Rectoral por el 25 aniversario de su creación "Bodas de Plata" destacando su continua labor en la generación de oportunidades para la micro y pequeños emprendedores, Junio 2017.
- Cámara Nacional de Comercio, Plaqueta en Conmemoración a su 25 Aniversario de fundación, destacando su valioso aporte al desarrollo de las micro-finanzas en beneficio de la población boliviana, Junio 2017.
- Federación de Empresarios Privados de La Paz, Plaqueta 25 años como líder en micro-finanzas en Bolivia apoyando a micro y pequeños empresarios paceños, Junio 2017.
- ASOBAN, Plaqueta 25 años de existencia, durante los cuales ha aportado de forma decisiva al desarrollo nacional, siendo pionero en las micro-finanzas, Junio 2017.
- Cámara Nacional de Industrias, Plaqueta en conmemoración de sus Bodas de Plata y destacar su aporte a las micro-finanzas, con el apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas que trabajan en favor del crecimiento económico y productivo de Bolivia, Junio 2017.
- Bolsa Boliviana de Valores, Plaqueta 18 años apoyando y contribuyendo al desarrollo del mercado de valores en Bolivia como Emisor en Bolsa, Junio 2017.
- Comité Organizador de Ferias Internacionales Paceñas, Plaqueta por el Stand más innovador en la primera versión de la feria internacional La Paz Expone, Julio 2017.
- FexpoCruz, Plaqueta por sus 25 años de vida Institucional, aportando al desarrollo económico de la región y el país, siendo líder en el fomento de apoyo al sector de la microempresa en Bolivia, Mayo 2017.
- Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Plaqueta por 25 años de existencia, prestando valiosos servicios de micro-finanzas a los pequeños emprendedores, Mayo 2017.
- Cooperativa de Transportadora 15 de agosto LTDA, Plaqueta por ser la primera Institución Financiera en confiarnos su apoyo para hacer realidad la puesta en marcha de nuestros proyectos, Mayo 2017.
- ASOBAN, Plaqueta en su 25 Aniversario de creación, destacando su aporte al desarrollo nacional como pionero en las micro-finanzas, Mayo 2017.
- Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Plaqueta Justo homenaje por sus 25 años de vida institucional al servicio de los ciudadanos y del sector micro empresarial, aportando al progreso y mejor calidad de vida de los habitantes de Santa Cruz y de Bolivia, Mayo 2017.
- Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, Plaqueta por el permanente servicio financiero que contribuye al crecimiento monetario y apoyo a la productividad para el desarrollo de nuestro Municipio, Mayo 2017.
- Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Plaqueta en sus 25 años de trabajo y su liderazgo en la promoción de las micro-finanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo económico del país, Mayo 2017.
- Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central Satélite Norte, Pergamino por sus 25 Aniversario deseándoles muchas felicitaciones y un gran progreso. Nuestro agradecimiento por siempre, Mayo 2017.

- Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Medalla Condecorativa Justo homenaje por sus 25 años de vida institucional, Mayo 2017.
- Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Resolución Departamental por brindar la oportunidad de tener un mejor futuro, progreso y mejorar la calidad de vida a los sectores con menores ingresos del Departamento de Santa Cruz, con énfasis en las micro finanzas e inserción de la mujer en la actividad económica, Mayo 2017.
- Cámara Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía de Santa Cruz, Plaqueta por su 25 Aniversario de apoyo al que hacer del desarrollo de nuestro país, Mayo 2017.
- Cruz Roja Boliviana Filial Santa Cruz, Plaqueta a Capital Social de BancoSol por su contribución y apoyo al deporte en el municipio de El Torno, en sus Bodas de Plata, Agosto 2017.
- Techo, Plaqueta 25 años poniéndole el hombro a la familia boliviana, Mayo 2017.
- Grupo Voluntario de Salvamento Bolivia - S.A.R., Plaqueta por su apoyo incondicional a Los Bomberos Voluntarios de nuestra unidad, Mayo 2017.
- Academia de futbol Tahuichi, Galardón por la contribución por más de 10 años de trabajo conjunto con la Academia en la transmisión de habilidades sociales para la vida de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos a través de la sana práctica del deporte, Mayo 2017.
- Comité Pro Santa Cruz, Galardón por apoyar e impulsar desde hace 25 años las iniciativas y los sueños de crecimiento de miles de bolivianos y bolivianas, Mayo 2017.
- Asociación de Comerciantes Maquio, Galardón celebrando sus 25 Aniversario por el apoyo que brinda al sector del comercio, Mayo 2017.
- Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Mérito Municipal Mención Servicio Institucional, categoría de desarrollo económico, Mayo 2017.
- Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", Plaqueta por los 25 años de actividad financiera en beneficio de la región y del país y por haber logrado convertirse en el Mejor Banco en Micro finanzas del continente y Primera Entidad Micro financiera en América Latina y el Caribe, Mayo 2017.
- Cainco Chuquisaca, Galardón por los 25 años de apoyo a Micro y pequeños empresarios, además de su trayectoria en beneficio del desarrollo de nuestra región, Julio 2017.
- Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Medalla Banco Solidario, Bodas de Plata, Julio 2017.
- Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Plaqueta a BancoSol en sus Bodas de Plata por su presencia empresarial enalteciendo a nuestra Región, Julio 2017.
- ASOBAN Sucre, Galardón a BancoSol en sus Bodas de Plata por ser un Banco Emprendedor, recompensando el esfuerzo a través de 25 años de empeño y permanencia, además de su efectivo aporte continuo en beneficio del departamento de Chuquisaca, Julio 2017.
- Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Ordenanza Autonómica Municipal por sus 25 años de vida institucional, Julio 2017.

- Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Galardón al trabajo, esfuerzo y compromiso con el Departamento a lo largo de 25 años. Por la celebración de sus Bodas de Plata aportando al desarrollo del Departamento a través del apoyo a pequeños productores, Julio 2017.
- Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca, Plaqueta por sus 25 años de trabajo comprometido con los micro y pequeños empresarios, contribuyendo al desarrollo económico del Departamento de Chuquisaca y del país en su conjunto, Julio 2017.
- Aldeas Infantiles SOS, Dibujo elaborado por niñas y niños de SOS, Julio 2017.
- Gobierno Autónomo Municipal De Sacaba, Plaqueta Conmemorando sus 25 años - Bodas de Plata, por su trayectoria y valiosa presencia en el Municipio aportando al crecimiento y desarrollo de la Población, Agosto 2017.
- Asamblea Legislativa Departamental De Cochabamba, Plaqueta conmemorativa y reconocimiento con sello de la Asamblea Legislativa Departamental, Agosto 2017.
- Gobierno Municipal de la ciudad de Cochabamba, Resolución Municipal por sus 25 años de fortalecimiento en las micro finanzas, Agosto 2017.
- Gobierno Municipal de la ciudad de Cochabamba, Medalla a Banco Solidario S.A. 25 años, Agosto 2017.
- Habitar Para La Humanidad Bolivia, Estatuilla celebrando sus 25 años de crecer en comunidad y resaltamos su solidaridad con la causa de la vivienda adecuada en Cochabamba, Agosto 2017.
- Fundación Libro Gol, Estatuilla al apoyo brindado a la niñez y juventud emplazado en la práctica del deporte durante la gestión 2016, Agosto 2017.
- Los Tiempos, Estatuilla por sus 25 años de logros como líder y precursor de las micro finanzas en Bolivia, Agosto 2017.
- Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, Estatuilla por sus 25 años de vida empresarial al servicio de la población cochabambina, Agosto 2017.
- Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba, Estatuilla por sus 25 años de vida empresarial al servicio de la población cochabambina, Agosto 2017.
- Colegio de Arquitectos de Cochabamba, Plaqueta por sus 25 años de fundación y vida institucional, aportando incansablemente en el crecimiento y desarrollo para mejorar la calidad de vida de nuestro país, Agosto 2017.
- Cámara Departamental de Industria Cochabamba, Plaqueta en sus 25 Aniversario de creación por ser el líder de las micro-finanzas a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos, Agosto 2017.
- Cámara de Comercio y Servicios Cochabamba, Plaqueta por los 25 años de excelente labor y por su dinamismo, crecimiento, desarrollo económico y social a favor de nuestra Región, Agosto 2017.
- ASOBAN Cochabamba, Plaqueta por sus 25 años de vida institucional, trayectoria de fructífera y meritoria labor, en la que con innovación en las micro-finanzas supo desempeñar un rol protagónico, en beneficio del desarrollo Nacional y Regional, Agosto 2017.

- Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, Plaqueta al conmemorarse el vigésimo quinto aniversario de vida institucional, impulsando sueños y apoyando el logro de resultados de más de dos millones de micro empresarios, ayudando así a mejorar la calidad de vida de bolivianos emprendedores, Agosto 2017.
- Libre Empresa, Plaqueta por sus 25 años de trayectoria como líder y pionero en micro-finanzas en Bolivia y ocupar durante 2 años consecutivos el primer lugar en ranking de bancos de Libre Empresas, Agosto 2017.
- Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, Estatuilla en sus 25 años de aniversario de creación, Agosto 2017.
- Financiera El Comercio, Plaqueta feliz 25º Aniversario impulsando al crecimiento de miles de hermanos bolivianos y bolivianas. Mayo 2017.
- BanCompartir, Galardón compartir tu alegría de llevar el progreso a todos los rincones de Bolivia, Mayo 2017.
- Banco Popular, Plaqueta al cumplir 25 años transformando la vida de los microempresarios bolivianos y sus familias, Mayo 2017.
- Financiera Fama, Plaqueta por sus primeros 25 años de desatacada labor impulsando el desarrollo de micros y pequeños empresarios del sector económico y social de Bolivia. Han hecho historia y se han convertido en un referente mundial de excelencia en micro-finanzas, Mayo 2017.
- Banco Pichincha, Plaqueta al cumplir sus primeros 25 años de servicio a la sociedad boliviana como referente regional en su brillante trayectoria para el desarrollo de las micro-finanzas en Latinoamérica, Mayo 2017.
- RedAcción, Plaqueta 25 años de liderazgo en las micro-finanzas de Bolivia y el mundo, además de ser el primer Banco Comercial a nivel global atendiendo exitosamente la base de la pirámide empresarial, Mayo 2017.
- Banco Delta, Plaqueta 25 años abriendo caminos y haciendo la diferencia en la vida de sus clientes, Mayo 2017.
- Fundación Paraguaya, Guampa y Bombilla de Plata - Felicitaciones de parte de Martin Burt y Luis Fernando Sanabria, Mayo 2017.
- Gentera, Plaqueta por sus 25 años trabajando en el desarrollo de la industria de micro-finanzas, Mayo 2017.
- Genesis Empresarial, Plaqueta deseándole muchos éxitos en su 25 Aniversario reconocimiento su trascendente labor en pro del desarrollo de Bolivia, Mayo 2017.
- Banco Ademi, Plaqueta por su 25 Aniversario contribuyendo a las micro-finanzas, Mayo 2017.
- Crediconfia, Centro de mesa "Miguel chico" Felicidades por los primeros 25 años de liderazgo, Mayo 2017.
- Sogesol, Galardón Congratulations, Mayo 2017.
- BANGENTE, Galardón por sus 25 años de trayectoria ofreciendo oportunidades para construir un mejor futuro en los sectores de menores ingresos en Bolivia, Mayo 2017.

7.9 Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

La política de inversiones financieras y tesorería de BancoSol abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

- Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
- Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
- Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:
  i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco
  ii. Por tipo de emisor
  iii. Por categoría y niveles de riesgo
- Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio, así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

- Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
- Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

7.10 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de agosto de 2017, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente a la misma fecha BancoSol registra 5.761 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US$ 53.292.- y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US$ 48.217.-

La tabla que se presenta a continuación resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

Regional	Saldo Actual (en US$)	N° de Casos
Beni	411,657	97
Chuquisaca	795,158	221
Cochabamba	4.967,811	1,340
El Alto	2,723,340	721
La Paz	5,631,255	1,420
Oruro	1,022,805	341
Potosí	131,160	47
Santa Cruz	4,770,654	1,248
Tarija	780,020	182
Pando	613,984	144
Total General	**21.847.844**	**5.761**

Fuente: BancoSol

7.11 Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 31 de agosto de 2017

Los cuadros que se presentan en este apartado tienen corte al 31 de agosto de 2017 y están expresados en bolivianos.

Cuadro 9: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento

(Expresado en Bolivianos)

Nombre del Financiador	Monto original del préstamo	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés		Fecha de Vencimiento (2)	Garantía
Obligaciones con el BCB a Plazo	42,808,320	MN	42,808,320	Fija	0.00%	31-ene-18	FCPV (3)
Aeci/bo	33,992,672	ME	5,665,445	Fija	5.50%	02-sep-17	Quirografaria
Banco de Desarrollo Productivo	373,426,666	MN	363,426,666	Fija	3.70%	17-may-21	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País (1)		MN	793,129,587	Fija	2.64%	08-may-30	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	29,862,014				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	87,809				
Total			**1,234,979,841**				

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de los Depósitos registrados en esta cuenta

(2) La fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en cada financiamiento

(3) Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social

Fuente: BancoSol

Cuadro 10: Detalle de Valores en Circulación

(Expresado en Bolivianos)

Emisiones	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés		Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos BancoSol - Emisión 1	170,000,000	MN	170,000,000	Fija	6.00%	08-ago-21	Quirografaria
Bonos BancoSol - Emisión 2	170,000,000	MN	170,000,000	Fija	5.00%	24-jul-18	Quirografaria
Bonos BancoSol - Emisión 3	160,000,000	MN	160,000,000	Fija	5.00%	13-feb-21	Quirografaria
Bonos BancoSol II - Emisión 1	170,000,000	MN	170,000,000	Fija	6.00%	10-may-23	Quirografaria
Total Bonos Bancarios	670,000,000	MN	670,000,000	5.51% (1)			
Cargos financieros devengados por pagar		MN	7,217,222				
Total			**677,217,222**				

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

Fuente: BancoSol

Cuadro 11 Detalle de Obligaciones Subordinadas

(Expresado en Bolivianos)

Emisiones Subordinadas	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés		Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados BancoSol I	60,000,000	MN	60,000,000	Fija	5.50%	16-ene-20	Quirografaria
Bonos Subordinados BancoSol II	60,000,000	MN	60,000,000	Fija	6.00%	23-mar-21	Quirografaria
Bonos Subordinados	120,000,000	MN	120,000,000	5.75% (1)			
Cargos financieros devengados por pagar		MN	1,712,500				
Total			**121,712,500**				

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

Fuente: BancoSol

Cuadro 12: Detalle De Pasivos Financieros Totales

	(Expresado en Bolivianos)
Obligaciones con el Público a la Vista	10,107,911
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	2,474,606,558
Obligaciones con el Público a Plazo	6,726,874
Obligaciones con el Público Restringidas	25,363,123
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	4,762,033,608
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	482,225,044
Total Obligaciones con el Público	**7,761,063,117**
Obligaciones con el BCB a plazo	42,808,320
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	363,426,666
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo	793,129,587
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	5,665,445
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	29,949,823
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	**1,234,979,841**
Bonos representados por anotaciones en cuenta	670,000,000
Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación	7,217,222
Total Valores en Circulación	**677,217,222**
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	120,000,000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	1,712,500
Total Obligaciones Subordinadas	**121,712,500**
Obligaciones con empresas con participación estatal a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	30,408,526
Cargos Devengados por Pagar con empresas con participación estatal a plazo	64,198
Total Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	**30,472,723**
Total Obligaciones Financieras	**9,825,445,403**

Fuente: BancoSol

BancoSol
Juntos crecemos

7.12 Hechos Relevantes

En fecha 11 noviembre de 2016, Banco Solidario S.A. Sin Adjuntos Ha comunicado la designación de la Sra. Ana Carola Solares Sanchez en el cargo de Sub Gerente Nacional de Finanzas, a partir de la fecha.

En fecha 16 noviembre 2016, Ha comunicado la baja de la Sra. Ana Carola Solares Sanchez, como Sub Gerente Nacional de Finanzas, habiendo sido su último día de trabajo el 15 de noviembre de 2016.

En fecha 9 de enero de 2017, Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

- **Programa de Emisiones Bonos BancoSol**
  - Bonos BancoSol – Emisión 1
  - Bonos BancoSol – Emisión 2
  - Bonos BancoSol – Emisión 3
- **Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol**
  - Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2
- **Emisión de Bonos Subordinados BancoSol I**
- **Emisión de Bonos Subordinados BancoSol II**
- **Programa de Emisiones Bonos BancoSol II**
  - Bonos BancoSol II – Emisión 1

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%. A diciembre de 2016, el promedio del último trimestre asciende a 12,31%.
2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%. A diciembre de 2016, el promedio del último trimestre asciende a 69,68%.
3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%. A diciembre de 2016, el promedio del último trimestre asciende a 531,60%.

En fecha 20 de enero 2017, Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de enero de 2017, determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de febrero de 2017, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2016 y el Informe del Presidente del Directorio.

3. Consideración de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 y aprobación de todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.
4. Lectura del Dictamen del Auditor Externo y del Informe del Síndico.
5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
6. Destino de las Utilidades.
7. Informe de gestión de los miembros del Directorio.
8. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas.
9. Nombramiento del ó los Síndicos Titulares y sus Suplentes, y fijación de sus remuneraciones.
10. Constitución de Fianza de Directores y Síndicos.
11. Designación de Auditores Externos.
12. Destino y Aprobación de Contribuciones ó Aportes.
13. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
14. Aprobación del Acta.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de enero de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 21 de febrero de 2017, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Incremento de Capital Autorizado.
3. Modificación del Estatuto del Banco.
4. Incremento de Capital Pagado.
5. Emisión de nuevas Acciones.
6. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo.
7. Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
8. Aprobación del Acta.

En fecha 21 de febrero de 2017, Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de febrero de 2017, realizada con el 94.80% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2016 y el Informe del Presidente.
2. Aprobar los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 y otros asuntos relativos a la gestión de la Sociedad.
3. Tomar conocimiento del Dictamen de Auditoría Externa y del Informe del Síndico.
4. Aprobar los informes, sobre el cumplimiento a las Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
5. Aprobar el destino de las Utilidades por el monto de Bs224.830.601,00 asimismo, aprobar distribuir Bs6,74 por acción en dividendos. El pago de dividendos se efectuará en el plazo de hasta 60 días hábiles, computables a partir del 15 de marzo de 2017, en las oficinas del Banco Solidario S.A., ubicadas en la Calle Nicolás Acosta N° 289, zona San Pedro de esta ciudad.
6. Aprobar los distintos informes de los miembros del Directorio.

7. Nombrar a las siguientes personas, para desempeñar los cargos de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en la gestión 2017:

Directores Titulares	Directores Suplentes
1 Esteban Andrés Altschul	1 Michael Edward Schlein
2 Enrique Osvaldo Ferraro	2 David Lambertus Johannes Harleman
3 Diego Guillermo Guzmán Garavito	3 Maria Claudia Dabdoub de Udaeta
4 David Arturo Paradiso	4 Yrenilsa Lopez
5 Maria Otero	5 Victor Mauricio Pinto
6 Jhon Henry Fischer	6 Livingston Parsons III
7 Juan Gerardo Garret Mendieta	
8 Erik Peter Geurts	
9 Sandra Hinshaw Darville	

8. Nombrar al Sr. Ignacio M. Aguirre Urioste como Síndico Titular para el ejercicio en la gestión 2017, quedando pendiente la elección del Síndico Suplente.
9. Aprobar la forma de constitución de Fianza de Directores y Síndicos.
10. Delegar al Directorio la contratación de una firma de Auditoría Externa, para la gestión 2017.
11. Aprobar por unanimidad el destino de Contribuciones o Aportes realizados en la gestión 2016 y el presupuesto de los mismos, para la gestión 2017.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de febrero de 2017, realizada con el 94.80% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aumentar el Capital Autorizado, y seguir los trámites correspondientes a un nuevo importe de Bs1.500.000.000,00.
2. Aprobar la modificación del Estatuto del Banco, en lo que corresponden los Artículos 2° Domicilio, 3° Objeto y 8° Capital Autorizado.
3. Incrementar el Capital Pagado, hasta la suma de Bs900.717.700,00.
4. Como consecuencia de lo anterior, autorizar la emisión correspondiente de nuevas acciones.
5. Delegar a la Administración, efectuar todos los trámites correspondientes ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y todas las autoridades públicas o privadas, para hacer efectivos los Incrementos de Capital Pagado y Autorizado.
6. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo.

En fecha 24 de febrero de 2017, Ha comunicado que tomó conocimiento en la presente fecha, de la renuncia presentada por el Sr. Erik Peter Geurts, quien fue designado como Director Titular. A tal efecto, la mencionada renuncia será considerada en la próxima reunión de Directorio del Banco.

En fecha 10 de marzo de 2017, Ha comunicado que el 10 de marzo de 2017, a través de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador), procedió a la amortización final de Capital correspondiente a la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2" de acuerdo al Cronograma de Cupones establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión. Asimismo, ha informado que, en cumplimiento a la normativa vigente contenida en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de

las EIF's, está tramitando ante ASFI, el reemplazo de esta deuda por Capital según lo definido en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 21 de febrero de 2017.

En fecha 13 de marzo de 2017, Ha comunicado la designación del Sr. Joaquín Rolando López Bakovic en el cargo de Gerente Nacional de Finanzas, a partir del 13 de marzo de 2017.

En fecha 16 de maro de 2017, Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2017, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. Erik Peter Geurts, quien fue designado en el cargo de Director Titular de Banco Solidario S.A. por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de febrero de 2017, procediendo a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas por la normativa vigente.
2. Proceder al nombramiento y posesión de las Autoridades del Directorio y la conformación de Comités del Directorio de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A.", correspondiente a la gestión 2017, habiendo quedado conformados de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA GESTIÓN 2017		
NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO
Esteban Andrés Altschul	18.028.904	Presidente de Directorio
Enrique Osvaldo Ferraro	08113416M	Vicepresidente de Directorio
Diego Guillermo Guzmán Garavito	CC19161715	Secretario de Directorio
David Arturo Paradiso	AAA374461	Director Titular
Maria Otero	422013702	Directora Titular
Jhon Henry Fischer	103071037	Director Titular
Juan Gerardo Garrett Mendieta	1288282 PO	Director Titular
Sandra Hinshaw Darville	536838269	Director Titular
Michael Edward Schalein	421718651	Director Suplente
David Lambertus Johannes Harleman	101101855	Director Suplente
Maria Claudia Dabdoub De Udaeta	2859744 SC	Directora Suplente
Yrenilsa Lopez	434757747	Directora Suplente
Victor Mauricio Pinto Morante	4950301	Director Suplente
Livingston Parsos III	215649259	Director Suplente
Ignacio Miguel Aguirre Urioste	2232632 LP	Síndico Titular

DIRECTIVA GESTIÓN 2017

Presidente : Esteban Andrés Altschul

Vicepresidente : Enrique Osvaldo Ferraro

Secretario : Diego Guillermo Guzmán Garavito

COMITÉS DE DIRECTORIO GESTIÓN 2017

- **Comité de Auditoría**
  - o Juan Gerardo Garrett Mendieta

- Enrique Osvaldo Ferraro
- David Arturo Paradiso

- **Comité de Créditos**
  - Diego Guillermo Guzmán Garavito
  - John Henry Fischer
  - David Arturo Paradiso
- **Comité de Remuneraciones**
  - Esteban Andrés Altschul
  - Enrique Osvaldo Ferraro
  - María Otero
  - David Arturo Paradiso
- **Comité de Riesgos**
  - Diego Guillermo Guzmán Garavito
  - David Arturo Paradiso
  - John Henry Fischer
  - Sandra Hinshaw Darville
- **Comité de Gobierno Corporativo**
  - Esteban Andrés Altschul
  - Diego Guillermo Guzmán Garavito
  - Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
- **Comité de Cumplimiento y Riesgo LGI/FT y/o DP**
  - Sandra Hinshaw Darville
  - Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
  - Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo
  - Jorge Omar Medrano Delgadillo
  - Alvaro Nelson Álvarez Monasterios
- **Comité de Seguridad Integral**
  - Diego Guillermo Guzmán Garavito
  - Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
  - Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo
  - Iban Marcos Mamani Quispe
- **Comité de Tecnología de la Información**
  - Juan Gerardo Garrett Mendieta
  - Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
  - Carlos Luis Otalora Martínez
  - Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo
  - Mónica Cecilia Eyzaguirre Fanola

En fecha 24 de marzo de 2017, Ha comunicado la baja del Sr. Raúl Alberto Humberto Prado Peredo como Gerente Sucursal - Oruro, siendo su último día de trabajo el 13 de abril de 2017

En fecha 7 de abril de 2017, Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

- **Programa de Emisiones Bonos BancoSol**
  - Bonos BancoSol – Emisión 1
  - Bonos BancoSol – Emisión 2
  - Bonos BancoSol – Emisión 3
- **Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol**
  - Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2
- **Emisión de Bonos Subordinados BancoSol I**
- **Emisión de Bonos Subordinados BancoSol II**
- **Programa de Emisiones Bonos BancoSol II**
  - Bonos BancoSol II – Emisión 1

Los compromisos Financieros, se detallan a continuación:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

   A marzo de 2017, el promedio del primer trimestre asciende a 12,48%.

2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

   A marzo de 2017, el promedio del primer trimestre asciende a 77,22%

3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

   A marzo de 2017, el promedio del primer trimestre asciende a 549,61%

En fecha 13 de abril de 2017, Ha comunicado la designación del Sr. Favio Ramiro Patzi Collorana en el cargo de Gerente Sucursal - Oruro, a partir del 14 de abril de 2017

Hechos Posteriores

En fecha 19 de mayo de 2017, Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 18 de mayo de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 19 de junio de 2017, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2. Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada.
3. Autorización para la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo conformen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores.
4. Compromiso de cumplimiento de las Normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la Emisión de Bonos Subordinados.
5. Aprobación de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
6. Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
7. Aprobación del Acta.

En fecha 31 de mayo de 2017, Ha comunicado que el 31 de mayo de 2017, está procediendo a la apropiación contable por Incremento de "Capital Pagado" en un importe de Bs137.407.700,00 provenientes de la Capitalización de Resultados de la Gestión 2016, según consta en el Acta de la Quincuagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de febrero de 2017, con lo cual el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs900.717.700,00.

En fecha 19 de Junio de 2017, Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de Junio de 2017, realizada con el 94.80% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos como obligación Subordinada.
- Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo conformen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores.
- Aprobar los Compromisos de cumplimiento de las Normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la Emisión de Bonos Subordinados.
- Aprobar la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

En fecha 3 de Julio de 2017 Ha comunicado que el 30 de junio de 2017, tomó conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. Juan Gerardo Garrett Mendieta, quien fue designado como Director Titular de la Institución. A tal efecto, la mencionada renuncia será considerada en la próxima reunión de Directorio de la Sociedad.

En fecha 7 de Julio de 2017, Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

- Programa de Emisiones Bonos BancoSol
  - Bonos BancoSol – Emisión 1
  - Bonos BancoSol – Emisión 2
  - Bonos BancoSol – Emisión 3
- Emisión de Bonos Subordinados BancoSol I

- Emisión de Bonos Subordinados BancoSol II
- Programa de Emisiones Bonos BancoSol II
- Bonos BancoSol II – Emisión 1

Los Compromisos Financieros, se detallan a continuación:

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

A junio de 2017, el promedio del segundo trimestre asciende a 13,34%

El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

A junio de 2017, el promedio del segundo trimestre asciende a 68,38%

El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

A junio de 2017, el promedio del segundo trimestre asciende a 547,64%

En fecha 21 de Julio de 2017, Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de julio de 2017, se determinó lo siguiente:

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. Juan Gerardo Garrett Mendieta, quien desempeñaba el cargo de Director Titular, procediendo a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 58 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.

En fecha 21 de septiembre de 2017, Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de septiembre de 2017, se determinó lo siguiente: Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. David Lambertus Johannes Harleman, quien desempeñaba el cargo de Director Suplente, procediendo a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 58 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.

En fecha 3 de Octubre de 2017, Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 2 de octubre de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de octubre de 2017 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Correcciones, actualizaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de Junio de 2017, en la que se aprobó el Programa de

Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y la Primera Emisión contenida dentro del Programa, denominada Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1.

- Tratamiento de la Previsión Genérica Voluntaria.
- Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Aprobación del Acta.

En fecha 6 de octubre de 2017, Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

- Programa de Emisiones Bonos BancoSol
  - Bonos BancoSol – Emisión 1
  - Bonos BancoSol – Emisión 2
  - Bonos BancoSol – Emisión 3
- Emisión de Bonos Subordinados BancoSol I
- Emisión de Bonos Subordinados BancoSol II
- Programa de Emisiones Bonos BancoSol II
  - Bonos BancoSol II – Emisión 1

Los Compromisos Financieros, son los que se detalla a continuación:

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

A septiembre de 2017, el promedio del segundo trimestre asciende a 12,99%

El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

A septiembre de 2017, el promedio del segundo trimestre asciende a 66,13%

El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

A septiembre de 2017, el promedio del segundo trimestre asciende a 542,60%

En fecha 24 de octubre de 2017, Ha comunicado que tomó conocimiento el 24 de octubre de 2017, de la renuncia presentada por el Sr. Víctor Mauricio Pinto Morante, quien fue designado como Director Suplente.

A tal efecto, la mencionada renuncia será considerada en la próxima reunión de Directorio de la Sociedad.

En fecha 26 de octubre de 2017, Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión "Bonos

BancoSol – Emisión 3", realizada el 25 de octubre de 2017, determinó aprobar los siguientes informes:

- Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión "Bonos BancoSol – Emisión 3".

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BancoSol – Emisión 1", realizada el 25 de octubre de 2017, aprobó los siguientes:

- Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión "Bonos BancoSol – Emisión 1".

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión "Bonos BancoSol II – Emisión 1", realizada el 25 de octubre de 2017, aprobó los siguientes informes:

- Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión "Bonos BancoSol II – Emisión 1".

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión "Bonos Subordinados BancoSol I", realizada el 25 de octubre de 2017, determinó aprobar los siguientes informes:

- Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol I".

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión "Bonos Subordinados BancoSol II", realizada el 25 de octubre 2017, aprobó los siguientes informes:

- Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol II".

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión "Bonos BancoSol – Emisión 2", realizada el 25 de octubre de 2017, aprobó los siguientes informes:

- Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión "Bonos BancoSol – Emisión 2".

7.13 Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

Así mismo, BancoSol no mantiene ningún tipo de relación especial con el Estado, y cumple con todos los aspectos tributarios establecidos por la normatividad aplicable respecto a la actividad realizada.

7.14 Descripción de los principales activos del Emisor

Al 31 de agosto de 2017 los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos, rubros que representan el 80,35% y el 15,12% del activo total de BancoSol respectivamente.

7.15 Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley Servicios Financieros.

8. BancoSol y el Sistema Financiero Boliviano

El sistema financiero boliviano está conformado por distintos tipos de entidades de intermediación financiera, agrupadas de la siguiente manera: Bancos Múltiples, Bancos PyMEs, Cooperativas Ahorro y Crédito Abiertas y Mutuales de Ahorro y Préstamo. El siguiente Cuadro permite apreciar la cantidad de entidades pertenecientes a cada uno de los grupos mencionados, con corte a diciembre de 2016.

Cuadro 13: Número de entidades y total de activos

Tipo de entidad	Nº de Instituciones
Bancos Múltiples	14
Bancos PyME	3
Mutuales de Ahorro y Préstamo	7
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	28
Total	52

Fuente: ASFI

Si bien las actividades para las cuales están facultadas las entidades de intermediación financiera reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), éstas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad. En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como Instituciones Microfinancieras Reguladas (IMF Reguladas).

De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem S.A., Banco PyME Ecofuturo S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco PyME de la Comunidad S.A., Banco FIE S.A., Banco PyME Los Andes Procredit S.A.[1] y BancoSol S.A., que serán identificadas en forma conjunta como IMF Reguladas.

A nivel específico, la cartera de las IMF Reguladas ha mostrado un crecimiento inferior al crecimiento registrado a nivel del sistema financiero en su conjunto. Entre la gestión 2013 y la gestión 2016 la cartera de este grupo de entidades creció a una tasa interanual de 11,8%. En contraposición, la cartera de los Bancos (excluyendo Bancos especializados en Microfinanzas) creció a una tasa interanual de 19,73% entre 2013 y 2016. El comportamiento específico que se acaba de describir puede apreciarse con mayor claridad en el Gráfico siguiente, que refleja la gran relevancia que las IMF Reguladas han cobrado en el sistema financiero boliviano, a través del crecimiento de su cartera y el volumen de la misma, mostrando así una gran capacidad para apoyar oportunidades, generar empleo e impulsar la dinámica económica en el país.

[1] En fecha 31 de enero de 2017 Banco Mercantil Santa Cruz S.A. procedió a registrar en el Registro de Comercio el Acuerdo Definitivo de Fusión por absorción de Banco Pyme Los Andes Procredit S.A.

Asimismo, el desarrollo y desempeño de las IMF Reguladas, destacado comparado al desempeño de otros grupos de entidades de intermediación financiera, ha favorecido el crecimiento de sus clientes y también la evolución de los mismos a través de la demanda de mayores servicios financieros. Por este motivo, el ámbito de operación de las IMF Reguladas se está expandiendo con rapidez, con una tendencia a incrementar el alcance de sus servicios y la cobertura hacia otros segmentos de clientes.

Gráfico 1: Evolución de la Cartera Desagregada del Sistema Financiero
(En miles de dólares)

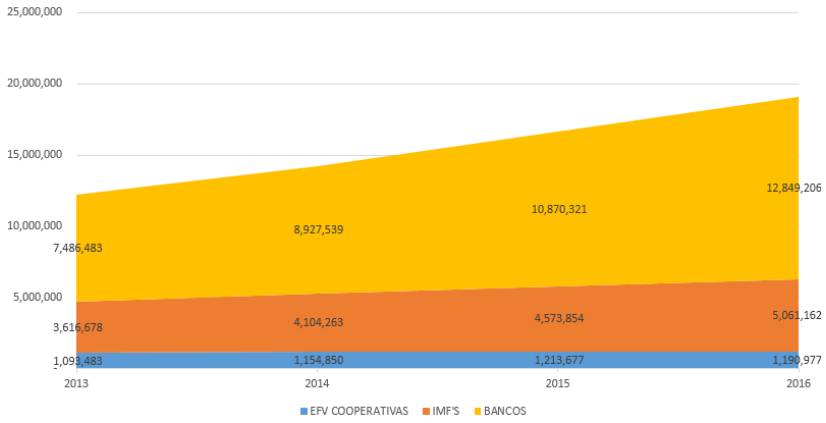

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

Particularmente en el caso de BancoSol, desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera y un permanente crecimiento de su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y diciembre de 2016 BancoSol se mantiene, con ligeras variaciones, su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas de 25.82% a 25,78%. De esa manera la Entidad se mantiene entre los primeros lugares a nivel de cartera de créditos.

Gráfico 2: Evolución de la Participación de Mercado de Cartera de las IMFs
(En miles de dólares)

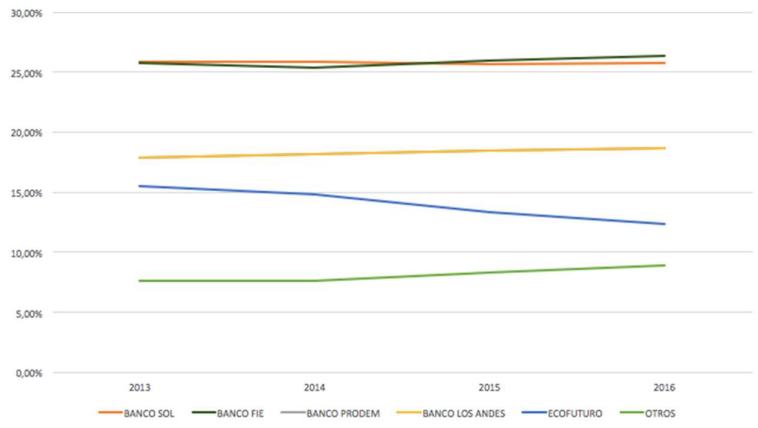

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

BancoSol
Juntos crecemos

Durante la gestión del 2016, BancoSol registró un crecimiento de cartera equivalente a US$ 133,71 millones, ocupando el segundo lugar en crecimiento de cartera entre las IMFs Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a diciembre de 2016 asciende a US$ 1.284,03 millones.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre de 2013 y diciembre de 2016 la participación de mercado de BancoSol en el número de clientes de IMF Reguladas pasó de 31,45% a 35,48%. Como se observa en el Gráfico siguiente, BancoSol ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. A diciembre de 2016 la Entidad posee un total de 251.952 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento participativo, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos.

Gráfico 3: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs
(En número de clientes)

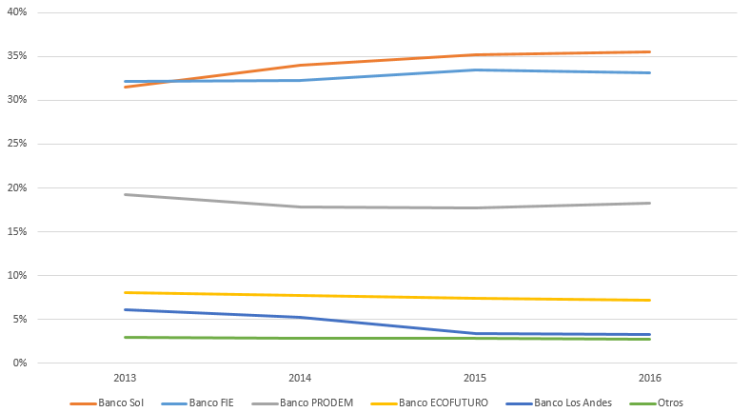

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

8.1 Mora y Previsiones

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre de 2013 y diciembre de 2016. A diciembre de 2016, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 1,60% de la cartera bruta y, para el caso de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 1,58%.

Gráfico 4: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero

(En miles de dólares)

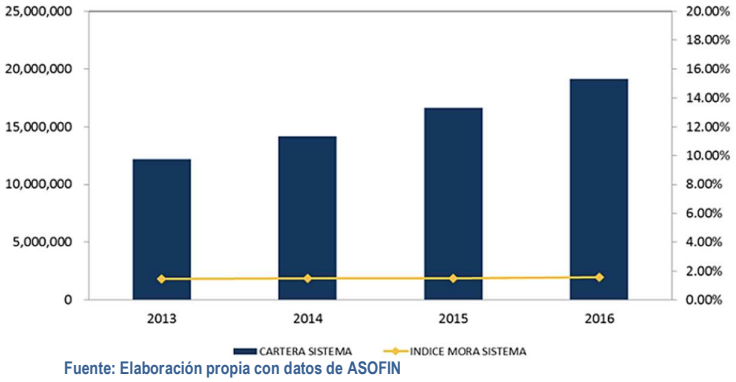

Fuente: Elaboración propia con datos de ASOFIN

En el caso particular de BancoSol, a diciembre de 2016 la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 0,86%. En ese sentido, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, durante los últimos años BancoSol ha presentado los índices de cartera en mora más bajos con relación a las IMF Reguladas, demostrando una excelente calidad de cartera.

Gráfico 5: Evolución del Índice de Mora de las IMFs

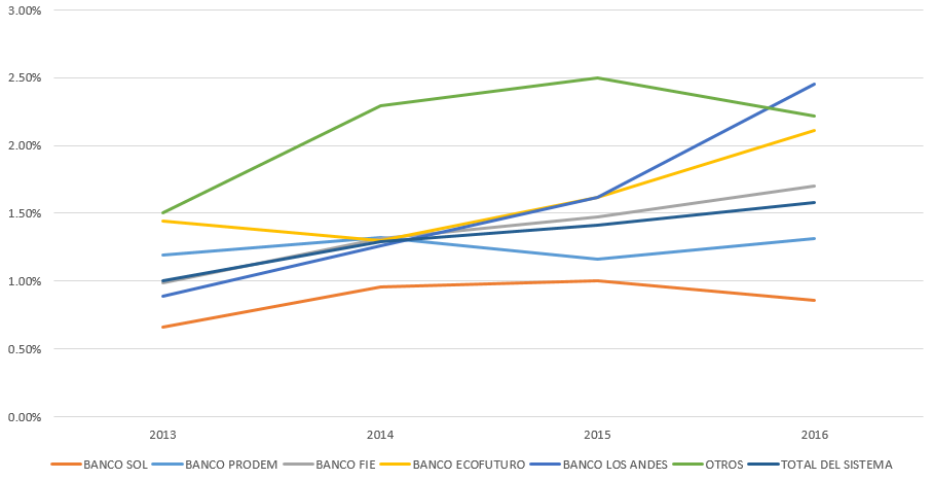

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

La excelente calidad de cartera de BancoSol puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. También, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la Entidad han sido favorecidos también por una cultura ejemplar de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

Adicionalmente, en el marco de una política conservadora de gestión de riesgos, BancoSol mantiene importantes niveles de previsiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora. A diciembre de 2016

la respectiva relación entre previsiones y cartera en mora asciende a 555,48%, y como se observa en el siguiente Gráfico corresponde a la más altas entre las IMF Reguladas.

Gráfico 6: Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs

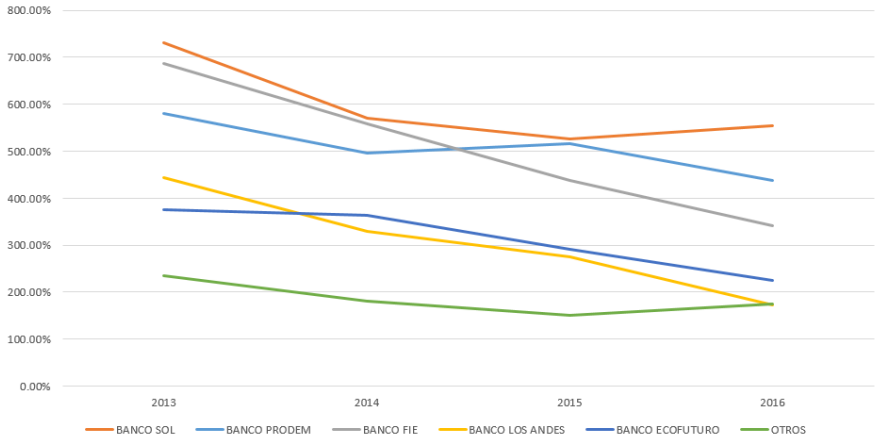

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico en relación a las IMF Reguladas, BancoSol mantiene uno de los niveles más bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a US$ 29,5 millones a diciembre de 2016. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a diciembre 2016 la entidad posee una participación de 27,8%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

Gráfico 7: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs

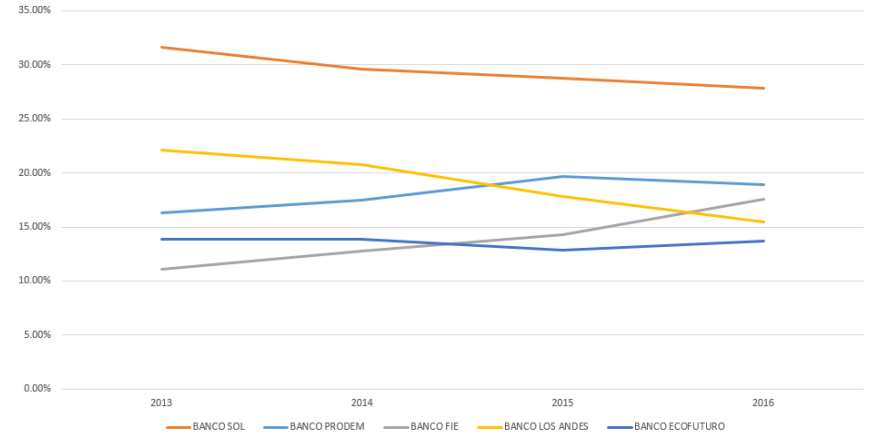

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

8.2 Depósitos

Entre la gestión 2013 y la gestión 2016 los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 14,41%. Asimismo, entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se incrementaron en 4,16%. Este comportamiento se lo puede ver en el Gráfico siguiente, refleja la confianza de

los ahorristas en el sistema financiero, que ha permitido que los depósitos alcancen un nivel equivalente a US$ 22.512 millones a diciembre de 2016.

Gráfico 8: Evolución de los depósitos del Sistema Financiero
(Expresado en miles de dólares)

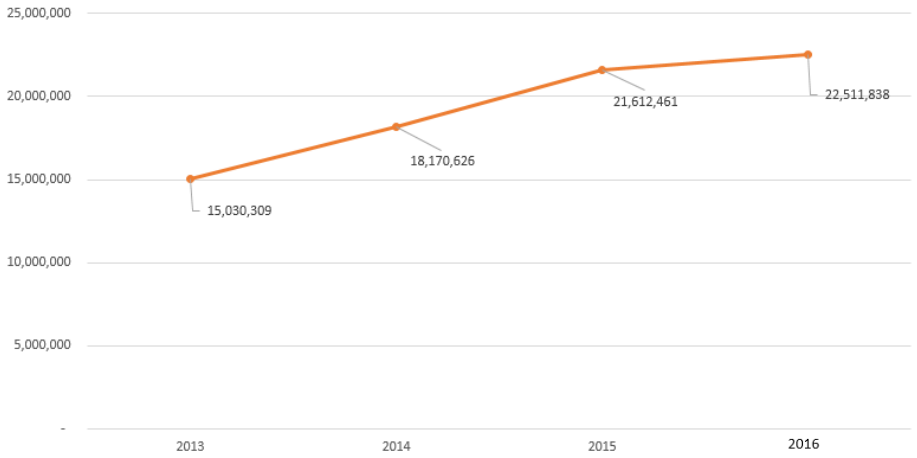

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

Entre la gestión 2013 y la gestión 2016 los depósitos en las IMF Reguladas se incrementaron a una tasa interanual de 19,24%, que es superior a la registrada por el sistema financiero en su conjunto. La evolución correspondiente, a nivel de los distintos grupos de entidades que operan en el sistema financiero nacional, se puede apreciar en el siguiente Gráfico

Gráfico 9: Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero
(Expresado en miles de Dólares)

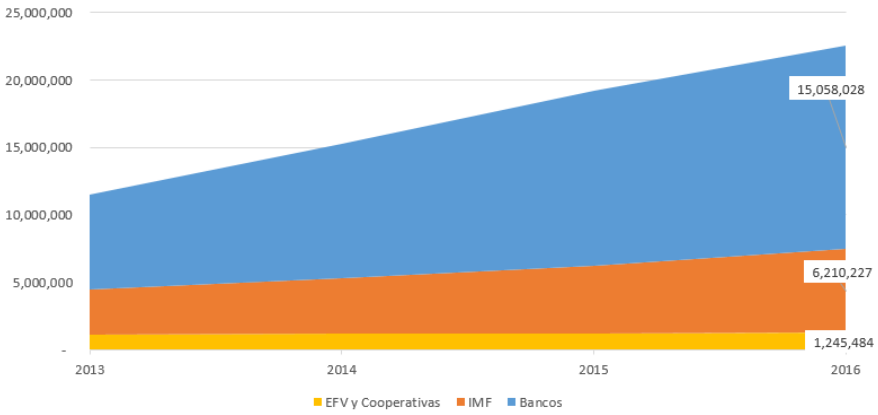

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

En el caso específico de BancoSol, el público ha demostrado también una elevada confianza que se ha reflejado en la evolución de los depósitos; entre la gestión 2013 y la gestión 2016 crecieron a una tasa interanual de 9,97% y, entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 se incrementaron en 8,61%, habiendo alcanzado un nivel equivalente a US$ 1.061,27 millones. A diciembre de 2016 sus captaciones en Cuentas de Ahorro alcanzaron el equivalente a US$ 336,84 millones, representando el 21,19 % de sus captaciones del público. A nivel de las IMF

Reguladas, desde la gestión 2013 BancoSol ha mantenido su participación de mercado en captaciones en cuentas de ahorro; como se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 23,3%, en diciembre de 2013, a 24,2% en diciembre de 2016. En esa misma línea, durante la gestión 2016 las captaciones de BancoSol en cuenta de ahorro se incrementaron en un monto equivalente a US$ 85,70 millones.

Gráfico 10: Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs
(Expresado en miles de Dólares)

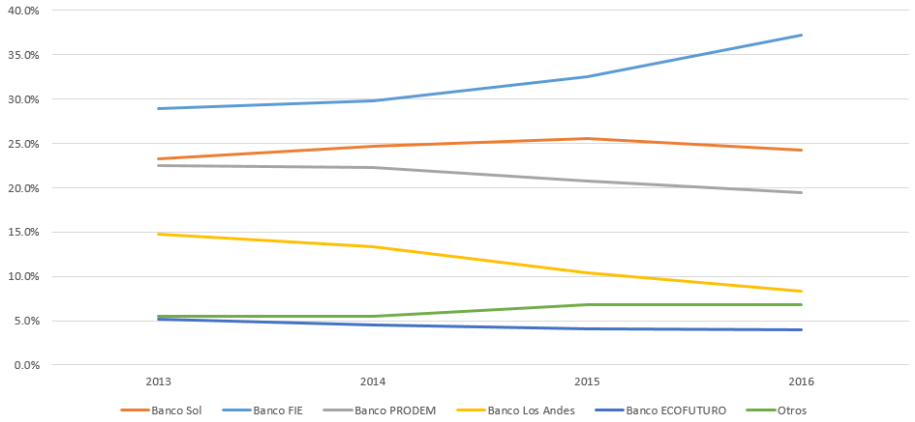

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, a diciembre de 2016 las captaciones del público de BancoSol bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a US$ 678,6 millones, representando 41,5% de sus obligaciones con el público. A nivel de IMF Reguladas, desde la gestión 2013 BancoSol ha mantenido su participación de mercado en captaciones a plazo fijo; como se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 25,0%, en diciembre de 2013, a 23,4% en diciembre de 2015 con una leve disminución. En tanto que durante la gestión 2016 las captaciones de BancoSol a plazo fijo incrementaron en un monto equivalente a US$ 52,9 millones.

Gráfico 11: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs
(Expresado en miles de Dólares)

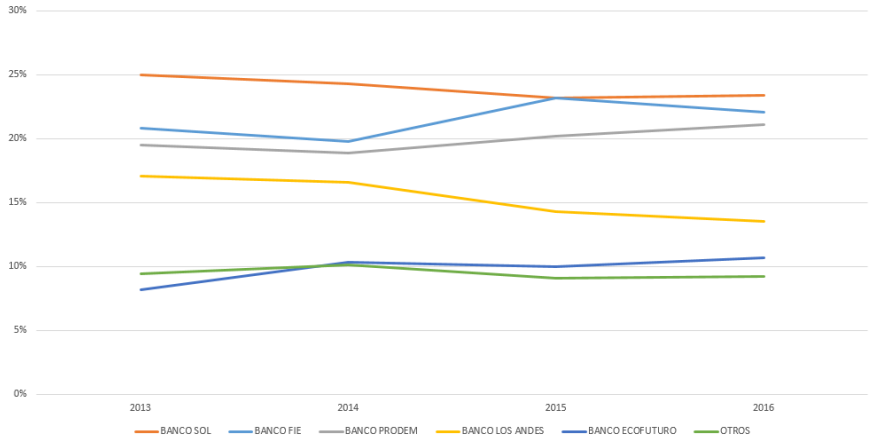

Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

8.3 Posicionamiento estratégico

La trayectoria de BancoSol como entidad financiera, le ha permitido convertirse en una referencia de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas que operan en el país. En ese sentido, la entidad ha estado incrementando su participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo su cobertura geográfica, así como los productos y servicios para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de BancoSol está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades. En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que diciembre de 2016 BancoSol se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMF Reguladas que operan en el país.

Gráfico 12: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo

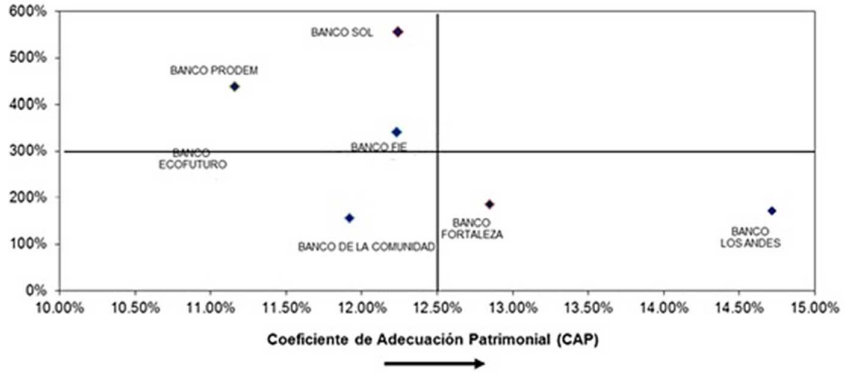

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.
Nota. El monto de previsiones incluye previsiones de cartera y contingente + previsiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera a diciembre de 2016, en el siguiente Gráfico se observa que BancoSol mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad.

Gráfico 13: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo

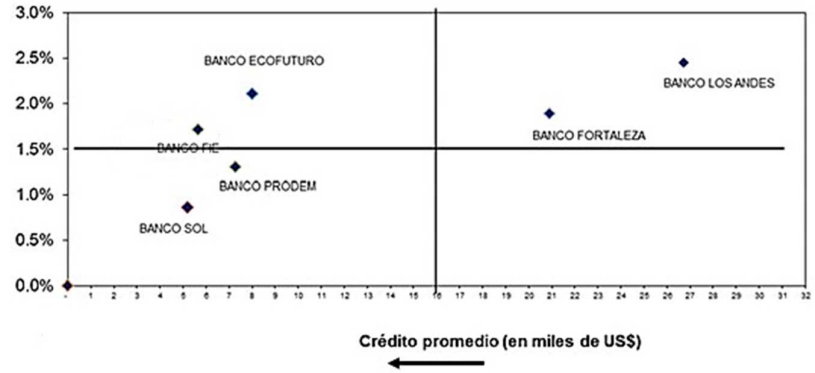

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

BancoSol
Juntos crecemos

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a diciembre de 2016 BancoSol ocupa uno de los primeros lugares a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una de las mejores posiciones entre las IMF Reguladas.

Gráfico 14: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo

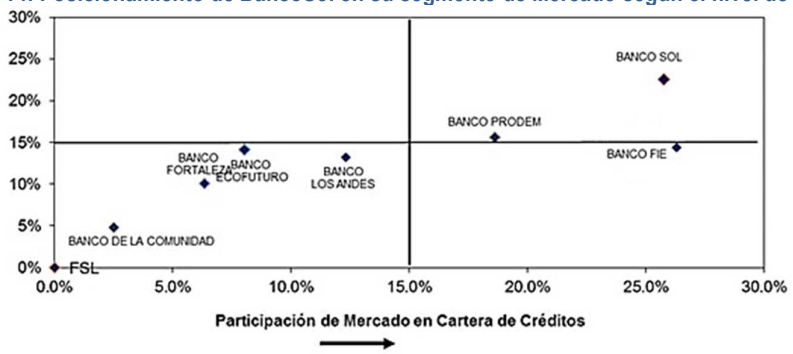

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

9. Análisis Financiero

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2014 y 2015, mismos que fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 auditados por Ernst & Young y sobre los estados financieros a agosto de 2017, mismos que cuentan con dictamen del Auditor Interno del banco.

El análisis financiero presentado en este capítulo está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

Gestión	2014	2015	2016	Ago – 17
Tipo de Cambio	6,86	6,86	6,86	6,86

9.1 Activo

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2014 y 2016 alcanzando un nivel de US$ 1.593,65 millones en diciembre de 2016. El crecimiento del activo de 11,33% (US$ 146,26 millones) entre 2014 y 2015, resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 10,93% (US$ 156,96 millones) entre 2015 y 2016, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiendo como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A agosto de 2017, se registra un activo que alcanza la suma de US$ 1.681,33 millones, volumen que implica un incremento de 5,50% respecto a diciembre de 2016. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos.

A continuación, se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol a agosto de 2017, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del activo como se menciona en el párrafo anterior corresponden a, Cartera (82,10%) y Activos Líquidos (13,86%).

Gráfico 15: Composición del Activo a Agosto de 2017

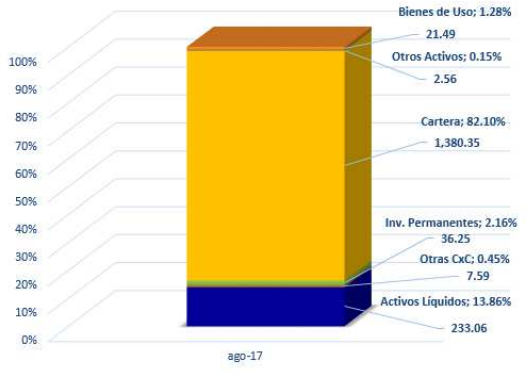

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

Cuadro 14: Evolución Activo

(En millones de US$)		2014	2015	2016	Ago – 17
Activo		**1.290,44**	**1.436,69**	**1.593,65**	**1.681,33**
Variación	Porcentual		11,33%	10,93%	5,50%
	Absoluta		146,26	156,96	87,68
Activos Líquidos		**204,61**	**218,09**	**232,70**	**233,07**
Variación	Porcentual		6,59%	6,70%	0,16%
	Absoluta		13,48	14,61	0,37
Cartera		**1.040,02**	**1.150,32**	**1.284,02**	**1.380,36**
Variación	Porcentual		10,61%	11,62%	7,50%
	Absoluta		110,30	133,70	96,35

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido US$ 110,30 millones (10,61%) entre 2014 y 2015 y US$ 133,70 millones (11,62%) entre 2015 y 2016. A diciembre de 2016, la cartera registra un volumen de US$ 1.284,02 millones, representando el 80,57% del Activo Total.

A agosto de 2017, la cartera registra un volumen de US$ 1.380,36 millones, representando el 82,10% del Activo Total. Este volumen, implica un crecimiento, respecto a diciembre de 2016, de 7,50% en términos porcentuales y US$ 96,35 millones en términos absolutos.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento en su cobertura y puntos de atención alcanzando un total de 108 agencias a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

Cuadro 15: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera

(En número)	2014	2015	2016	Ago – 17
Asesores de Crédito	1.141	1.180	1.197	1.249
Agencias	107	107	110	108
Ciudades con Cobertura	9	9	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera se registra un crecimiento, en términos relativos, en las gestiones finalizadas a diciembre de 2015 y 2016, misma que se explica por una mejora en el indicador de cartera en

mora respecto a la cartera bruta (1,00% en 2015 y 0,86% en 2016), índices comparados con una participación de 0,96% a diciembre de 2014.

A agosto de 2017, el indice de cartera en mora respecto a la cartera bruta asciende a 0,85%, registrando un volumen de mora de US$ 11,87 millones.

El cuadro que se presenta a continuación resume el comportamiento de la cartera del banco.

Cuadro 16: Evolución de Cartera

(En Millones de US$)		2014	2015	2016	Ago – 17
Cartera Vigente		**1.049,84**	**1.160,79**	**1.293,55**	**1.389,69**
Variación	Porcentual		10,57%	11,44%	7,43%
	Absoluta		110,95	132,76	96,14
Cartera Vencida		**5,67**	**5,94**	**5,35**	**5,47**
Variación	Porcentual		4,81%	-9,91%	2,33%
	Absoluta		0,27	-0,59	0.12
Cartera en Ejecución		**4,53**	**5,77**	**5,88**	**6,40**
Variación	Porcentual		27,22%	2,00%	8,74%
	Absoluta		1,23	0,12	0,51
Cartera Bruta[2]		1.060,04	1.172,50	1.304,78	1.401,56
Cartera en Mora[3]		10,20	11,71	11,23	11,87
Cartera en Mora / Cartera Bruta		0,96%	1,00%	0,86%	0,85%
Previsión por incobrabilidad		-33,19	-35,59	-35,12	-36,08
Previsión /Cartera Bruta		3,13%	3,04%	2,69%	2,57%
Previsión / Cartera en Mora		325,37%	303,97%	312,65%	303,86%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Por su parte, se puede observar que el Banco mantiene previsiones por incobranbilidad en relación al crecimiento de su cartera en mora es así, que los índices de previsión a diciembre de 2015 y 2016 registran niveles de 303,97% y 312,65% respectivamente, niveles de previsión que muestran la solvencia de BancoSol.

A agosto de 2017, esta previsión disminuye a 303,86%, debido a la variación del volumen de cartera en mora.

De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos y otros, demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a agosto de 2017.

[2] La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00 (Cartera Vigente), 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 135.00 (Cartera Reprogramada Vigente), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

[3] La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

Gráfico 16: Estratificación de Cartera a Agosto de 2017

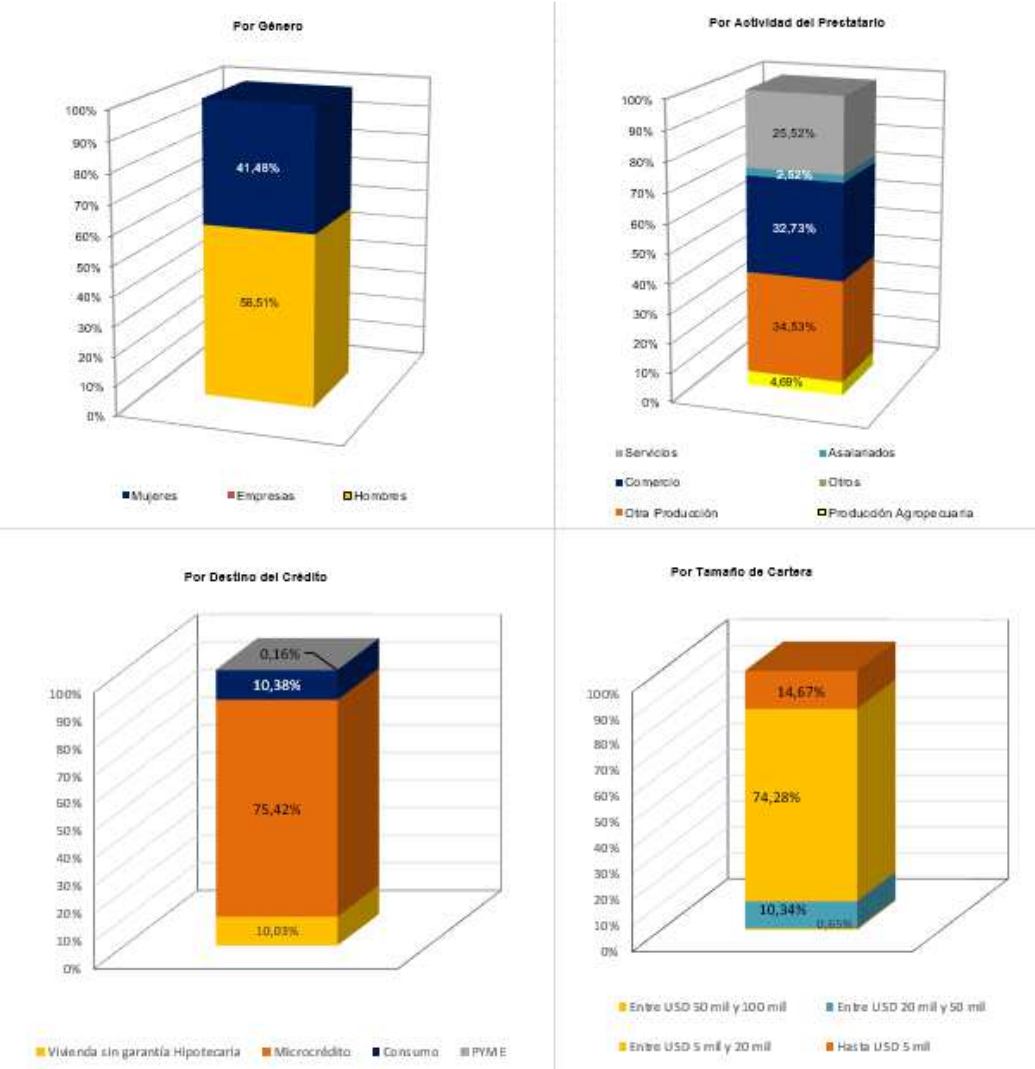

Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico "Destino de Crédito" el segmento por excelencia de BancoSol es el de microcrédito, toda vez que el 75,42% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos del banco, considerando que el 74,28% de la cartera está compuesto por créditos entre US$ 5 mil y US$ 20 mil y el 14,67% por créditos hasta US$ 5 mil. Adicionalmente, si se realiza un análisis de la cartera por actividad del prestatario, se observa que los sectores más atendidos por el banco son el de Otra producción, con una participación del 34,53% y, en segundo lugar, el de Comercio, cuya participación alcanza el 32,73%, ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

9.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en las dos cuentas descritas anteriormente, es importante mencionar que dicha composición considera, las necesidades de fondeo de acuerdo al plazo y las obligaciones.

Gráfico 17: Composición de Liquidez

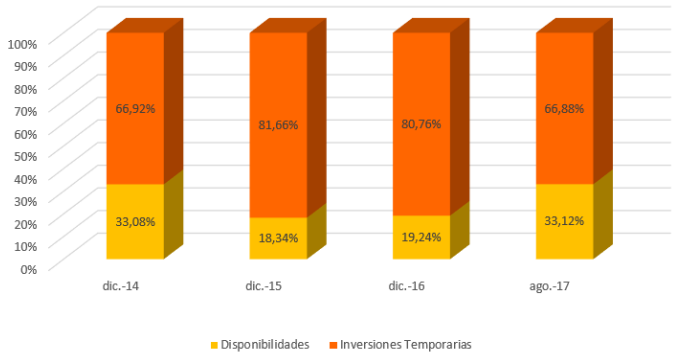

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol por optimizar la administración de su liquidez, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr un mayor rendimiento de los activos líquidos sin comprometer la disponibilidad de recursos para honrar las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación, resume las variaciones experimentadas por el banco en el período analizado respecto a sus activos líquidos.

Cuadro 17: Evolución de Activos Líquidos

(En Millones de US$)		2014	2015	2016	Ago – 17
Disponibilidades		**67,69**	**40,00**	**44,77**	**77,20**
Variación	Porcentual		-40,90%	11,92%	72,44%
	Absoluta		-27,68	4,77	32,43
Inversiones Temporarias		**136,92**	**178,09**	**187,93**	**155,86**
Variación	Porcentual		30,06%	5,53%	-17,06%
	Absoluta		41,16	9,84	-32,07

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.2.1 Disponibilidades

En el período comprendido entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015 esta cuenta registra una importante disminución de US$ 27,68 millones (-40,90%), registrando un volumen de US$ 40,00 millones, volumen que representa el 2,78% del Activo Total de BancoSol. Por su parte, en el período 2015 – 2016, se registra un incremento de US$ 4,77 millones (11,92%), cerrando el período con un volumen de disponibilidades de US$ 44,77 millones, importe que representa el 2,81% del Activo Total.

La disminución registrada en el período 2014 – 2015, se explica por el crecimiento del portafolio de inversiones financieras temporarias, traspaso que rentabiliza los recursos monetarios del banco sin afectar los indicadores de liquidez.

A agosto de 2017, se experimenta un incremento de US$ 32,43 millones (72,44% en términos porcentuales), cerrando con un volumen de US$ 77,20 millones. El incremento registrado en agosto de 2017, responde a las necesidades de liquidez para soportar el crecimiento de cartera, así como a políticas internas del banco más conservadoras en lo que se refiere a la administración de la liquidez.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, siendo el más importante la cuenta corriente y encaje en el BCB, por su parte el segundo componente en importancia es el de caja, cuenta que está referida al efectivo que se mantiene en bóveda con el fin de atender oportunamente las necesidades diarias de BancoSol provenientes de los requerimientos de los ahorristas y desembolsos de cartera, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna, para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos.

Gráfico 18: Composición Cuenta de Disponibilidades

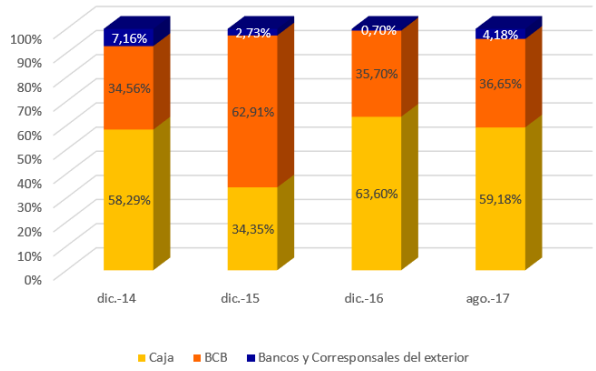

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el componente más importante de este grupo es la cuenta caja, con una participación que supera el 50% en el período analizado 2015 – 2016. A agosto de 2017, la participación de esta cuenta se sitúa en un nivel de 59,18% del total de las disponibilidades del banco, hecho que es consecuente con la administración de la liquidez a la que se hace referencia en párrafos anteriores. El

segundo componente corresponde a la cuenta corriente y de encaje registrada en el Banco Central de Bolivia, con una participación que ha incrementado de 35,70% en 2015 hasta 36,65% en diciembre de 2016. Para agosto de 2017, la participación de esta cuenta registra un incremento hasta situarse en un nivel de 36,65% respecto a las disponibilidades del banco. Finalmente, la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior, ocupa el tercer lugar con participaciones de 7,16%, 2,73% y 0,70% al cierre de las gestiones 2014, 2015 y 2016 respectivamente. A agosto de 2017 la participación de esta cuenta se incrementa hasta situarse en un nivel de 4,18% a disposición de estos recursos para el servicio de transferencias al exterior solicitadas por los clientes del banco.

La cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB registra saldos de US$ 42,58 millones y US$ 14,28 millones a diciembre de 2014 y 2015 respectivamente, disminución que responde al crecimiento del portafolio de inversiones temporarias con el objetivo de generar ingresos. A diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta aumenta hasta registrar un importe de US$ 16,41 millones manteniendo la estrategia de destinar una porción de las disponibilidades a la constitución de inversiones financieras temporarias. Finalmente, a agosto de 2017, el saldo de esta cuenta aumenta hasta registrar un importe de US$ 50,45.

Por su parte, la cuenta Caja registra una tendencia estable en términos absolutos, resultado de la gestión de administración de efectivo realizada por las diferentes regionales del banco en coordinación con Oficina Nacional. A diciembre de 2016, esta cuenta se incrementa respecto a diciembre de 2015, registrando un saldo de US$ 26,50 millones. A agosto de 2017 se produce una disminución llegando a US$ 22,53 millones.

9.1.2.2 Inversiones Financieras Temporarias

Las Inversiones Temporarias registran un incremento de US$ 9,84 millones (5,53%) entre 2015 y 2016, así, a diciembre de 2016 esta cuenta registra un volumen de US$ 187,93 millones, importe que representa el 11,79% del activo total de BancoSol. A agosto de 2017, el volumen de Inversiones Temporarias registra una disminución, hasta alcanzar un importe de US$ 155,86 millones, volumen que representa el 9,27% del activo total. El comportamiento de las inversiones financieras temporarias a agosto de la presente gestión, responde principalmente al incremento de la participación del banco en los diferentes Fondos de Inversión locales, 2,74% a agosto del 2017, manteniendo en niveles bajos las inversiones en entidades financieras del exterior (0,18%) y la reducción de las previsiones para inversiones temporarias (100,00%)

El comportamiento descrito de las cuentas de disponibilidades e inversiones financieras temporarias, muestran una tendencia estable en el nivel de Activos Líquidos de la entidad, es así que, a agosto de 2017, el banco registra un volumen de US$ 233,07 millones entre disponibilidades e inversiones temporarias, volumen que representa el 13,86% del activo total del banco, en términos relativos implica un crecimiento de 0,16% respecto a diciembre de 2016.

Gráfico 19: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias

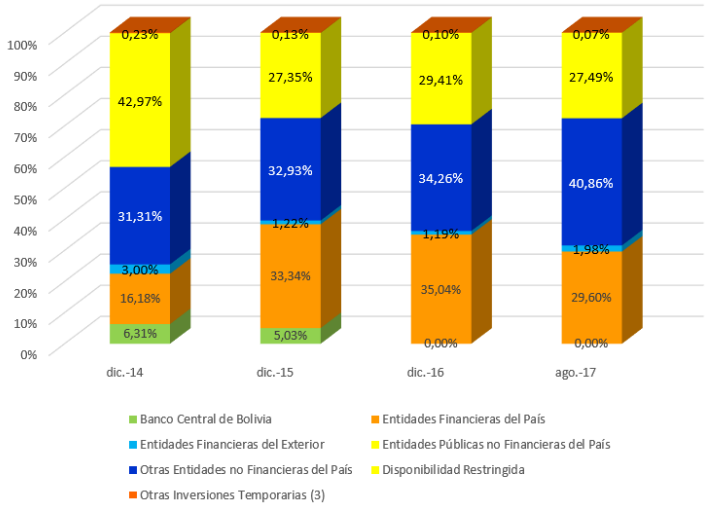

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En el gráfico anterior, se puede apreciar que en las gestiones 2014 y 2015, la cuenta inversiones en otras entidades no financieras del país en proporción con el rubro de inversiones temporarias va en ascenso, pasando de una participación de 31,31% a 32,93% respectivamente, hecho que, como se ha explicado en párrafos anteriores, responde a una política de generación de rentabilidad de las disponibilidades. A diciembre de 2016, se registra un cambio importante en el portafolio de inversiones financieras debido a la adquisición de cuotas de participación en fondos de inversión locales, es así que su participación se sitúa en un nivel de 35,04% del total del portafolio. Por su parte, la cuenta de inversiones restringidas registra un decremento importante en las gestiones 2014 y 2015 (42,97% y 27,35% respectivamente) la variación se debe a la disminución de operaciones con títulos valores con entidades financieras y no financieras con pacto de reventa. A diciembre de 2016, las inversiones en disponibilidades restringidas alcanzan un 29.41% con respecto a Inversiones Temporarias incremento originado por la adquisición de títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa. A agosto de 2017, la participación de las inversiones restringidas disminuye para situarse en un nivel de 27,49%, calculado sobre el total del portafolio de inversiones financieras temporarias.

Haciendo un análisis más detallado de las inversiones de disponibilidad restringida, cabe hacer notar que, hasta diciembre de 2016, éstas se componen principalmente, por los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta en el período 2013 – 2014, se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su

[4] La Cuenta "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 128 (Productos devengados por cobrar) y 129 (Previsión para Inversiones Temporarias)

universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, encajan en menor porcentaje que los depósitos en moneda extranjera.

Finalmente, se considera que tanto el Ente Emisor como el Ente Supervisor están aplicando constantemente cambios a la normativa de Encaje Legal con el fin de impulsar el crecimiento de la cartera de créditos en Moneda Nacional, dichos cambios afectan directamente a la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, específicamente en las inversiones en el Fondo RAL.

Gráfico 20: Composición de Captaciones del Público por Moneda

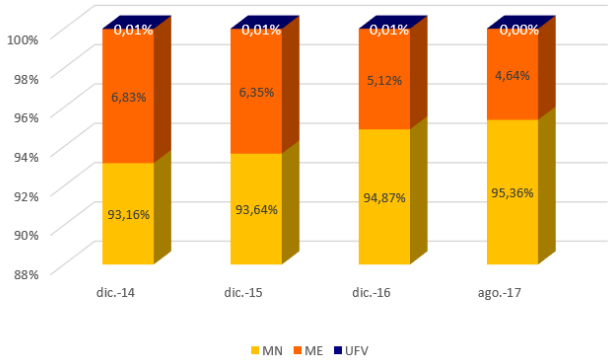

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen paulatinamente, registrando participaciones de 6,83%, 6,35% y 5,12% al cierre de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 respectivamente. A agosto de 2017 el comportamiento no es diferente y registra una participación de 4,64% con una participación menor. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal en moneda extranjera sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL[5] disminuyen debido a que el BCB devuelve a los Bancos el excedente originado por la diferencia entre Encaje Legal Constituido y el Encaje Legal Requerido. Adicionalmente, se debe considerar las modificaciones del Reglamento de Encaje Legal orientadas a la generación de liquidez destinada al crecimiento de cartara productiva.

Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones financieras de la entidad.

9.2 Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US$ 1.430,28

[5] Fondo RAL. Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos.

millones a diciembre de 2016. El crecimiento registrado, de 10,44% (US$ 122,62 millones) entre 2014 y 2015 y de 10,30% (US$ 133,60 millones) entre 2015 y 2016, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. A agosto de 2017, se observa un incremento de US$ 75,25 millones respecto a diciembre de 2016 (5,26% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US$ 1.505,52 millones.

Gráfico 21: Composición de Pasivo a Agosto de 2017

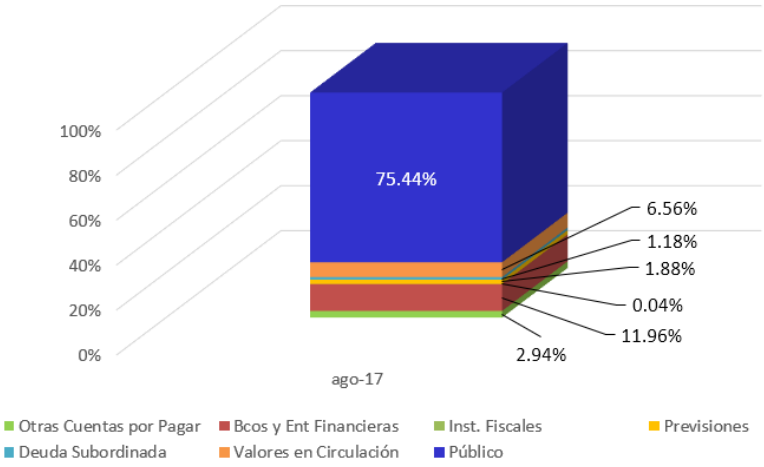

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a agosto de 2017 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público[6], registrándose una participación de 75,44% respecto al Pasivo Total, mientras que la participación de esta cuenta respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio, es de 67,29%, la segunda cuenta en orden de importancia es la de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 10,71%, igualmente, respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio de la entidad y respecto al Pasivo Total esta cuenta alcanza una participación de 11,96%, siendo estos los dos componentes principales del Pasivo. Asimismo, se puede observar que, a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 1,18% del Pasivo Total y 1,06% si se considera la suma de Pasivo y Patrimonio. Finalmente, los Títulos Valores en Circulación tienen una participación del 6,58% sobre el pasivo total y 5,87% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

9.2.1. Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las Obligaciones con Entidades con Participación Estatal, han crecido en US$ 113,66 millones (12,89%) entre 2014 y 2015 y US$ 90,09 millones (9,05%) entre 2015 y 2016, alcanzando a diciembre de 2016 un volumen de US$ 1.085,65 millones, importe que representa el 75,91% del

[6] Obligaciones con el Público incluye las cuentas: 210 (Obligaciones con el Público) y 280 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

Pasivo Total y, considerando el Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol representa el 68,13%. A agosto 2017, estas obligaciones se incrementan hasta alcanzar un volumen de US$ 1.135,79 millones (4,62%) respecto a diciembre de 2016.

Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

Cuadro 18: Evolución Obligaciones con el Público

(En Millones de US$)		2014	2015	2016	Ago – 17
Obligaciones a la vista		**0,36**	**0,57**	**1,22**	**1,47**
Variación	Porcentual		58,10%	112,73%	21,21%
	Absoluta		0,21	0,64	0,26
Obligaciones por cuentas de ahorros		**286,09**	**315,80**	**336,84**	**360,73**
Variación	Porcentual		10,38%	6,66%	7,09%
	Absoluta		29,71	21,04	23,89
Obligaciones a plazo [7]		**554,52**	**625,61**	**682,93**	**699,59**
Variación	Porcentual		12,82%	9,16%	2,44%
	Absoluta		71,09	57,32	16,66
Obligaciones restringidas		**3,10**	**2,89**	**3,33**	**3,70**
Variación	Porcentual		-6,63%	15,09%	11,04%
	Absoluta		-0,21	0,44	0,37
Cargos devengados por pagar [8]		**37,82**	**50,68**	**61,34**	**70,30**
Variación	Porcentual		34,01%	21,03%	14,62%
	Absoluta		12,86	10,66	8,97
Total obligaciones con el público		**881,90**	**995,56**	**1.085,65**	**1.135,79**

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El análisis de las Obligaciones con el Público incluye la cuenta 280 correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal toda vez que estas obligaciones a pesar de haber sido diferenciadas según se establece en la Circular SB/624/2009 emitida por ASFI en fecha 30 de abril de 2009, siguen constituyéndose en una obligación con el público para el banco.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las obligaciones a la vista.

[7] Obligaciones a Plazo incluye las cuentas: 213 (Obligaciones a Plazo), 215 (Obligaciones a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal) y 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal con Anotación en Cuenta)

[8] Cargos devengados por pagar incluye las cuentas: 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

Gráfico 22: Composición Obligaciones con el Público

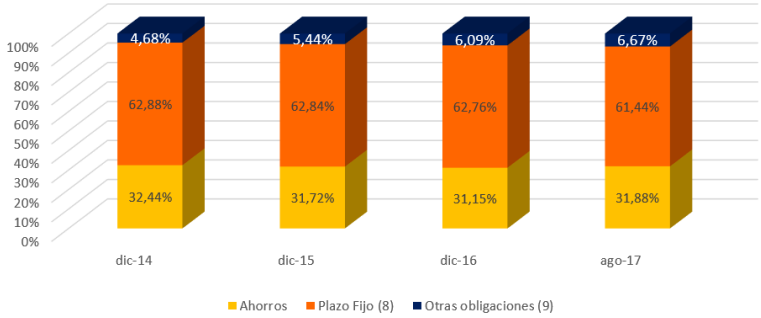

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

Siendo las obligaciones con el público la principal cuenta del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y, finalmente, otras obligaciones, donde se agrupan las cuentas de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas, cargos devengados por obligaciones con el público y cargos devengados por obligaciones con entidades con participación estatal.

Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio moderada a lo largo del tiempo, ya que la participación de cajas de ahorro va disminuyendo paulatinamente, desde 32,44% en 2014 hasta 31,03% en 2016 y 31,76% a agosto de la presente gestión. Esta estructura en cajas de ahorro permite al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro está en el orden de los US$ 441.- y a agosto de 2017, el banco cuenta con una cartera que casi alcanza los 772.366 clientes de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, adicionalmente, se debe mencionar que estas obligaciones otorgan una disminución en el costo financiero consolidado de la estructura de fondeo.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo[9] registran un comprotamiento lineal cerrando la gestión 2014, con una participación de 62,88% de este tipo de obligaciones, para el cierre del ejercicio al 2015, la participación registrada fue de 62,84%, para la gestión 2016 la participación es de 62,76%, finalmente a agosto de 2017 la participación de depósitos a plazo fijo registra un nivel de 61,44% del total de obligaciones con el público.

Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, a agosto de esta gestión el 94,87% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año y dentro de este grupo, se observa que el 84,74% de las obligaciones a plazo fijo tienen un plazo mayor a tres años; estructura de plazos que brinda al banco una estabilidad importante en su estructura de fondeo.

[9] La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213 (Obligaciones con el Público a Plazo), 215 (Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo), 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo con Anotación en Cuenta).

Gráfico 23: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo

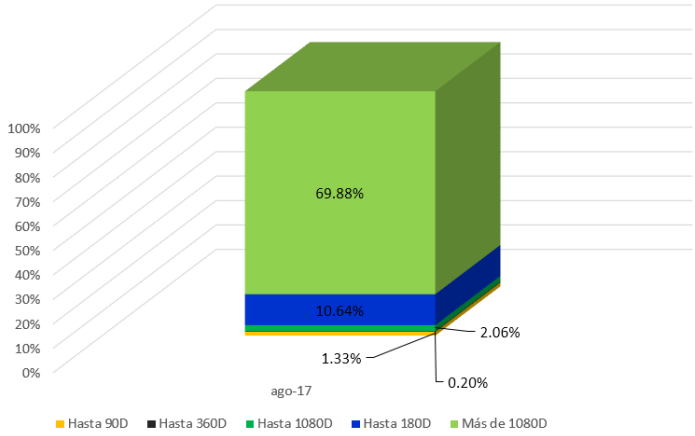

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

9.2.2. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre 2014 y 2015 registran un incremento de US$ 9,38 millones, variación que representa un incremento de 9,50% en términos relativos. Por su parte, en el período entre 2015 y 2016 se registra un incremento de US$ 42,16 millones equivalente a una variación relativa de 38,98%. A agosto de 2017, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registran un volumen de US$ 180,03 millones, volumen mayor en US$ 29,70 millones respecto a diciembre de 2016.

La variación que se registra a diciembre de 2016 responde al incremento de obligaciones con entidades financieras de segundo piso (20,05% equivalente a un incremento en valores absolutos de US$ 9,09 millones) y obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo, (53,00% equivalente a un incremento en valores absolutos de US$ 31,11 millones) que se explica por la compra en mercado secundario los depósitos a plazo fijo que el banco constituye a favor de sus clientes.

Por su parte, la cuenta de obligaciones con entidades del exterior no sufre variaciones siendo que responde a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema en la pasada gestión, el banco deja de captar fondos externos y prioriza las captaciones del público, dado que las tasas de interés locales y los plazos son más atractivos y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del exterior son, en su mayoría, en moneda extranjera y el banco, al haber decidido priorizar el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional, debe conseguir una estructura de fondeo que guarde relación con la composición por monedas de su activo; es así que el saldo registrado en esta cuenta va disminuyendo a medida que se van presentando los vencimientos contractuales de las operaciones contratadas en años anteriores.

A agosto de 2017, la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registra un volumen de US$ 180,03 millones, importe que representa el 19,76% calculado sobre total de Pasivos, mientras que su participación sobre la suma de Pasivo y Patrimonio de BancoSol alcanza el 10,71%.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones de cada una de las cuentas que conforman la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, mismas que fueron explicadas en párrafos anteriores.

Cuadro 19: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

(En Millones de US$)		2014	2015	2016	Ago – 17
Entidades Financieras de 2º Piso a plazo		**48,15**	**45,34**	**54,44**	**52,98**
Variación	Porcentual		-5,83%	20,05%	-2,68%
	Absoluta		-2,81	9,09	-1,46
Bancos y otras Entidades del País a plazo		**45,33**	**58,70**	**89,82**	**115,62**
Variación	Porcentual		29,49%	53,00%	28,73%
	Absoluta		13,37	31.11	25,80
Financ. Entidades del Exterior a plazo		**2,48**	**1,65**	**0,83**	**0,83**
Variación	Porcentual		-33,33%	-50,00%	0,00%
	Absoluta		-0,83	-0,83	-
Cargos devengados por pagar		**2,82**	**2,46**	**5,25**	**4,37**
Variación	Porcentual		-12,51%	112.99%	-16,79%
	Absoluta		-0,35	2,78	-0,88
Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento		**98,78**	**108,16**	**150,32**	**180,03**

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior ha experimentado las disminuciones a las que se hace referencia en párrafos anteriores, registrando participaciones que van desde 2,51% a diciembre de 2014 hasta 0,55% a diciembre de 2016. Por su parte, las obligaciones con Entidades de 2° Piso, registran participaciones que van en decremento, desde 48,74% hasta 36,21% en el mismo período de análisis.

El comportamiento registrado en la participación de obligaciones con Entidades de 2º piso obedece al compromiso de BancoSol de mantener el crecimiento proyectado de cartera en el sector productivo, específicamente microcrédito a través de una línea de crédito otorgada por el Banco de Desarrollo Productivo, como se ha estado realizando desde la gestión 2008.

Gráfico 24: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

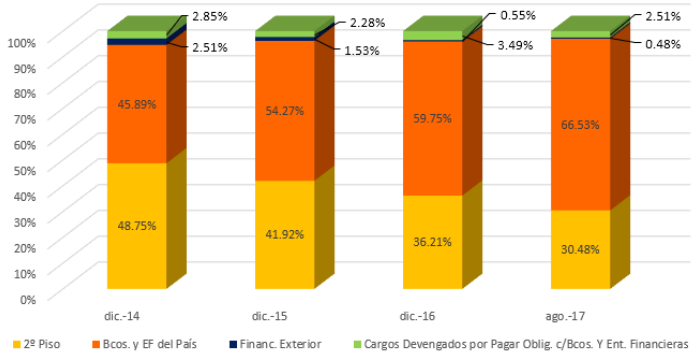

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.2.3. Valores en Circulación

Al cierre de la gestión 2016, BancoSol registra un volumen de US$ 99,14 millones en la cuenta de Valores en Circulación, correspondientes al Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BancoSol" conformado por tres Emisiones de Bonos colocados en mercado primario y una Emsión de Bonos contenida en un segundo Programa de Bonos "Bonos BancoSol II". El volumen de esta cuenta representa una participación del 6,22% con respecto a la suma del Pasivo y el Patrimonio del banco, mientras que la participación, calculada solamente sobre el Pasivo de la entidad alcanza a 6,93%.

A agosto de 2017, la variación de esta cuenta implica una disminución de 0,43%, registrando un volumen de US$ 98,72 millones, volumen que representa el 6,56% sobre el Pasivo Total y 5,87% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

El gráfico que se presenta a continuación, resume el comportamiento de esta cuenta.

Gráfico 25: Estructura Valores en Circulación

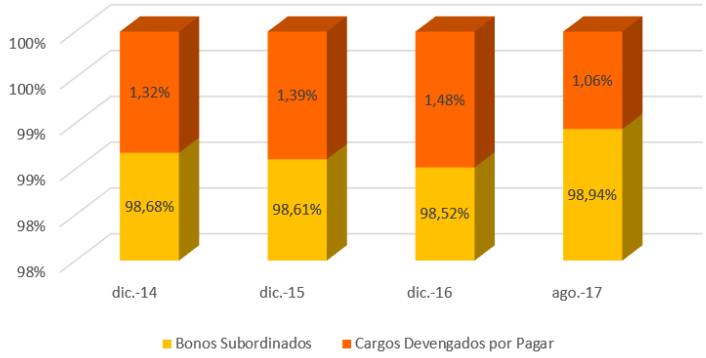

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.2.4. Obligaciones Subordinadas

A diciembre de 2016, el saldo de la cuenta de Obligaciones Subordinadas está compuesto por dos Emisiones de Bonos Subordinados Independientes cada emisión por valor de US$ 8,75 millones y una Emisión de Bonos

Subordinadas comprendida dentro de un programa de Bonos Subordinados por US$ 1,97 millones, presentando un saldo final de US$ 19,80 millones, menor en US$ 9,40 millones (32,19%) respecto a diciembre de 2015, comportamiento explicado por el vencimiento total de la "Emisión de Bonos Subordinados BancoSol – E1" y una amortización parcial de la "Emisión de Bonos Subordinados BancoSol – E2" comprendidas en el Programa de Bonos denominada "Bonos Subordinados BancoSol".

Finalmente, se observa que la participación de las obligaciones subordinadas representa el 1,06% calculado sobre la suma de Pasivo y Patrimonio, mientras que su participación calculada sobre el Pasivo Total del Banco asciende a 1,17%. A agosto de 2017 el saldo de esta cuenta asciende a US$ 17,74 millones volumen menor en US$ 2,06 millones (-10,39%) respecto a diciembre de 2016.

Adicionalmente, haciendo un análisis más detallado de las obligaciones subordinadas de la entidad, se puede observar que la estructura de la deuda subordinada, a agosto de 2017 queda compuesta de la siguiente manera: 0,00% de deuda representada por contrato de préstamo y 98,59% de deuda representada por bonos obligacionales, el 1,41% restante se refiere a los cargos devengados por pagar por este tipo de obligaciones. El gráfico que se presenta a continuación resume la evolución de la estructura de deuda subordinada.

Gráfico 26: Estructura Obligaciones Subordinadas

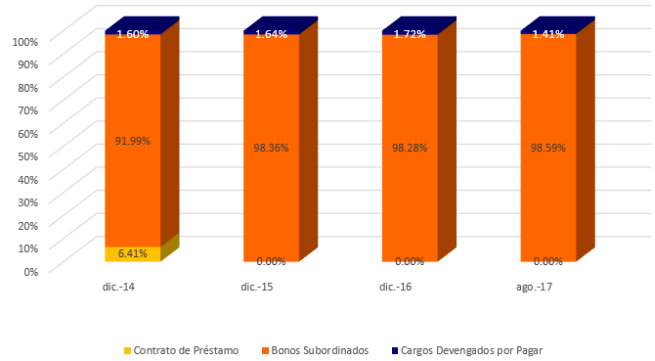

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2014 y 2015 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US$ 163,38 millones en diciembre 2016, comparado con US$ 116,39 millones en diciembre de 2014. El crecimiento del patrimonio de 20,31% (US$ 23,63 millones) entre 2014 y 2015 y de 16,68% (US$ 23,36 millones) entre 2015 y 2016, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en la gestión 2016.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda Senior

a través de las emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2014 .

A agosto de 2017 se registra un patrimonio de US$ 175,81 millones, importe mayor en US$ 12,43 millones respecto a diciembre de 2016.

Cuadro 20: Evolución de Patrimonio

(En Millones de US$)		2014	2015	2016	Ago – 17
Capital Social		**71,46**	**91,27**	**111,27**	**131,30**
Variación	Porcentual		27,72%	21,91%	18,00%
	Absoluta		19,81	20,00	20,03
Aportes no Capitalizados		**5,25**	**0,25**	**0,25**	**0,25**
Variación	Porcentual		-95,31%	0,00%	0,00%
	Absoluta		-5,00	-	-
Reservas		**13,17**	**15,82**	**19,09**	**22,37**
Variación	Porcentual		20,13%	20,66%	17,17%
	Absoluta		2,65	3,27	3,28
Resultados Acumulados		**26,51**	**32,68**	**32,77**	**21,90**
Variación	Porcentual		23,28%	0,29%	-33,19%
	Absoluta		6,17	0,09	-10,88
Total Patrimonio		**116,39**	**140,02**	**163,38**	**175,81**

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio para el cierre de la gestión 2016 son las siguientes:

- Incremento del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en las gestiónes 2015 y 2016 en el orden de US$ 19,81 y US$20,00 millones respectivamente.
- Aumento de la utilidad al cierre de diciembre 2015 respecto a la gestión 2014 alcanzando US$32,68 millones, al finalizar la gestión 2016 la utilidad incremento en un 0,29% mostrando una gestión eficiente.
- Pago de dividendos correspondientes a la porción distribuible de las utilidades de las gestiónes 2015 y 2016, según definiciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco.

Cuadro 21: Balance General

(En Millones de US$)	2014	2015	2016	Ago – 17
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
ACTIVO	**1.290,44**	**1.436,69**	**1.593,65**	**1.681,33**
DISPONIBILIDADES	67,69	40,00	44,77	77,20
INVERSIONES TEMPORARIAS	136,92	178,09	187,93	155,86
CARTERA	1.040,02	1.150,32	1.284,02	1.380,36
CARTERA VIGENTE TOTAL	1.049,84	1.160,79	1.293,55	1.389,69
CARTERA VENCIDA TOTAL	5,67	5,94	5,35	5,47
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	4,53	5,77	5,88	6,40
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	13,17	13,41	14,36	14,88
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-33,19	-35,59	-35,12	-36,08
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,70	9,61	10,62	7,59
BIENES REALIZABLES	-	-	-	0,01
INVERSIONES PERMANENTES	13,78	36,13	43,76	36,26
BIENES DE USO	19,81	19,73	19,48	21,50
OTROS ACTIVOS	3,52	2,82	3,08	2,54
PASIVO	**1.174,05**	**1.296,67**	**1.430,28**	**1.505,52**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	881,90	995,56	1,081,26	1.131,35
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,36	-	1,05	0,66
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	98,78	108,16	150,32	180,03
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	37,91	38,70	47,03	44,31
PREVISIONES	24,92	26,00	27,28	28,27
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	98,98	99,05	99,14	98,72
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	31,21	29,20	19,80	17,74
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	-	-	4.39	4.44
PATRIMONIO	**116,39**	**140,02**	**163,38**	**175,81**
CAPITAL SOCIAL	71,46	91,27	111,27	131,30
APORTES NO CAPITALIZADOS	5,25	0,25	0,25	0,25
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESERVAS	13,17	15,82	19,09	22,37
RESULTADOS ACUMULADOS	26,51	32,68	32,77	21,90
PASIVO + PATRIMONIO	**1.290,44**	**1.436,69**	**1.593,65**	**1.681,33**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**0,15**	**0,08**	**0,12**	**0,09**
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	0,15	0,08	0,12	0,09
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

BancoSol
Juntos crecemos

Cuadro 22: Estructura y Evolución de Balance General

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN			EVOLUCION ABSOLUTA		
	2014	2015	2016	Ago-17	2014-2015	2015-2016	2016 - Ago 2017	2014 -2015	2015 -2016	2016 - Ago 2017
ACTIVO	**100,00 %**	**100,00%**	**100,00%**	**100%**	**11,33%**	**10,93%**	**5.50%**	**146.26**	**156.96**	**87.68**
DISPONIBILIDADES	5,24%	2,78%	2,81%	4.59%	-40,90%	11,92%	72.44%	-27.68	4.77	32.43
INVERSIONES TEMPORARIAS	10,61%	12,40%	11,79%	9.27%	30,06%	5,53%	-17.06%	41.16	9.84	-32.07
CARTERA	80,59%	80,07%	80,57%	82.10%	10,61%	11,62%	7.50%	110.30	133.70	96.35
CARTERA VIGENTE TOTAL	81,36%	80,80%	81,17%	82.65%	10,57%	11,44%	7.43%	110.95	132.76	96.14
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,44%	0,41%	0,34%	0.33%	4,81%	-9,91%	2.33%	0.27	-0.59	0.12
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	0,35%	0,40%	0,37%	0.38%	27,22%	2,00%	8.74%	1.23	0.12	0.51
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	1,02%	0,93%	0,90%	0.88%	1,84%	7,07%	3.63%	0.24	0.95	0.52
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-2,57%	-2,48%	-2,20%	-2.15%	7,23%	-1,31%	2.72%	-2.40	0.46	-0.95
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,67%	0,67%	0,67%	0.45%	10,42%	10,49%	-28.52%	0.91	1.01	-3.03
BIENES REALIZABLES	0,00%	0,00%	0,00%	0.00%	56,05%	-98,83%	75234.88 %	0.00	0.00	0.01
INVERSIONES PERMANENTES	1,07%	2,51%	2,75%	2.16%	162,25%	21,12%	-17.13%	22.35	7.63	-7.50
BIENES DE USO	1,54%	1,37%	1,22%	1.28%	-0,42%	-1,27%	10.39%	-0.08	-0.25	2.02
OTROS ACTIVOS	0,27%	0,20%	0,19%	0.15%	-19,94%	9,42%	-17.48%	-0.70	0.27	-0.54
PASIVO	**90,98%**	**90,25%**	**89,75%**	**89.54%**	**10,44%**	**10,30%**	**5.26%**	**122.62**	**133.60**	**75.25**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	68,34%	69,30%	67,85%	67.29%	12,89%	8,61%	4.63%	113.66	85.70	50.09
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,03%	0,00%	0,07%	0.09%	-99,74%	114.355,92%	-37.59%	-0.36	1.05	-0.40
OBLIG. CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	7,65%	7,53%	9,43%	10.71%	9,50%	38,98%	19.76%	9.38	42.16	29.70
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,94%	2,69%	2,95%	2.46%	2,09%	21,51%	-5.77%	0.79	8.33	-2.72
PREVISIONES	1,93%	1,81%	1,71%	1.68%	4,32%	4,93%	3.65%	1.08	1.28	0.99
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	7,67%	6,89%	6,22%	5.87%	0,08%	0,09%	-0.43%	0.07	0.09	-0.42
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,42%	2,03%	1,24%	1.06%	-6,45%	-32,19%	-10.39%	-2.01	-9.40	-2.06
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,00%	0,00%	0,28%	0.26%	0,00%	0,00%	1.07%	0.00	4.39	0.05
PATRIMONIO	**9,02%**	**9,75%**	**10,25%**	**10.46%**	**20,31%**	**16,68%**	**7.61%**	**23.63**	**23.36**	**12.43**
CAPITAL SOCIAL	5,54%	6,35%	6,98%	7.81%	27,72%	21,91%	18.00%	19.81	20.00	20.03
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,41%	0,02%	0,02%	0.01%	-95,31%	0,00%	0.00%	-5.00	0.00	0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00%	0,00%	0,00%	0.00%	0,00%	0,00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	1,02%	1,10%	1,20%	1.33%	20,13%	20,66%	17.17%	2.65	3.27	3.28
RESULTADOS ACUMULADOS	2,05%	2,27%	2,06%	1.30%	23,28%	0,29%	-33.19%	6.17	0.09	-10.88
PASIVO + PATRIMONIO	**100,00 %**	**100,00%**	**100,00%**	**100.00 %**	**11,33%**	**10,93%**	**5.50%**	**146.26**	**156.96**	**87.68**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**100,00 %**	**100,00%**	**100,00%**	**100.00 %**	**-48,04%**	**52,58%**	**-19.38%**	**-0.07**	**0.04**	**-0.02**
CARTAS DE CRÉDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0.00%	0,00%	0,00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
GARANTÍAS OTORGADAS	100,00 %	100,00%	100,00%	100.00 %	-48,04%	52,58%	-19.38%	-0.07	0.04	-0.02
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0.00%	0,00%	0,00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0,00%	0,00%	0,00%	0.00%	0,00%	0,00%	0.00%	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.4 Resultados

Entre las gestiones 2014 y 2015 la cuenta de resultados registra un aumento de 23,28%, variación que equivale a US$ 6,17 millones, mientras que entre las gestiones 2015 y 2016, el incremento está en el orden de US$ 0,09 millones, que en términos relativos equivale a un incremento de 0,29%.

A diciembre de 2016, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US$ 32,77 millones.

A agosto de 2017, el resultado neto de la gestión asciende a US$ 21,90 millones.

A continuación, se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

9.4.1. Resultado Financiero

Los ingresos financieros de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 4,44% (US$ 8,19 millones) entre diciembre de 2014 y 2015 y 3,87% (US$ 7,46 millones) entre diciembre de 2015 y 2016. Los incrementos a los que se hace referencia, se deben principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos. Adicionalmente, la tendencia a la baja en las tasas de interés activas, tienen un efecto menor que el incremento en los volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol, es así que se observan incrementos de ingresos financieros por esta cuenta en el orden de 4,51% para el período entre 2014 y 2015 y de 3,46% entre 2015 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US$ 200,34 millones.

Al 31 de agosto de 2017 los ingresos financieros acumulados alcanzan la suma de US$ 141,15 millones.

Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público y empresas con participación estatal, con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar y comisiones financieras, títulos valores en circulación y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado un incremento de 21,16%, (US$ 6,84 millones) para el período 2014 – 2015 y para el período comprendido entre 2015 y 2016, se registra un incremento de 4,03%, (US$ 1,58 millones).

El comportamiento de esta cuenta en la última gestión, responde principalmente al incremento en los cargos por obligaciones con el público, tanto por el incremento en el volumen de estas obligaciones como por el incremento en las tasas de interés ofrecidas al público; es así que para el período entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra un incremento de 3,50%.

A agosto de 2017, los gastos financieros acumulados alcanzan la suma de US$ 28,08 millones.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 0,89% (US$ 1,36 millones) para el período 2014 – 2015, mientras que en el período 2015 – 2016, el crecimiento registrado es de 3,83% (US$ 5,89 millones). Al 31 de diciembre de

2016 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US$ 159,62 millones, importe que represente el 79,70% de los ingresos financieros.

A agosto de 2017, el resultado financiero bruto registra un importe de US$ 113,08 millones.

Gráfico 27: Estructura Financiera de Resultados

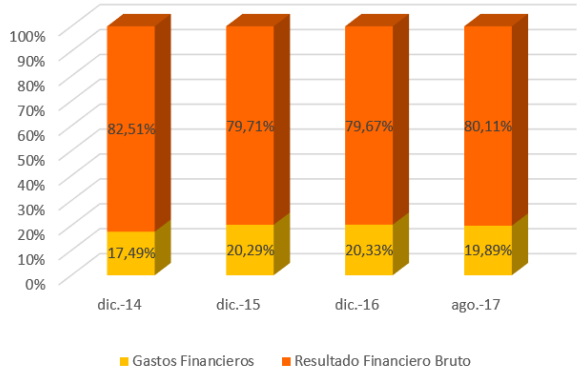

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo este esquema, se puede observar, para la última gestión, una tendencia decreciente de los gastos financieros, el comportamiento descrito queda respaldado al observar que en términos porcentuales, el comportamiento de los gastos financieros tiene menor incidencia sobre la estructura financiera.

9.4.2. Resultado de Operaciones

Los **otros ingresos operativos** están compuestos por las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, (3) ingresos por bienes realizables, (4) ingresos por inversiones permanentes no financieras y, (5) ingresos operativos diversos, esta composición considera que para el caso de BancoSol, las cinco subcuentas descritas en líneas anteriores participan en el Estado de Resultados. Dichos ingresos registran un incremento de 16,62% (US$ 0,77 millones) entre 2014 y 2015 y un incremento de 17,05% (US$ 0,93 millones) entre 2015 y 2016. Al 31 de diciembre de 2016 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US$ 6,35 millones.

Los principales factores que explican el comportamiento de la cuenta de otros ingresos operativos, están dados por el incremento en ingresos provenientes por comisiones por servicios, especialmente, por el incremento en el volumen de giros recibidos por cuenta de terceros de 1,37% a diciembre de 2015 a 2,17% a diciembre de 2016; el incremento en el volumen de ingresos por inversiones permanentes no financieras, y finalmente, el ingreso por operaciones diversas.

A agosto de 2017 la cuenta de otros ingresos operativos registra un saldo de US$ 5,03 millones.

Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) costos de bienes realizables, (3) pérdidas por inversiones permanentes no financiera, (4) depreciación y desvalorización de bienes alquilados, y, (5) gastos operativos diversos. Dichos gastos registran crecimientos de 29,64% (US$ 0,70 millones) y una mejora de -8,86% (US$ -0,27 millones) para los períodos 2014 – 2015 y 2015 – 2016 respectivamente. A diciembre de 2016 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US$ 2,81 millones.

Al 31 de agosto de 2017, la cuenta de otros gastos operativos registra un saldo de US$ 1,62 millones.

El **resultado de operaciones bruto,** en base al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 0,92% (US$ 1,43 millones) y 4,54% (US$ 7,08 millones) en los períodos 2014 – 2015 y 2015 – 2016 respectivamente. Este crecimiento está relacionado a la variación positiva de ingresos percibidos por comisiones de servicios. Al 31 de diciembre de 2016 el resultado de operación bruto alcanza la suma de US$ 163,16 millones.

A agosto de 2017, el resultado de operación bruto registra un saldo de US$ 116,49 millones.

Gráfico 28: Estructura Operativa de Resultados

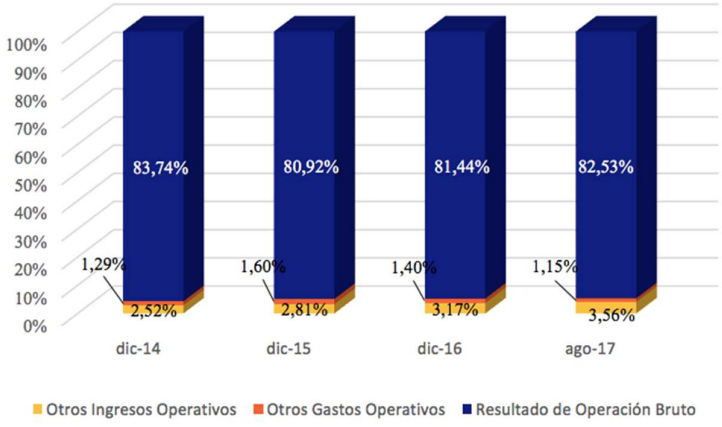

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura de resultados financieros. Se puede observar que el resultado obtenido de los ingresos menos gastos operativos, presentan un resultado positivo al igual que los ingresos financieros para la gestión 2016 y a agosto de 2017.

9.4.3. Gastos de Administración

Una cuenta importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es la referida a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para el período 2014 – 2015 se registra un crecimiento de 8,36% (US$ 7,64 millones), mientras que el período 2015 – 2016 registra una disminución a

-0,04% (US$ -0,04 millones). El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores muestra que los esfuerzos realizados para encarar una ampliación de cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, ha dado el resultado esperado ya que éste permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones y captaciones. A diciembre de 2016 los gastos de administración alcanzaron la suma de US$ 98,97 millones.

A agosto de 2017, estos gastos registran un saldo de US$ 74,35 millones.

Gráfico 29: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)

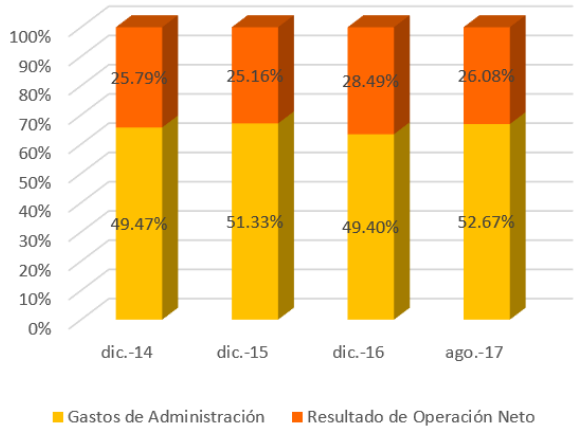

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados (financiero y de operaciones) en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación porcentual de esta cuenta respecto a los ingresos financieros tiene una tendencia creciente, con una participación entre el 49,47% a diciembre 2014 y 49.40% a diciembre 2016, en esta última gestión el Resultado de Operación Neto alcanza el 28.49% de los ingresos financieros y para agosto de la presente gestión el resultado alcanza el 26.08%

9.4.4. Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra incrementos del 23,28% (US$ 6,17 millones) para el período 2014 – 2015 y 0,29% (US$ 0,09 millones) para el período 2015 - 2016. Es así que BancoSol registra resultados netos de US$ 26,51 millones, US$ 32,68 millones y US$ 32,77 millones al cierre de las gestiones 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

A agosto de 2017, el resultado neto acumulado asciende a la suma de US$ 21,90 millones.

Gráfico 30: Estructura Neta de Resultados

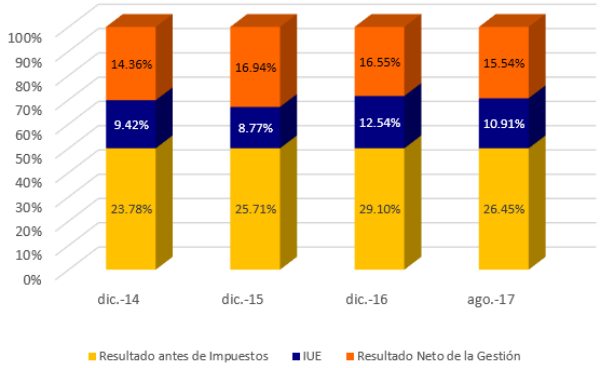

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados en relación a los ingresos financieros, se puede observar, de acuerdo a la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, las cuentas que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son cuentas que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio y mantenimiento de valor. Adicional a los ajustes mencionados, la última cuenta que disminuye el Resultado de Operación Neto es la referida a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, cuenta que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en el período que comprende las gestiones 2014 a 2015, ha experimentado un incremento en la participación de los Resultados Netos de la Gestión respecto a los Ingresos Financieros, pasando de participaciones de 14,36% para la gestión 2014, a 16,94% en el ejercicio finalizado a diciembre de 2015, incremento que se explica por la disminución relativa registrada en los Gastos de Administración como porcentaje de los Ingresos Financieros, comportamiento que ha tenido un mayor impacto en la eficiencia de la gestión operativa y administrativa y, finalmente, para la gestión 2016 surge una disminución que llega a 16,55%.

Cuadro 23: Estado de Resultados

(En Millones de US$)	2014	2015	2016	Ago – 17
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
(+) Ingresos Financieros	184,68	192,88	200,34	141,15
(-) Gastos Financieros	-32,31	-39,15	-40,72	-28,08
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**152,37**	**153,73**	**159,62**	**113,08**
(+) Otros Ingresos Operativos	4,65	5,43	6,35	5,03
(-) Otros Gastos Operativos	-2,37	-3,08	-2,81	-1,62
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**154,65**	**156,08**	**163,16**	**116,49**
(+) Recuperaciones de Activos Financieros	4,09	4,78	5,48	3,23
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	-19,75	-13,33	-12,62	-8,59
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	**138,99**	**147,53**	**156,03**	**111,13**
(-) Gastos de Administración	-91,37	-99,01	-98,97	-74,35
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**47,62**	**48,52**	**57,06**	**36,78**
(+) Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	0,0	0,00	0,00	0,00
(-) Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-0,01	-0,01	-0,00	-0,00
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	**47,61**	**48,51**	**57,06**	**36,78**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	-	1,09	1,03	0,55
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**47,61**	**49,60**	**58,09**	**37,33**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-3,71	-0,01	-0,19	-0,03
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**43,90**	**49,59**	**57,90**	**37,30**
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	-	-	-	-
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-17,39	-16,91	-25,13	-15,40
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**26,51**	**32,68**	**32,77**	**21,90**

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

BancoSol
Juntos crecemos

Cuadro 24: Estructura y Evolución de Estado de Resultados

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN		
	2014	2015	2016	ago-17	2014 -2015	2015 -2016	2016 -ago17
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	4.44%	3.87%	-29.54%
(-) GASTOS FINANCIEROS	17.50%	20.30%	20.33%	19.89%	21.16%	4.03%	-31.06%
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	82.50%	79.70%	79.67%	80.11%	0.89%	3.83%	-29.16%
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.52%	2.81%	3.17%	3.56%	16.62%	17.05%	-20.78%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	1.29%	1.60%	1.40%	1.15%	29.64%	-8.86%	-42.21%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	83.74%	80.92%	81.44%	82.53%	0.92%	4.54%	-28.61%
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.21%	2.48%	2.74%	2.29%	16.92%	14.71%	-41.09%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.70%	6.91%	6.30%	6.09%	-32.51%	-5.35%	-31.93%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES	75.26%	76.49%	77.88%	78.73%	6.15%	5.76%	-28.78%
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	49.47%	51.33%	49.40%	52.67%	8.36%	-0.04%	-24.88%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	25.78%	25.15%	28.48%	26.05%	1.89%	17.60%	-35.55%
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-41.12%	-36.96%	-65.77%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-0.01%	-0.00%	-0.00%	-0.00%	-41.65%	-41.90%	-57.74%
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	25.78%	25.15%	28.48%	26.05%	1.90%	17.61%	-35.55%
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	0.00%	0.57%	0.52%	0.39%	0.00%	-5.18%	-46.58%
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	25.78%	25.72%	29.00%	26.45%	4.19%	17.11%	-35.74%
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-2.01%	-0.00%	-0.09%	-0.02%	-99.76%	2015.09%	-83.00%
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	23.77%	25.71%	28.90%	26.42%	12.97%	16.75%	-35.59%
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-9.42%	-8.77%	-12.54%	-10.91%	-2.74%	48.57%	-38.72%
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	14.35%	16.94%	16.36%	15.51%	23.28%	0.29%	-33.19%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.5 Indicadores Financieros

El cuadro 26 muestra la evolución experimentada por BancoSol en los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.

Cuadro 25: Indicadores Financieros Evolutivos

Indicador	2014	2015	2016	Ago – 17
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	23,20%	21,91%	21,52%	20,60%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	17,43%	16,82%	16,27%	15,48%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,04%	99,00%	99,14%	99,15%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,53%	0,51%	0,41%	0,39%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,43%	0,49%	0,45%	0,46%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	12,67%	11,27%	10,53%	10.36%
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	3,96%	3,56%	3,77%	3.37%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2,20%	2,40%	2,16%	2.01%
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	25,26%	25,49%	21,60%	19,37%
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	15,36%	14,14%	13,22%	12.93%
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2,69%	-2,87%	-2,69%	-2.57%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	18,23%	17,05%	15,88%	15,39%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	15,87%	17,00%	17,08%	16,99%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	1,85%	1,21%	1,11%	0,86%
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec,/ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	1,87%	0,38%	1,36%	0,28%
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-2,82%	-3,00%	-2,81%	-2,74%
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	-7,30%	-7,26%	-6,53%	-6,81%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	-9,16%	-8,87%	-7,99%	-8,24%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	60,81%	61,03%	61,97%	59,50%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Gráfico 31: Evolución Indicadores de Liquidez

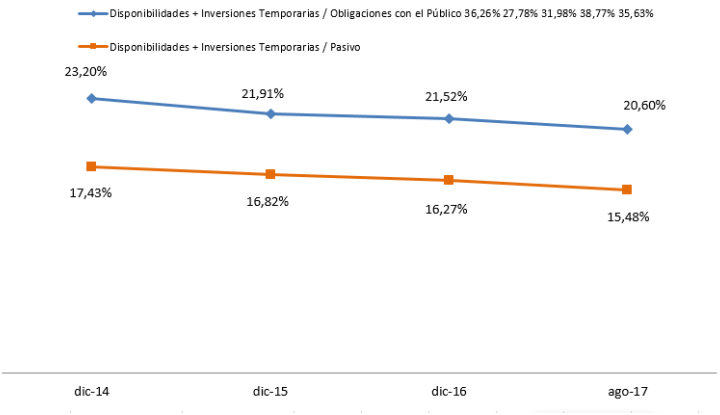

Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

En el gráfico 31 se observa que después de haber alcanzado sus niveles más altos en diciembre de 2014, la liquidez de BancoSol presenta una reducción en ambos indicadores, para situarse, a diciembre de 2016, en niveles de 21,52% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y 16,27% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad.

A agosto de 2017 el indicador de liquidez alcanza 20,60% y en el indicador respecto al pasivo total de la entidad 15,48%.

Gráfico 32: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera

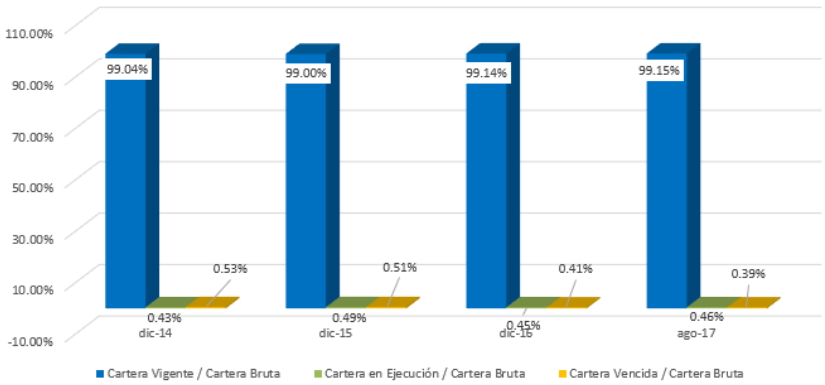

Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

Por su parte, los indicadores ilustrados en el gráfico 32 muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando a diciembre de 2016, un índice de 99,14% de cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad, mientras que el restante 0,86% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

A agosto de 2017 la cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad alcanza un índice de 99,15%, mientras que el restante 0,85% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

Gráfico 33: Evolución Indicadores de Rentabilidad

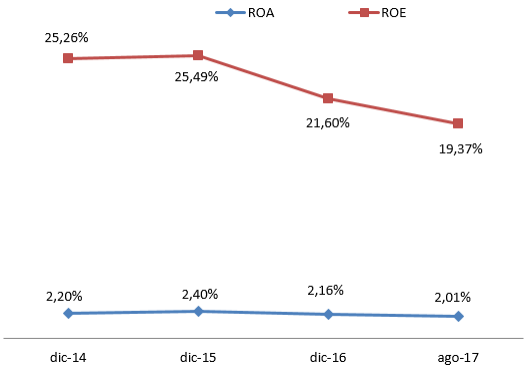

Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 33 muestra la evolución experimentada en la rentabilidad del banco, como se puede observar, a diciembre de 2016, el ROE se sitúa en un nivel de 21,60% nivel menor al registrado en diciembre de 2015 (25,49%). Por su parte, el ROA disminuye para la gestión 2016, registrando un nivel de 2,16%, comparado con un 2,40% en diciembre de 2015.

El comportamiento de los indicadores de rentabilidad para la gestión 2016, responde a los factores que se explican a continuación:

- Para el caso del ROA, se observa que la variación del activo más contingente promedio tiene un impacto menor al crecimiento registrado en la cuenta de resultado, hecho que explica el incremento del ratio calculado.
- Para el caso del ROE, se observa que el impacto en el crecimiento del patrimonio promedio es mayor al producido por el crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto, hecho que deriva en una disminución del indicador de rentabilidad respecto al patrimonio de la entidad.

  Para el análisis de ambos ratios, si se considera que las tasas activas en el sistema financiero local muestran tendencias a la baja, resulta lógico que el crecimiento del resultado neto de la gestión tenga un crecimiento relativo menor, adicionalmente, para el caso del ROA se observa el fruto del esfuerzo realizado por BancoSol por incrementar sus niveles de crecimiento de la cartera de créditos, principal activo de la entidad, por su parte, para el caso del ROE, se puede observar que el crecimiento del patrimonio promedio es la muestra del compromiso de los accionistas del banco en mantener la solvencia de la entidad incrementando el patrimonio vía capitalización de utilidades o incrementos de capital.

Gráfico 34: Evolución Indicadores de Resultados

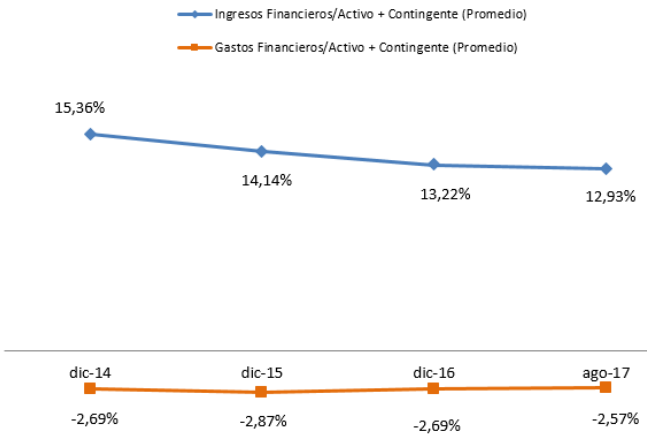

Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 34 muestra, para la gestión 2016, una ligera disminución en el indicador calculado en base al ingreso financiero con respecto al activo del banco, mismo que se sitúa en un nivel de 13,22%, comparado con un nivel de 14,14% a diciembre de 2015. Por su parte, el indicador de gastos financieros, calculado sobre la misma base, registra un incremento, alcanzando al cierre de la gestión 2016 un indicador de -2,69%. Esta tendencia es confirmada en los indicadores obtenidos al cierre de agosto 2017 con un 12,93% de ingresos financieros en relación al activo y contingente.

Gráfico 35: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros

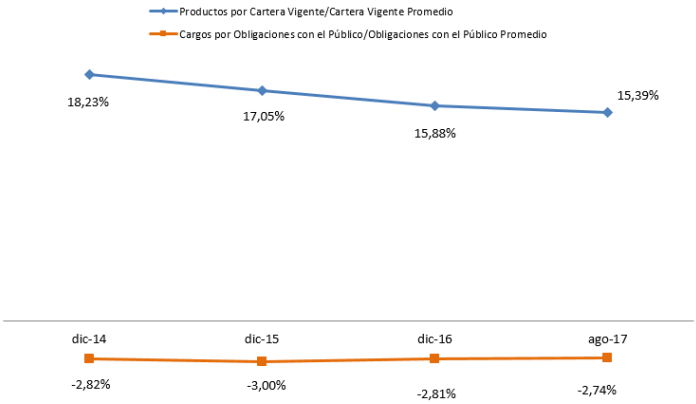

Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 35, muestra una tendencia a la baja en la evolución de los productos por cartera vigente y un incremento en la evolución del indicador de cargos por obligaciones con el público, registrando indicadores de 15,88% y -2,81% respectivamente a diciembre de 2016.

Gráfico 36: Evolución Indicadores de Eficiencia

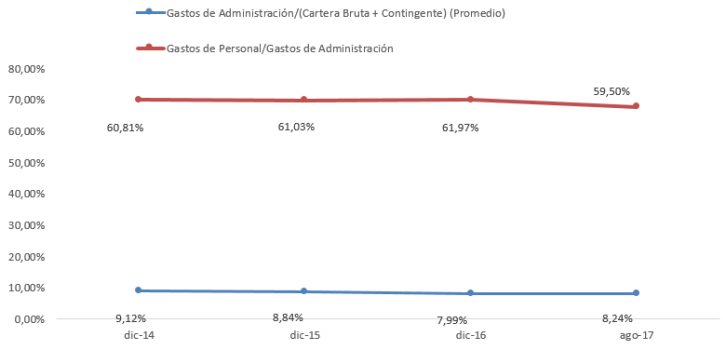

Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 36 presenta una tendencia lineal en los indicadores de eficiencia del banco, es así que a diciembre 2016, la porción de gastos de administración respecto a la cartera bruta más contingente, en promedio, registra un ratio de 7,99%, en comparación con el 8,84% de diciembre de 2015. Por su parte, el indicador que mide la proporción del gasto administrativo dedicado a gastos de personal registra un ratio, a diciembre de 2016, de 61,97%, ligeramente mayor al ratio de diciembre de 2015 (61,03%).

9.6 Cálculo de Compromisos Financieros

9.6.1. Compromisos Financieros a Agosto de 2017

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

A continuación se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de América.

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{Patrimonio\ Neto\ (1)}{Valor\ Total\ de\ Activos\ Ponderados\ por\ Riesgo\ (2)} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.
(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 31 de agosto de 2017:

Período	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Septiembre – 16	169,66	1.335,73	12,70%
Diciembre – 16	169,88	1.380,57	12,31%
Marzo – 17	177,08	1.419,14	12,48%
Junio - 17	191,45	1.434,88	13,34%
Promedio últimos 4 Trimestres			12.71%

2. El indicador de liquidez es el resultado de la siguiente operación: (i) Disponibilidades más (ii) Inversiones Temporarias; dividido entre (i) Obligaciones con el Público a la Vista más (ii) Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro.

   El promedio trimestral de este indicador, al cierre de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre), debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a lo señalado en la siguiente fórmula (sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente):

$$\frac{Disponibilidades + Inversiones\ Temporarias}{Obligaciones\ con\ el\ Público\ a\ la\ Vista + Obligaciones\ con\ el\ Público\ en\ Cuentas\ de\ Ahorro} \geq 50\%$$

   Descripción de Cálculo del Indicador de Liquidez

   Disponibilidades

   Representa el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro Inmediato (Cta. 110, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).

   Inversiones Temporarias

   Se establece que a efectos de cálculo del Indicador de Liquidez, las Inversiones Temporarias son el resultado del cómputo de: Inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días (Cta.120, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), menos el importe correspondiente a los productos devengados y no cobrados a la fecha de información, generados por las inversiones temporarias (Cta.128, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), menos la previsión para inversiones temporarias, que incluye el importe estimado para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones

temporarias (Cta.129, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI); es decir, se suma el valor absoluto del saldo de la Cta.129.

Obligaciones con el Público a la Vista

Según el inciso a), Artículo 121 de la Ley 393, Ley de Servicios Financieros, corresponde: "A la vista, cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo".

Incluye el saldo de las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata (Cta.211, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro

Según el inciso c), Artículo 121 de la Ley 393, Ley de Servicios Financieros, corresponde: "En cuentas de ahorro, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI".

Se establece que a efectos de cálculo del Indicador de Liquidez, las Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro son el resultado del cómputo de: Obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros (Cta.212, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), más depósitos en caja de ahorros afectados en garantía, que incluye los saldos acreedores recibidos en forma de depósitos de ahorros del público afectados en garantía, a la fecha de la información (Cta.214.03, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI)."

Al 31 de agosto de 2017:

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Septiembre – 16	241,72	329,50	73,36%
Diciembre – 16	234,09	335,97	69,68%
Marzo – 17	263,34	341,02	77,22%
Junio - 17	238.83	349,45	68,38%
Promedio últimos 4 Trimestres			**72.16%**

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{Previsión\ para\ Incobrabilidad\ de\ Cartera + Previsión\ para\ Activos\ Contingentes + Previsión\ Genérica\ Cíclica + Previsiones\ Genéricas\ Voluntarias\ para\ pérdidas\ futuras\ aún\ no\ identificadas}{Cartera\ Vencida + Cartera\ en\ Ejecución + Cartera\ Reprogramada\ o\ Reestructurada\ Vencida + Cartera\ Reprogramada\ o\ Reestructurada\ en\ Ejecución} \geq 100\%$$

Al 31 de agosto de 2017:

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Septiembre – 16	62,56	11,93	524,92%
Diciembre – 16	62,96	11,86	531,60%
Marzo – 17	62,72	11,42	549,61%
Junio – 17	63,35	11,58	547,64%
Promedio Últimos 4 Trimestres			538.44%

9.6.2. Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación, muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en el período comprendido entre 2015 y 2016.

Período	Coeficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de Liquidez	Indicador de Cobertura
Diciembre – 14	12,79%	72,91%	576,82%
Diciembre – 15	12,64%	64,08%	509,77%
Diciembre – 16	12,31%	69,68%	531,60%
Agosto - 17	13,34%	68,38%	547,64%

9.7 Responsables de la Información financiera

El análisis realizado a los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2014 y 2015, fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 auditados por Ernst & Young; el cambio de Firma Auditora Externa obedece al cumplimiento del Artículo 4°, Sección 2, Capítulo II, Título I, Libro 6° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros que señala “La entidad supervisada no puede contratar a Firmas de Auditoría por periodos mayores a tres (3) años continuos en observancia de lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF). Para ser recontratadas nuevamente, debe transcurrir un periodo similar al señalado.”

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfest S. – Gerente General

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable ni del área de auditoría.

A la fecha, la auditoría externa de BancoSol es realizada por Ernst & Young.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).

ANEXO A

Departamento	Ciudad	Nombre Oficina:	Dirección	Teléfono
BENI	GUAYARAMERIN	Agencia Guayaramerin	Calle Max Paredes s/n, entre Av. Gral. Federico Román y calle Oruro, localidad Guayaramerin.	(591-3) 8559133/34/29
BENI	RIBERALTA	Agencia Riberalta	Calle Antenor Vásquez s/n, Mza. 21, Lote 62, frente a la Catedral de Riberalta.	(591-3) 8524751/8524750
BENI	TRINIDAD	Regional Beni	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.	(591-3) 4634444/4634445
BENI	TRINIDAD	Agencia Trinidad	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.	(591-3) 4634444/4634445
CHUQUISACA	SUCRE	Regional Sucre	Calle Tarapacá Nro. 149 entre calle Ravelo y Av. Hernando Siles. Zona Central	(591-4) 6918800
CHUQUISACA	SUCRE	España	Calle España #18, entre Calles San Alberto y Calvo.	(591-4) 6918820
CHUQUISACA	SUCRE	Germán Mendoza	Av. Germán Mendoza s/n, esquina Simeón Roncal, Zona del Reloj, Barrio Obrero.	(591-4) 6918830
CHUQUISACA	SUCRE	Mercado Campesino	Calle Guillermo Loayza #502, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Arturo Borda.	(591-4) 6918840
CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Charcas	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz s/n, (esquina calle El Mutún), Zona El Morro.	(591-4) 6918850
CHUQUISACA	SUCRE	Ventanilla de Cobranzas G.A.M.S.	Calle Héroes de Nancahuasu s/n, entre Av. República y Calle 25 de Diciembre, a dos cuadras de la Av. 6 de Agosto (Interior edificio Gobierno Autónomo Municipal de Sucre).	N/A
CHUQUISACA	SUCRE	Sol Amigo 4-Quiroga Santa Cruz	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz #950.	N/A
CHUQUISACA	SUCRE	Sol Amigo 155 - Juana Azurduy de Padilla	Av. Juana Azurduy de Padilla #37, entre la Av. Jaime Mendoza y calles Cobija - Punto Entel.	N/A
CHUQUISACA	SUCRE	Sol Amigo 155 - Parada a Ravelo	Av. República s/n, altura intersección Av. Juana Azurduy de Padilla y Los Andes, zona Barrio Yurac Yurac, parada a Ravelo.	N/A
CHUQUISACA	SUCRE	Sol Amigo 186 - Terminal de Buses II	Av. Ostria Gutierrez # 438, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Guillermo Loayza, frente a la Terminal de Buses Sucre.	N/A
CHUQUISACA	TOMINA	Sol Amigo 169 - Tomina	Av. San Pablo s/n frente a la Plaza 25 de Mayo en la localidad de Tomina.	N/A
CHUQUISACA	ZUDAÑEZ	Agencia Zudáñez	Calle Sucre s/n, entre calles 5 y 6, casi Plaza Jaime de Zudáñez, localidad Zudáñez.	(591-4) 6936674
COCHABAMBA	CLIZA	Agencia Cliza	Plaza 21 de Septiembre (Plaza Principal de Cliza) # 0007, Acera Oeste casi Calle Aroma, Zona Valle Alto.	(591-4) 4573504/4573506
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Regional Cochabamba	Calle Esteban Arze # 730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma	(591-4) 4152700
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Esteban Arze	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.	(591-4) 4152701
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Huayra K´hasa	Av. Suecia #3013, frente Mercado 15 de Abril, esquina Pasaje 15 de Abril.	(591-4) 4152730
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Cruce Taquiña	Av. Simón López #1289 entre Calles Daniel Peña y José Lavadenz.	(591-4) 4152750
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Muyurina	Av. Aniceto Arce #570, casi Av. Papa Paulo.	(591-4) 4152790
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia San Martín	Av. San Martín #S-1082, entre Calles Honduras y Montes.	(591-4) 4152720
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Villa Galindo	Av. Blanco Galindo #1180, casi Av. Perú.	(591-4) 4152830
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Ayacucho	Av. Ayacucho #1706, esquina Av. del Cabildo.	(591-4) 4152860
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Panamericana	Av. Panamericana #130, entre Calles Francisco de Sales y Pje. Prudencio Parra, Z. Lacma.	(591-4) 4152880
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia República	Av. República #1704, entre Calles Manupiri y Guayaramerín, Z. Alalay Norte.	(591-4) 4152920
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Jordán	Calle Jordán # E254, entre Calles Esteban Arze y Nataniel Aguirre.	(591-4) 4152950
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Petrolera	Av. Petrolera s/n, altura calle Pedro de Toledo, zona La Tamborada.	(591-4) 4152970
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia La Chimba	Av. Melchor Perez de Olguín # 952 entre Av. Cañada Cochabamba y calle Humahuaca, zona La Chimba.	(591-4) 4152980
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia América	Av. Pando # 1464 entre Av. América y Buenos Aires, zona Queru Queru	(591-4) 4152990
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Jordán	Calle Jordán E-260, entre Calles Esteban Arze y Nataniel Aguirre.	(591-4) 4152810
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Ventanilla Alcaldia Municipal Cochabamba	Plaza Colón, Acera Este, HAM de Cochabamba.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Móvil Cochabamba	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.	(591-4) 4251212
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Móvil II Cochabamba	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.	(591-4) 4251212
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo 8 - El Gallo	Mercado La Paz, Galeria El Gallo, caseta #9.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo11 - Hipermaxi	Av.Blanco Galindo, Km 2 1/2, esquina C. Borda - HIPERMAXI.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo12 - República	Av. República, casi Esq.C. Guayaramerín, Parada buses que salen a Punata y Cliza - Centro de llamadas COTAS.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo 32 - H. Viedma	Calle Venezuela #1063, entre calles German Urquidi e Ismael Vásquez, frente a Emergencias del Hospital Viedma.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo Punto Nº 62 - El Avión	Av. 6 de Agosto #968, casi Esq. Av. Aroma, Rotonda del Avión, Zona Jaihuayco.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo Punto Nº 85 - Heroinas	Calle Lanza #210 entre Calles Colombia y Ecuador, Zona Central.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo Punto Nº87 - Q Barato	Av. Circunvalación #112, Pacata Baja, frente a la Posta Médica.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo 102 - Villa Loreto	Av. Panamericana #2756, a media cuadra del Templo de Loreto, entre Calles N.Rios y Manuel Laredo.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo 101 - Bartolina Sisa	Av. Cívica, Barrio Popular 1° de Mayo, Mercado Bartolina Sisa.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo - 111 - Ingavi	Av. Ingavi N° 2080, casi Esq. calle Daniel Campos. Zona Chimba.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo 159 - Villa Pagador	Av. Machacamarca s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo 184 - América II	Av. America Nro. 942 entre Av. Gabriel Rene Moreno y calle Manchay Puito.	N/A
COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sol Amigo 190 - Villa Pagador II	Av. Machacamarca s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso.	N/A
COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Colcapirhua	Av. Blanco Galindo s/n, Km. 9, Acera Sur.	(591-4) 4152770
COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Sol Amigo 107 - Colcapirhua	Av. Blanco Galindo, Km 9 1/2, esquina C. Sucre (extensión C. La Paz), Localidad Colcapirhua, 5ta Sección de provincia Quillacollo. Farmacia Lucia Zambrana.	N/A
COCHABAMBA	CUATRO ESQUINAS (OTB)	Sol Amigo 136 - Cuatro Esquinas	Av. Reducto s/n, a 150 metros al norte de Cuatro Esquinas acera este, zona Collpapampa, localidad Cuatro Esquinas -Lubricantes San Miguel.	N/A
COCHABAMBA	PUNATA	Agencia Punata	Calle Cristóbal Jiménez, acera sud este de la Plaza Principal 18 de Mayo, entre calle Potosí y esquina calle Cobija s/n, localidad Punata.	(591-4) 4136249
COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Quillacollo	Calle Pacheco #318, entre Calles Cochabamba y Nataniel Aguirre.	(591-4) 4152760
COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Agencia Plaza Bolívar	Av. Blanco Galindo s/n, entre Av. Waldo Ballivián y Av. Antofagasta (Suarez Miranda), acera Norte de la Plaza Bolívar. Localidad Quillacollo.	(591-4) 4152960
COCHABAMBA	SACABA	Agencia Sacaba	Plaza 6 de Agosto, esquina Calle Junín #118.	(591-4) 4152820
COCHABAMBA	SACABA	Agencia Quintanilla	Av. Maximiliano Kolbe, casi Av. Villazon Km.4 a Sacaba (Ruta Nacional 4), cerca Rotonda de Quintanilla.	(591-4) 4152940
COCHABAMBA	SACABA	Ventanilla de Cobranza Consistorial Sacaba	Pasaje Consistorial S-002 entre calle Bolívar y calle Monseñor Alcocer.	N/A
COCHABAMBA	SACABA	Sol Amigo 163 - Guadalupe	Av. Villazón # 9069-O, carretera a Sacaba Km 8, zona Guadalupe (Huayllani), localidad Sacaba - aserradero La Selva.	N/A
COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Agencia Tiquipaya	Calle Cochabamba #674, entre Calles Sucre y Junín. Localidad Tiquipaya.	(591-4) 4152930
COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Sol Amigo Nº88 - 23 de Septiembre (Tiquipaya)	Plaza 23 de Septiembre, Acera Norte, C. Pablo Jaimes, Alcaldía de Tiquipaya.	N/A
COCHABAMBA	VINTO	Agencia Vinto	Av. Pairumani s/n a 250m de la Av. Blanco Galindo, Acera Oeste, Localidad de Vinto, 4ta sección de la Provincia de Quillacollo.	(591-4) 4152910
LA PAZ	ACHOCALLA	Sol Amigo 149 - Achocalla	Av. La Paz #61, zona Humajahuira - Chajeta, altura Balneario La Florida, localidad Achocalla.	2890046
LA PAZ	EL ALTO	Regional El Alto	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 22185300
LA PAZ	EL ALTO	Ciudad Satélite	Av. Satélite #526 casi esquina Av. Ballivian (altura Plaza Principal), Plan 405, zona Ciudad Satélite.	(591-2) 22185410
LA PAZ	EL ALTO	Bolivia	Av. Junín #17, esquina Av. Bolivia, Zona Villa Adela.	(591-2) 22185390
LA PAZ	EL ALTO	16 de Julio	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 22185330
LA PAZ	EL ALTO	La Ceja	Av. Jorge Carrasco #61, esquina Calle 3, Zona 12 de Octubre.	(591-2) 22185340
LA PAZ	EL ALTO	Rio Seco	Av. Juan Pablo II #20, esquina Calle 14, Zona Mejillones de Río Seco.	(591-2) 22185350
LA PAZ	EL ALTO	Villa Adela	Carretera Viacha (Ladislao Cabrera) #36, esquina Av. Bolivia, Cruce Villa Adela.	(591-2) 22185360
LA PAZ	EL ALTO	Senkata	Av Aconcagua #8374, Urb. Senkata 79, Zona 3 Sud, Mnz.5, Lote19.	(591-2) 22185380
LA PAZ	EL ALTO	Villa Dolores	Frente a la Plaza Juana Azurduy de Padilla #1038, entre Calles 4 y 5, Av. Antofagasta.	(591-2) 22185420
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Mercado El Carmen RS	C.Sucre #801, esquina. Av.Lechín Oquendo, Z.Urb.Lotes y Servicios, Río Seco.	(591-2) 22185430
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Santiago II	Calle 9 #80, Tipo L-4 Manzano D-1, Zona Santiago II.	(591-2) 22185440
LA PAZ	EL ALTO	Ag. Ventilla	Zona Ex Fundo Ventilla, Cantón Achocalla, Distrito 8, lado Gasolinera Ventilla.	(591-2) 22185460

LA PAZ	EL ALTO	Agencia Nuevo Amanecer	Urbanización Inti, Manzano B #16, Zona Chijini Alto (Carretera a Viacha).	(591-2) 22185450
LA PAZ	EL ALTO	Agencia San Roque	Ex Fundo San Roque #3044, Urbanización 21 de Octubre, Sector B, Ruta Nacional 2. (casi altura frente Ex-Tranca San Roque).	(591-2) 22185490
LA PAZ	EL ALTO	Agencia El Kenko	Av. B esquina Av. Las Kantutas, Lote # 204, Manzano 16, Urbanización El Kenko, Barrio Illimani. Zona el Kenko.	(591-2) 22185510
LA PAZ	EL ALTO	Agencia 12 de Octubre	Calle Jorge Carrasco # 51 entre calles 2 y 3, zona 12 de Octubre.	(591-2) 22185470
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Quiswaras	Av. Julio Cesar Valdéz Nro 380 entre calles 4 y Siglo XX - Urbanización Las Quiswaras.	(591-2) 22185520
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Franz Tamayo	Av. Buenos Aires nro. 5024 entre calles Franz Tamayo y Justo Pastor. Zona Franz Tamayo (Ruta Nal. Carretera Laja)	(591-2) 22185530
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Villa Ingenio	Av. Luis Espinal esquina Av. Franz Tamayo # 50, zona Puerto Mejillones, frente planta de energia eléctrica (subestación de distribución Río Seco).	(591-2) 22185540
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Ferropetrol	Av. Del Arquitecto Nro. 8, esquina calle 1, diagonal al Servicio de Impuestos Nacionales - Gerencia Distrital El Alto, zona Ferropetrol.	(591-2) 22185550
LA PAZ	EL ALTO	Ventanilla de Cobranza GAMEA	Av. 6 de Marzo # 1020, entre calle 13 y Calle Tiahuanacu, zona 12 de Octubre	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Móvil La Paz	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 2842518/72038694
LA PAZ	EL ALTO	Agencia Móvil II La Paz	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 2842518/72038694
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 23 - Los Andes	Av. La Paz #85, Calle Arturo Valle, Zona Los Andes - Punto Viva.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 24 - Cruce Viacha	Av. Hacia el Mar s/n, cerca de esquina Av. 6 de Marzo, zona villa Bolivar B. (Carretera a Viacha-Ladislao Cabrera)	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 25 - Satélite-DB	Calle 30B #61, Manzano 112, casi esquina Calle 7, Zona Ciudad Satélite - Farmacia SALET.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 26 - El Kenko	Av. B #295, entre Calles 16 y calle 17, Zona el Kenko - Punto Cotel e Internet.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 27 - Zongo	Av. Cochabamba #2295, esquina C. Bautista Saavedra, Z. San Luis Zongo, frente Iglesia Jesús Obrero - Farmacia.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 37 - Patio 7 (Rio Seco)	Calle Sucre #701, esquina Patio 7 (Viviendas), Zona Río Seco - Punto Viva.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 38 - Romero Pampa	Z. Romero Pampa, Av. Retama #2035, esquina Av. Tajibos, frente a la Plaza Principal.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 39 - Juan Pablo II	Av. Juan Pablo II #1095, Z. Ferropetrol - Punto Viva.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 78 - Exaltación	Calle San Cristóbal #29, entre Calles 4 y 5, Zona Villa Exaltación - Librería Alvarito.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 79 - 16 de Febrero	Av. Santa Fé #1014, Zona 16 de Febrero, esquina Luis Espinal.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 80 - Nuevos Horizontes	Av. Guadalquivir #283, cerca del Centro de Salud Nuevos Horizontes - 1 cuadra de la Intersección de Av. Oleoducto y Ocobaya, Zona Nuevos Horizontes.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 81 - Av. Sucre (Villa Tunari)	Av. Juan Pablo II N° 68, zona Villa Tunaro (ceca esquina calle Mizque)	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 93 - Prefectural	Av. Ladislao Cabrera #2, entre Calles 135 y 136, Zona Prefectural (Carretera Viacha) - Librería Gutierrez.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 95 - 21 de Diciembre	Av. Unión #1065, esquina C. Chayaguaya , Zona 21 de Diciembre.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 94 -Tahuantinsuyo	Av. Kollasuyo #3474, Zona Tahuantinsuyo.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 96 - Villa Dolores	Av. Antofagasta #70, casi esquina Calles 12 y Arica, Zona Villa Dolores.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 104 - Bolivia	Av. Bolivia #18, casi esquina Calle 16, Zona Cosmos 78.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 103 - Santa Rosa	Calle 4 #28, casi esquina Av. Cívica y Litoral, frente al Mercado Campesino, Zona Santa Rosa.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 119 - Huayna Potosí	Av. Sucre B #7, final Av. Adrian Castillo - Centro de llamadas Viva	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 131 - Paraíso	Av. Litoral #1884, entre calles 2 de Febrero - A-3 y Mariano Baptista, zona El Paraíso - Librería Bazar.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 137 - Litoral	Av. Litoral #9095, entre carretera a Viacha y Av. Tihuanacu, Cruce Villa Adela - Farmacia Salumed.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 138 - Rosas Pampa	Av. Panorámica-Civica #8, casi esquina calle 34, zona Rosas Pampa - Centro de Llamadas Viva.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 141 - Libertad	Av. Bolivia #530 (cruce Av. Costanera) esquina Av. Nilo Soruco, zona Libertad - Punto Internet.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 142 - Tupac Katari	Av. Sucre # 315 (Av. Tupac Katari - Santa Vera Cruz) entre calles 3 y 4, final Av. Pucarani, zona Tupac Katari (Diagonal Surtidor de Gasolina) - Punto Internet.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 143 - Huayna Potosí - Distrito 2	Av. Cornelio Saavedra #26, esquina Av. Jorge Monje Zapata (Av. Villa Imperial), zona Huayna Potosí - Punto de llamadas Viva.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 147 - Alto Lima	Av. Chacaltaya (Alfonso Ugarte) #175, zona Alto Lima 1ra. Sección, frente a las calles Tiquina y Boqueron - Tienda de Barrio.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 148 - Ex Parada 8	Carretera a Copacabana #4074, entre calles Julio Arboleda y Pedro Aramburú, zona Panamericana II, Ruta Nacional 2 - Librería.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 166 - Pucarani	Plaza Principal Franz Tamayo # 2 (diagonal a la alcaldía de Pucarani y la Iglesia) Zona Arasaya - Pucarani	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 173 - Santiago I	Av. 2 #215 esquina Calle 6, frente Cancha Santiago I Zona Villa Santiago I	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 175 - Villa Mercedes	Av. Rosendo Gutierrez # 1500 esq. Calle Tahuantinsuyo zona Villa Mercedes I	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 172 - Caluyo	Av. F # 868 frenta calle 4 Zona Villa Caluyo	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 174 - Luis Espinal	C. Luis Espinal # 7025 entre calles Juan José Tórrez y María de Linares, Zona Villa Ingenio.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 176 - Mercedario	Av. 9 de Agosto # 3644 esq Prolongación Fidel Rivas, Zona Mercedario.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 185 - Nueva Marca	Av. 6 de Agosto esquina calle Saucari # 1024, zona Nueva Marca.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 191 - Ballivian	Av. Alfonso Ugarte #205, casi esquina Calle Sgto. Carrasco, zona Ballivian.	N/A
LA PAZ	EL ALTO	Sol Amigo 194 - Santiago	Calle 7 #184 esquina Av. 2, Mzo. G-1, zona Santiago.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Oficina Nacional	Calle Nicolás Acosta #289, esquina Cañada Strongest.	(591-2)2484242/2486603
LA PAZ	LA PAZ	Regional La Paz	Calle Evaristo Valle #136.	(591-2) 22178500
LA PAZ	LA PAZ	Cota Cota	Av. Muñoz Reyes #32, entre Calles 32 y 33, Zona Cota Cota.	(591-2) 22178740
LA PAZ	LA PAZ	Alonso de Mendoza	Calle Evaristo Valle #136.	(591-2) 22178550
LA PAZ	LA PAZ	San Pedro	Calle Nicolás Acosta #289, esquina Cañada Strongest.	(591-2) 22178710
LA PAZ	LA PAZ	Garita de Lima	Av. Buenos Aires #708, casi esquina Max Paredes.	(591-2) 22178610
LA PAZ	LA PAZ	Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano #305 (Av. de las Américas) , esquina Alto Beni.	(591-2) 22178590
LA PAZ	LA PAZ	Miraflores	Plaza Tejada Sorzano (Plaza del Estadio) #1392, Edif. Radio Club La Paz.	(591-2) 22178650
LA PAZ	LA PAZ	El Tejar	Calle Manuel Bustillos #745, Zona El Tejar.	(591-2) 22178570
LA PAZ	LA PAZ	San Miguel	Calle 21 de Calacoto #394, entre Av. Ballivian y Julio Patiño, Zona San Miguel, frente a la Iglesia San Miguel.	(591-2) 22178670
LA PAZ	LA PAZ	Ballivian	Calle Ballivián, esquina Colón #1285.	(591-2) 22178680
LA PAZ	LA PAZ	Camacho	Av. Camacho #1499, esquina Calle Bueno, Edif. La Urbana.	(591-2) 22178630
LA PAZ	LA PAZ	Villa Copacabana	Av. 31 de Octubre #1542, Cruce Villas Copacabana y San Antonio.	(591-2) 22178730
LA PAZ	LA PAZ	Agencia Gran Poder	Calle Maximiliano Paredes, esquina Antonio Gallardo #514 y 844, Zona Gran Poder.	(591-2) 22178690
LA PAZ	LA PAZ	Agencia Vino Tinto	Av. Baltazar de Salas #904, Zona Vino Tinto.	(591-2) 22178700
LA PAZ	LA PAZ	Agencia Villa Armonía	Av. Juan XXIII, esquina Calle San Juan #66, Zona Villa Armonía.	(591-2) 22178790
LA PAZ	LA PAZ	Agencia Obrajes	Av. Hernando Siles #6204, esquina Calle 16, Zona Obrajes.	(591-2) 22178780
LA PAZ	LA PAZ	Agencia Tembladerani	Av. Jaimes Freyre # 1784, casi esquina calle Landaeta, zona Tembladerani.	(591-2) 22178770
LA PAZ	LA PAZ	Agencia La Portada	Av. Final Kollasuyo #120 (Av. Alcides Arguedas) casi esquina Av. Naciones Unidas, zona La Portada.	(591-2) 22178760
LA PAZ	LA PAZ	Agencia Periférica	Av. Gral Juan José Tórrez G. (Av. Periférica) # 105 zona Cupilupaca Central.	(591-2) 22178750
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 1 - Mallasa	Av. Florida #4369, esquina Calle 6, dos cuadras antes del Zoológico.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 19 - Landaeta (Tembladerani)	Landaeta #390, Z.Tembladerani - Punto Internet.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 20 - Alto Obrajes	Av.del Maestro #879, esquina C.Humberto Viscarra, Sector B, Z.Alto Obrajes - Peluquería.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 22 - Pampahasi	Av. Ciudad del Niño #27, frente a Ex Samapa, Z. Pampahasi - Tienda de Barrio y Punto Viva.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 48 - San Antonio Alto	Av. Octavio Campero #1750, esquina Av. Josefa Mujía, Zona Alto San Antonio.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 60 - Periférica	Av. Periférica #125 (Av.Gral. Juan José Torrez), esquina final Puerto Rico, Z. 27 de Mayo.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 83 - Villa El Carmen	Av. Ramiro Castillo Salinas #1000, esquina Calle 1, a una cuadra del Puente Minaza, Zona Villa El Carmen.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 63 - Irpavi	Calle 6 s/n, frente a la Plaza Almirante Grau, Zona Irpavi.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 89 - Villa Victoria	Av. República #1507, entre C. Asunción y Murguía, Z. Villa Victoria- Punto Entel.	N/A

LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 105 - 15 de Abril	Av.15 de Abril #490, Zona Villa Fátima- Hotel Santa Isabel.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 106 - Bajo San Antonio	Av.31 de Octubre #1870, esquina Calle 7, Zona Bajo San Antonio.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 110 - Buenos Aires	Av. Buenos Aires #1313, a media cuadra del Mercado Hinojosa, Zona Villa Nuevo Potosí.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 124 - Yungas	Calle Yungas #936, frente al Mercado Yungas, Zona Santa Bárbara - Punto Entel.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 129 - Santa Cruz	Calle Santa Cruz #242, entre Calle Murillo y Calle Illampu, zona El Rosario - Hostal Blanquita.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 146 - Kupini	Av. Armando Escobar Uría #77 entre calle Alejandro Barrizueta y Av. Rogelio Carrillo, zona Kupini - Internet.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 152 - Saavedra	Av. Saavedra #2055, entre calles Villalobos y Nicaragua, casi Plaza Triangular, Edif. Torre Real Miraflores, zona Miraflores - Ingeneria SRL Cristec.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 157 - Tejada Sorzano	Av. Tejada Sorzano #574, Edificio Clementina, entre calle Francisco Cernada y calle Monje, altura Plaza Villarroel, zona Alto Miraflores - Venta de Regalos y Abarrotes.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 168 - Los Pinos II	Av. José María Aguirre Achá #372, casi esquina Calle 28, zona Alto Calacoto - Cota Cota.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 170 - Sopocachi II	Av. Sánchez Lima esquina Fernando Guachalla Nro. 494	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 181 - Achumani II	Av. García Lanza #1152 esquina Calle 10, zona de Achumani.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 183 - Achachicala II	Av. Ramos Gavilán # 1573, entre Calles Juan de Saavedra y Tte. Zenón L. Rios, zona de Achachicala.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 195 - Luis Uría II	Av. Vicente Burgaleta #125, Plaza Luis Uría, cerca al Hospital General Luis Uría, zona Villa Copacabana.	N/A
LA PAZ	LA PAZ	Sol Amigo 196 - Alto La Merced II	Calle A N°1650, paralela a la Av. Periférica (Av. Gral. Juan Jose Torrez), frente Unidad Educativa La Merced, zona Alto la Merced.	N/A
LA PAZ	VIACHA	Viacha	Av. Ingavi #92, esquina Av. José Manuel Pando (Carretera a Viacha Ladislao Cabrera), a una cuadra al Este de la Plaza José Ballivián (Plaza Principal Viacha), Localidad Viacha.	(591-2) 22185370
LA PAZ	VIACHA	Agencia Ingavi	Av. Gral. José Manuel Pando s/n, Plaza Eduardo Avaroa, entre Calles Morales y Orellana, Carretera a Viacha Ladislao Cabrera, Localidad de Viacha.	(591-2) 22185480
ORURO	ORURO	Regional Oruro	Calle Potosi # 1775 entre calles Sucre y Murguia, zona Central.	(591-2) 25111110
ORURO	ORURO	Central	Calle Potosi # 1775 entre calles Sucre y Murguia, zona Central.	(591-2) 25111130
ORURO	ORURO	Virgen del Socavon	Calle Presidente Montes #1486 entre Calles Adolfo Mier y Junin, Zona Central	(591-2) 25111160
ORURO	ORURO	Agencia Tagarete	Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y Calle Victor Flores, Zona Tagarete.	(591-2) 25111190
ORURO	ORURO	Agencia Tacna	Av. Tacna #127, entre avenidas Villarroel y Reynaldo Vásquez, zona Este.	(591-2) 25111180
ORURO	ORURO	Sol Amigo 36 - Av. 6 de Octubre	Av. 6 de Octubre #4400, esquina Calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.	N/A
ORURO	ORURO	Sol Amigo 75 - Mercado Young	Av. España #939, entre C. General Achá y Av. Dehene, Zona Sud - Comercial Harevenet.	N/A
ORURO	ORURO	Sol Amigo 127 - Mercado Bolivar	Calle Tejerina #1690, entre Calles Sucre y Bolivar - Plotter Blue Net.	N/A
ORURO	ORURO	Sol Amigo 189 - Av. Al Valle	Av. Al Valle #40 entre calles 1 y 2, zona Norte.	N/A
PANDO	COBIJA	Agencia Tajibos	Av. Gral. José Manuel Pando y Av. 6 de Agosto, Predio #1, Mza. 68, Distrito 05, Zona Los Tajibos.	(591-3) 8421300/8421303
POTOSI	POTOSI	Regional Potosi	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.	(591-2) 6124767/6124785
POTOSI	POTOSI	Mercado Uyuni	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.	(591-2) 6124767/6124785
POTOSI	POTOSI	Agencia Boulevard	Calle Padilla #9 entre calles Linares y Chuquisaca, zona Central.	(591-2) 6229767
POTOSI	POTOSI	Sol Amigo 153- Panamericana	Av. Panamericana s/n Esquina c. Ecuador, zona Ciudad Satélite.	N/A
POTOSI	POTOSI	Sol Amigo 182 - Segip	Calle Saavedra # 76 a media cuadra de la calle Los Pinos , zona Las Delicias.	N/A
SANTA CRUZ	ARROYO CONCEPCION	Arroyo Concepción	Av. Luis Salazar de la Vega s/n, entre calle Libertad y Rene Moreno, zona Oeste, UV. 2, Mza. 16, localidad Arroyo Concepción.	(591-3) 9783305
SANTA CRUZ	CHANE INDEPENDENCIA	Sol Amigo 130 - Chane Independencia	Carretera a Santa Cruz, zona Noroeste, UV. 4, MZA. 1, Urb. Villa Jordan, localidad Chane Independencia.	N/A
SANTA CRUZ	EL TORNO	El Torno	Av. República s/n, esquina Calle Santiago Apóstol, localidad El Torno.	(591-3) 3384761
SANTA CRUZ	JOROCHITO	Sol Amigo 151 - Jorochito	Carretera Antigua a Cochabamba s/n, UV 40, Mza. 12, lote 23, zona Sur Este, localidad Jorochito.	N/A
SANTA CRUZ	LA GUARDIA	La Guardia	Av. Doble Vía La Guardia, UV. 1, Mza 5, Lote #9, Carretera Antigua a Cochabamba, frente Alcaldía Municipal La Guardia.	(591-3) 3384764
SANTA CRUZ	MINERO	Agencia Minero	Av. Santa Cruz, entre Calles Marcelino Montero y Enrrique Aguilera, Z. S-E., UV. 11, Mzn. 33, Lote 8, localidad Minero.	(591-3) 9246646/9246647
SANTA CRUZ	MONTERO	Montero	Calle Juan XXIII s/n, entre Calles Avaroa y Pastor Díaz.	(591-3) 3384760
SANTA CRUZ	MONTERO	Agencia German Moreno	Av. Circunvalación Este Noel Kempff Mercado s/n, Uv. 10, Mza. 15, Lote s/n, entre calles Hnas. Monterito y Alfonso Simón, localidad Montero.	(591-3) 3384776
SANTA CRUZ	MONTERO	Sol Amigo 90 - Montero	Av. Circunvalación lado Este, Urb. San José, Uv. 10, Mza. 1, Localidad Montero.	N/A
SANTA CRUZ	SAN JOSE	Agencia San José	Carretera a Cochabamba Km. 25, frente al Mercado San José. Localidad San José	(591-3) 3384772
SANTA CRUZ	SAN JULIAN	Agencia San Julián	Calle Carretera Santa Cruz-Trinidad s/n, frente al Mrdo. Central 24 de Junio, Barrio 6 de Agosto, Localidad de San Julián.	(591-3) 9658123/9658124
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Regional Santa Cruz	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	(591-3) 3384750
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Casco Viejo	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	(591-3) 3384756
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	El Pari	Calle Antonio Suárez, esquina Calle Obispo Peña.	(591-3) 3384757
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Mutualista	Av. Japón (ó Av. Imperio del Japón) #3579, 3er Anillo Externo, entre Av. Mutualista y C. José M. Bazán.	(591-3) 3384758
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	1º de Mayo	Calle 5 s/n, Acera Sur, Plaza Principal Villa 1° de Mayo.	(591-3) 3384759
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Piraí	Av. Piraí s/n, esquina 3er. Anillo Interno, Av. Roque Aguilera.	(591-3) 3384762
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Plan 3000	Av. El Mechero s/n, entre Calles 5 y 6, Barrio 27 de Mayo.	(591-3) 3384763
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Alto San Pedro	Av. Roque Aguilera s/n, entre Calles Buceta y Álvarez Navia, 3er Anillo Interno, Z. Sur La Morita B/Braniff.	(591-3) 3384765
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Norte	Calle Nazareth s/n, esquina 4° Anillo, Barrio Belén, frente Feria del Automóvil.	(591-3) 3384766
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Pampa de la Isla	Av. Virgen de Cotoca (Carretera a Cotoca), pasando el Trillo, UV 141-B, Mzn.41, L4, Zona Este.	(591-3) 3384768
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia La Colorada	Av. 5° Anillo, esquina Río Grande, altura C. Arete Guazu, Barrio 26 de Abril, UV.114, Zona Sur.	(591-3) 3384769
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia 2 de Agosto	Av. 2 de Agosto, Esq. Informático s/n, entre Sexto y Séptimo Anillo, Zona Nor-este.	(591-3) 3384773
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Los Lotes	Av. Bolivia s/n, UV. 173 Mza. 29, Lote 7, camino antiguo al Palmar, frente al mercado Fortaleza, entre 6to y 7mo anillo.	(591-3) 3384775
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Ventanilla Secretaria de Recaudaciones	Av. Cristóbal de Mendoza, entre C. Manuripi y Orton,UV.1,Mza.25,s/n. 2°Anillo-En inslaciones del SER.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Móvil Santa Cruz	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Móvil II Santa Cruz	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 6 - El Bajío	Av. El Bajío s/n, esquina C.Tajibo, Km.6, frente Mercado San Antonio, entre Radial 17½ y Doble Vía la Guardia - Punto Entel.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 7 - Colorada	Av. Centinelas del Chaco s/n, Av. Colectora, 5° Anillo, frente Mercado Primavera, Zona La Colorada - Punto Entel.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 15 - La Ramada	Av. Isabel la Católica #380, entre Calle Chiriguanos, Uv. 10, Mza 29 – Farmacia Torrico.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 34 - Cañoto II	Av. Cañoto #148, entre Calles Florida y Buenos Aires, Uv.12, Mza.22 - Farmacia San Miguel.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 43 - Radial 10	Av. Radial 10 y Av. Cuarto Anillo, UV. 91, Mza. 33, Barrio Los Penocos - Farmacia Ninoska.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 44 - Zoologico	Av. Noel Kempff Mercado #1050, 3er Anillo, esq. Zoológico Municipal, Barrio las Hamacas.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 56 - Santos Dumont	Av. Santos Dumont esquina 5to Anillo, Uv. 115, Mza. 1, Lote 1, zona Sur - Punto Herbalife.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 59 - Villa 1ro de Mayo	Av. Principal Villa 1 de Mayo #5135, entre Calles 11 y 12, UV 86, Mza. 12A - Farmacia Eymar.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 70 - Cumavi	Av. Cumavi, entre 4º y 5º anillo, calle 2 Oeste y Av. B, UV 86, Mza. 21, Z. Villa 1º de Mayo - Farmacia Rio de Oro.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 76 - PS Alemana	Av. Alemana #98, esquina Calle Saó, entre 2do y 3er anillo - Clínica ProSalud.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 84 - Fidalga	Calle René Moreno #212, entre Calles Diego de Mendoza y Andrés Manso, frente Plaza Blacutt, Uv.7, Mza. 6 - Fidalga.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 86 - El Trompillo	Calle Carlos Melquiades Barbery #31, entre Av. Perimetral, Uv. 25, Mza. 12, frente al Mercado Trompillo.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 91 - El Maná	Av. Principal Plan 3000 #19, entre Calles 8 y 9, Z. 18 de Marzo, Uv.150, Mza. 26, BL12- Farmacia El Maná.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 115 - El Carmen II	Km. 9, Carretera antigua a Cochabamba, media cuadra antes de llegar a la Plaza, Barrio el Carmen.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 125 - La Cuchilla	Av. Moscú s/n ,entre Calles 16 de Julio y Moscú, Barrio La Cuchilla, Uv. 108, Mza. 59, L16 - Centro Hosp. Sn. Martín de Porres.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 128 - 4 de Noviembre	Barrio 25 de Diciembre, 3er Anillo Interno casi esquina Av. Dr. Hernando Sanabria F., zona 4 de Noviembre - Farmacia Kevin.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 139 - El Palmar	Av. Nuevo Palmar s/n, barrio Florida, UV. 182 Mza. 33, Lote 35 - Farmacia Mage.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 140 - Estación Argentina	Calle Melchor Mariscal esquina calle Pedro de la Carrera #3005, UV. 44 Mza. 33, barrio Estación Argentina, frente del Mercado Modelo Estación Argentina - Farmacia Gabriel.	N/A

SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 187 - Mercado Luján	Av. Virgen de Luján s/n, zona Este UV 144A Mza 71. a una cuadra del Mercado Virgen de Lujan.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 188 Virgen de Lujan II	Av. Virgen de Lujan s/n, zona NorEste Barrio 10 de Octubre, UV 144 MZA 36 LOTE 17.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 167 - Abasto	Av. Pirai esq. 3er anillo interno UV ET 15 Mza E02 dist 5 Mercado Abasto	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 177 - El Mechero	Av. El Mechero s/n, esquina calle 4 UV 149 Mza. 20-A Lote 12 Barrio 27 de Mayo.	N/A
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sol Amigo 180 - Belén	Radial 26 s/n entre calle Agustín Antonio y Calle Aribibi, zona Norte, diagonal al Mercado Belen	N/A
SANTA CRUZ	WARNES	Sol Amigo 132 - Satélite Norte	Urbanización Satélite Norte, UV. 6 Mza. 119 Lote 3, diagonal al Mercado Central Satélite Norte, localidad de Warnes - Full Game Jhoselin y/o Punto de Llamadas Jhoselin.	N/A
SANTA CRUZ	WARNES	Sol Amigo 178 - Satelite Norte III	Urbanización Satélite Norte, UV. 6 Mza. 119 Lote 3, diagonal al Mercado Central Satélite Norte, localidad de Warnes - Full Game Jhoselin y/o Punto de Llamadas Jhoselin.	N/A
SANTA CRUZ	YAPACANI	Agencia Yapacani	Av. Epifanio Rios s/n, Mza. 51, Lote 1 B, casi esquina calle Bolívar, frente plaza 1ro de Mayo, localidad Yapacani.	(591-3) 9336639/9336640
TARIJA	TARIJA	Regional Tarija	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.	(591-4) 46123700
TARIJA	TARIJA	Mercado Campesino	Av. Froilan Tejerina #138, casi esquina Av. Panamericana, Zona Defensores del Chaco.	(591-4) 46123701
TARIJA	TARIJA	Agencia Sur	Av. La Paz #E-0482, entre Av. Belgrano y Calle Delfin Pino, zona Villa Fatima	(591-4) 46123703
TARIJA	TARIJA	Agencia 15 de Abril	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.	(591-4) 46123705
TARIJA	TARIJA	Agencia Tabladita	Av. 6 de Agosto s/n, esquina H. Independencia, zona Tabladita.	(591-4) 46123707
TARIJA	TARIJA	Sol Amigo 35 - V. Avaroa	Calle Ayoroa #226, frente a la Plaza Eduardo Avaroa – Cabinas Entel	N/A
TARIJA	TARIJA	Sol Amigo 67 - La Loma	Calle Cochabamba entre Calles Corazón de Jesús y Venezuela, zona La Loma.	N/A
TARIJA	TARIJA	Sol Amigo 109 - San Jorge	Av. Panamericana entre Av. Simón Rodríguez y Pasaje Innominado, zona San Jorge I.	N/A
TARIJA	TARIJA	Sol Amigo 145 – Mercado Campesino	Av. Froilán Tejerina entre Av. Daniel Zamora y calle Comercio s/n, zona Defensores del Chaco, dentro el Mercado Campesino.	N/A
TARIJA	TARIJA	Sol Amigo 192 - San Martín II	Av. La Banda s/n acera Este - Mercado San Martín, en oficina de Ordenamiento Territorial y Catastro Urbano, planta baja, barrio San Martín.	N/A
TARIJA	TARIJA	Sol Amigo 193 - El Molino	Calle Ramón Rojas esquina calle 15 de Abril, barrio El Molino, al interior del Mercado El Molino.	N/A
TARIJA	YACUIBA	Agencia Yacuiba	Calle San Pedro esquina Calle Martín Barroso s/n, Localidad de Yacuiba.	(591-4) 6826561/6826599/6826563

ANEXO B

La Paz, 28 de septiembre de 2017

Señores
Comité de Auditoría
Banco Solidario S.A.
Presente.

Distinguidos Señores:

Hacemos llegar a Ustedes el Informe de Auditoría Interna sobre la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2016, (AONA-AN-001/2017), en base a la solicitud realizada por la Gerencia General.

A la espera de cualquier aclaración y/o consulta sobre el presente informe saludamos a Ustedes, atentamente.

Lic. Gonzalo Flores Sandi
Gerente Nal. de Auditoría Interna
Banco Solidario S.A.

INFORME DE AUDITORIA

CONFIABILIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016

AONA-AN-001/2017

Para una mejor comprensión del presente informe se detalla el orden del mismo, el cual está conformado de la siguiente manera:

1. **Motivo de la Realización del Informe**
2. **Objetivos**
3. **Alcance**
4. **Limitaciones Inherentes**
5. **Procedimientos y Técnicas de Auditoría**
6. **Resultados**
7. **Conclusión**
8. **Personal Encargado y Fechas en las que se realizó la Revisión**

1. MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL INFORME

La Gerencia General solicita a la Unidad de Auditoría Interna, realice una revisión y análisis de los Estados Financieros verificando el cumplimiento del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

El Área de Contabilidad entregó a la Unidad de Auditoría Interna, los Estados Financieros con sus correspondientes notas, con fecha de corte al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2016.

2. OBJETIVOS

- Expresar una conclusión sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A.

- Revisión de la exposición y presentación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y así como las Notas del 1 al 13, que son parte integrante de estos Estados Financieros.

- Verificar que los Estados Financieros fueron preparados, en aplicación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

3. ALCANCE

- La revisión de los Estados Financieros, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del 1 al 13, fue realizada con fecha de corte al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2016.

- La revisión fue realizada, utilizando las técnicas de auditoría de observación, revisión, análisis comparación y el cotejo de registros contables, estos elementos nos permiten soportar el análisis de los EEFF.

- El análisis ha incluido la evaluación del cumplimiento del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

4. LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier control, pueden cometerse errores o irregularidades que no se detecten, en la revisión y análisis de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2017.

5. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Nuestro trabajo se realizó aplicando técnicas de verificación, análisis, revisión de documentos y otras que consideramos necesarios en estas circunstancias, todo en marco de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), Código de Ética del Auditor y Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

6. RESULTADOS

- Se ha verificado los saldos de cuentas del Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

- Se ha verificado los saldos de cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 2017 y 2016, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los periodos terminados al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2016, fue verificado en base a los cambios presentados en el Patrimonio de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A.

- El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de agosto de 2017 y 2016, fue verificado en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

- Se analizó, verificó y revisó la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A., en los periodos terminados el 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2016.

- Se han realizado procedimientos y pruebas para poder expresar una conclusión respecto, a que los Estados Financieros surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., están preparados, en todos los aspectos importantes y materiales de acuerdo con el marco contable aplicable y de acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Banco Solidario S.A.

7. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestro trabajo, no hemos tomado conocimiento de nada que nos llame la atención sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del 1 al 13, al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2016., mismos que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

8. PERSONAL ENCARGADO Y FECHAS EN LAS QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN

El presente trabajo fue realizado del 26 y el 28/09/17 por el Lic. Félix Onofre López – Auditor, y el Lic. Martin Palma Moreira – Sub Gerente Nacional de Auditoría, funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna.

Félix Onofre López
AUDITOR
Banco Solidario S.A.

Martin Palma Moreira
Sub-Gerente Nacional de Auditoría
Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en Bolivianos)

	Notas		2017 Agosto		2016 Diciembre
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		529,618,463		307,124,252
Inversiones Temporarias	8.c.1)		1,069,219,609		1,289,205,959
Cartera			9,469,277,205		8,808,344,161
Cartera vigente	8.b.1)	9,457,315,905		8,814,219,421	
Cartera vencida	8.b.2)	36,098,436		35,821,166	
Cartera en ejecución	8.b.3)	42,121,426		39,274,058	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	75,947,089		59,515,235	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	1,450,397		872,987	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	1,777,034		1,094,595	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	102,054,277		98,482,962	
Previsión para incobrabilidad de cartera	8.b.8)	(247,487,359)		(240,936,263)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		52,070,583		72,841,505
Bienes realizables	8.e)		39,174		52
Inversiones permanentes	8.c.2)		248,755,335		300,181,279
Bienes de uso	8.f)		147,500,194		133,617,773
Otros activos	8.g)		17,452,782		21,151,073
TOTAL DEL ACTIVO			**11,533,933,345**		**10,932,466,054**
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		7,761,063,117		7,417,424,002
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		4,515,831		7,236,167
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		1,234,979,841		1,031,218,022
Otras cuentas por pagar	8.l)		303,969,097		322,595,067
Previsiones	8.m)		193,958,805		187,133,130
Valores en Circulación	8.n)		677,217,222		680,109,722
Obligaciones Subordinadas	8.o)		121,712,500		135,823,000
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8.p)		30,472,723		30,148,889
TOTAL DEL PASIVO			**10,327,889,136**		**9,811,687,999**
PATRIMONIO					
Capital social	9.a)		900,717,700		763,310,000
Aportes no Capitalizados	9.b)		1,689,535		1,689,535
Reservas	9.c)		153,430,984		130,947,919
Resultados Acumulados	9.d)		150,205,990		224,830,601
TOTAL DEL PATRIMONIO			**1,206,044,209**		**1,120,778,055**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**11,533,933,345**		**10,932,466,054**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	8.w)		648,981		804,951
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8.x)		9,872,912,476		9,707,927,089

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad

Gerardo Saavedra B.
Gerente Nacional de Operaciones

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y 2016
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros	8.q.1)	968,304,072	902,410,204
Gastos financieros	8.q.2)	(192,598,364)	(185,589,144)
Resultado financiero bruto		**775,705,708**	**716,821,060**
Otros ingresos operativos	8.t.1)	34,513,113	27,630,310
Otros gastos operativos	8.t.2)	(11,121,538)	(13,527,764)
Resultado de operación bruto		**799,097,283**	**730,923,606**
Recuperación de activos financieros	8.r)	22,162,587	23,122,074
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(58,924,630)	(57,461,102)
Resultado de operación después de Incobrables		**762,335,240**	**696,584,578**
Gastos de administración:	8.v)	(510,049,362)	(494,878,097)
Resultado de operación neto		**252,285,878**	**201,706,481**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(8,524)	(14,302)
Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor		**252,277,354**	**201,692,179**
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	3,790,731	5,007,028
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del Periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		**256,068,085**	**206,699,207**
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2)	(218,095)	(864,161)
Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la inflación		**255,849,990**	**205,835,046**
Ajuste contable por efecto de la inflación y diferencia de cambio.		-	-
Resultado antes de impuestos		**255,849,990**	**205,835,046**
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)	2.j.3)	(105,644,000)	(85,750,000)
Resultado Neto del Periodo		**150,205,990**	**120,085,046**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad

Gerardo Saavedra B.
Gerente Nacional de Operaciones

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y 2016
(Expresado en Bolivianos)

	2017	2016
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado Neto del Periodo	**150,205,990**	**120,085,046**
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(106,111,720)	(99,841,673)
Cargos devengados no pagados	664,424,287	445,337,405
Previsiones para incobrables	25,179,826	28,971,824
Previsión por desvalorización		-
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	(14,421,239)	(119,449)
Provisiones o previsiones para beneficios sociales	48,777,811	17,861,294
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	129,350,827	86,571,875
Depreciaciones y amortizaciones	13,390,725	22,614,516
Otros	(13,489,836)	(13,451,323)
Fondos obtenidos en la utilidad del periodo	**897,306,671**	**608,029,515**
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	98,482,962	91,977,091
Disponibilidades Inversiones temporarias y permanentes	6,758,870	4,599,550
Obligaciones con el público	(420,619,264)	(347,663,096)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(35,992,868)	(16,899,127)
Obligaciones subordinadas	(12,432,722)	(12,795,222)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(148,889)	-
Valores en Circulación	-	-
(Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	42,328,250	13,053,404
Bienes realizables -vendídos-	(39,123)	4,391
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(2,885,732)	(3,137,057)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y previsiones	(196,754,607)	(82,366,552)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	**376,003,548**	**254,802,897**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	159,753,226	81,387,609
Depósitos a plazo hasta 360 dias	4,305,154	45,490,742
Depósitos a plazo por más de 360 dias	117,974,956	149,017,349
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	219,804,864	303,992,217
A mediano y largo plazo	(10,000,000)	62,369,523
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(2,720,335)	5,749,714
Obligaciones con empresas con participación Estatal	408,526	15,000,000.00
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el periodo:		
A corto plazo	(74,385,428)	(79,370,759)
A mediano y largo plazo	(4,384,620,788)	(3,981,791,350)
Créditos recuperados en el periodo	3,761,733,006	3,473,676,467
Flujo neto en actividades de intermediación	**(207,746,819)**	**75,521,512**
Traspaso	**168,256,729**	**330,324,409**

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2017 Y 2016
(Expresado en Bolivianos)

	2017	2016
Traspaso	**168,256,729**	**330,324,409**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	(42,260,223)	(25,000,000)
- Títulos valores en circulación	(114,495,278)	
Cuentas de los accionistas:		
- Pago de dividendos	(51,450,000)	(51,142,316)
- Constitución de Fondo de Garantia	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	**(208,205,501)**	**(76,142,316)**
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	217,485,651	(84,642,418)
- Inversiones permanentes	65,646,455	(69,372,498)
- Bienes de uso	(20,689,123)	(14,731,473)
- Bienes diversos	-	-
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	**262,442,983**	**(168,746,389)**
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	**222,494,211**	**85,435,704**
Disponibilidades al inicio del periodo	**307,124,252**	**274,415,871**
Disponibilidades al cierre del periodo	**529,618,463**	**359,851,575**
Variación de disponibilidades del perido 01/09/2016 al 31/12/2016		(52,727,323)
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2016		**307,124,252**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad

Gerardo Saavedra B.
Gerente Nacional de Operaciones

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016
(Expresado en Bolivianos)

			Aportes No Capitalizados			Reservas				
	Total	Capital Social	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Voluntarias No distribuibles	Otras No distribuibles	Total	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero de 2016	**960,541,093**	**626,133,800**	-	**1,689,535**	**1,689,535**	**98,265,934**	-	**10,263,114**	**108,529,048**	**224,188,710**
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 25 de febrero de 2016										
- a Dividendos Por Pagar	(51,142,316)	-	-	-	-	-	-	-	-	(51,142,316)
- a Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	73,676,200	-	73,676,200	(73,676,200)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	-	22,418,871	-	-	22,418,871	(22,418,871)
- 6% Fondo de Garantia de Crédito para el Sector Productivo	(13,451,323)	-	-	-	-	-	-	-	-	(13,451,323)
Transferencia de Utilidades Acumuladas por primer pago del 50% del capital correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1	-	-	25,000,000	-	25,000,000	-	-	-	-	(25,000,000)
Capitalización por pago 50% del capital correspondiente a Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1. Según carta ASFI/DSR II/R-63292/2016 de fecha 14 de abril de 2016,	-	25,000,000	(25,000,000)	-	(25,000,000)	-	-	-	-	-
Capitalización de Reservas Voluntarias no Distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2015 según consta en Acta de la Cuadragesima Novena Junta General Extraordinaria y de acuerdo a carta ASFI II/R-78913/2016 de fecha 10 de mayo 2016.	-	73,676,200	-	-	-	-	(73,676,200)	-	(73,676,200)	-
Resultado del periodo	120,085,046	-	-	-	-	-	-	-	-	120,085,046
Saldos al 31 agosto de 2016	**1,016,032,500**	**724,810,000**	-	**1,689,535**	**1,689,535**	**120,684,805**	-	**10,263,114**	**130,947,919**	**158,585,046**
Transferencia de Utilidades Acumuladas por pago cuota Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2	-	-	13,500,000	-	13,500,000	-	-	-	-	(13,500,000)
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2, según carta ASFI/DSR II/R-169221/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016.	-	13,500,000	(13,500,000)	-	(13,500,000)	-	-	-	-	-
Transferencia de utilidades Acumuladas por segundo pago de Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1	-	-	25,000,000	-	25,000,000	-	-	-	-	(25,000,000)
Capitalización por segundo pago de Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1, de acuerdo a carta carta ASFI/DSR II/R - 183745/2016 de fecha 12 de octubre de 2016.	-	25,000,000	(25,000,000)	-	(25,000,000)	-	-	-	-	-
Resultado del periodo.	104,745,555	-	-	-	-	-	-	-	-	104,745,555
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**1,120,778,055**	**763,310,000**	-	**1,689,535**	**1,689,535**	**120,684,805**	-	**10,263,114**	**130,947,919**	**224,830,601**
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 21 de febrero de 2017										
- a Dividendos Por Pagar	(51,450,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(51,450,000)
- a Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	123,907,700	-	123,907,700	(123,907,700)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	-	22,483,065	-	-	22,483,065	(22,483,065)
- 6% Fondo de Garantia - Función Social Servicios Financieros	(13,489,836)	-	-	-	-	-	-	-	-	(13,489,836)
Transferencia de utilidades Acumuladas por pago de Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2	-	-	13,500,000	-	13,500,000	-	-	-	-	(13,500,000)
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2, según carta ASFI/DSR II/R-51779/2017 de fecha 21 de marzo de 2017.	-	13,500,000	(13,500,000)	-	(13,500,000)	-	-	-	-	-
Capitalización de Reservas Voluntarias no Distribuibles Provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2016 según consta en Acta de la Trigesima Septima Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASFI II/R-86938/2017 de fecha 11 de mayo 2017.	-	123,907,700	-	-	-	-	(123,907,700)	-	(123,907,700)	-
Resultado del periodo	150,205,990	-	-	-	-	-	-	-	-	150,205,990
Saldos al 31 de agosto de 2017	**1,206,044,209**	**900,717,700**	-	**1,689,535**	**1,689,535**	**143,167,870**	-	**10,263,114**	**153,430,984**	**150,205,990**

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad

Gerardo Saavedra B.
Gerente Nacional de Operaciones

BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2016.

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de flujo de efectivo
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio; Banco Solidario S.A. presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de agosto de 2017 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 461 puntos de atención financieros entre Agencias Fijas, Agencias Móviles, Corresponsales No Financieros, Oficina Central, Sol Amigo (Oficina Externa), Sucursales, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	18	-	7	1	24	1	-	45	96
El Alto	21	2	10	-	36	1	1	32	103
Santa Cruz	21	2	-	-	28	1	1	49	102
Cochabamba	22	2	-	-	17	1	3	41	86
Oruro	4	-	-	-	4	1		7	16
Chuquisaca	5	-	-	-	5	1	1	10	22
Tarija	5	-	-	-	6	1	-	8	20
Beni	3	-	-	-	-	1	-	2	6
Pando	1	-	-	-	-	-	-	1	2
Potosí	2	-	-	-	2	1	-	3	8
Total	**102**	**6**	**17**	**1**	**122**	**9**	**6**	**198**	**461**

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el número de empleados a nivel nacional es el siguiente:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Agosto 2017	Diciembre 2016
01. OFICINA NACIONAL	173	160
02. REGIONAL LA PAZ	479	461
03. REGIONAL EL ALTO	639	614
04. REGIONAL SANTA CRUZ	596	592
05. REGIONAL COCHABAMBA	654	616
06. OFICINA ORURO	70	67
07. REGIONAL SUCRE	128	124
08. OFICINA TARIJA	113	114
09. OFICINA POTOSI	32	29
10. OFICINA BENI	32	33
11. OFICINA PANDO	16	23
Total General	**2,932**	**2,833**

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su Misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 250 mil Microempresarios atendidos al cierre de agosto 2017. El incremento de la Cartera de Créditos en los ocho primeros meses de la gestión 2017 fue de 96,7 millones de dólares Estadounidenses, manteniéndose una calidad excepcional, con un índice de mora del 0.90% y una Cartera Total de 1,401.5 millones de dólares Estadounidenses. El crecimiento de la Cartera de Créditos en los ocho primeros meses de esta gestión fue de 7.42%.

En los primeros ocho meses de la gestión 2017 los clientes depositantes se incrementaron en 45,766 totalizando 892,871 al cierre de agosto, de los cuales, 883,511 son clientes de Cajas de Ahorro y 9,360 de DPFs. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 360,6 millones de dólares con un crecimiento de 23,7 millones, o un 7.06% en los primeros ocho meses de la gestión.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las agencias fijas, agencias móviles, cajeros automáticos, Puntos Sol Amigo, Infosol, AppSol y Solnet se realizaron 16,3 millones de transacciones en los primeros ocho meses de la gestión 2017, incrementándose en un 7.13% o en 1,08 millones respecto a la gestión 2016.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de agosto de 2017 asciende a 191,6 Millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante los primeros ocho meses de la gestión 2017, con un crecimiento estimado para la gestión entre el 4% y 5%, nuevamente, uno de los más importantes de la región.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En Enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en Julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2016, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico hacia el 2018, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

Composición accionaria

Al 31 de agosto de 2017, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EEBSO	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos	2,402,543	240,254,300	26.67
CVR 33253923	DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	Multilateral	1,351,032	135,103,200	15.00
002303905	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Paises Bajos	1,287,435	128,743,500	14.29
1137EEBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	1,198,920	119,892,000	13.31
B 115771	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	540,416	54,041,600	6.00
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND	Paises Bajos	540,416	54,041,600	6.00
EIN 45-284090	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	449,471	44,947,100	4.99
B 45629	ResponsAbility Management Company S.A. quien actua en su propio nombre y por cuenta de ResponsAbility	Luxemburgo	445,850	44,585,000	4.95
CHE-388.680.4	ResponsAbility Participations AG	Suiza	437,361	43,736,100	4.86
B 121154	ResponsAbility SICAV (Lux)	Luxemburgo	197,799	19,779,900	2.20
20137777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	136,827	13,682,700	1.52
422107338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos	17,133	1,713,300	0.18
375293LP	JULIO LEON PRADO	Bolivia	659	65,900	0.01
207062LP	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	659	65,900	0.01
303711LP	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	656	65,600	0.01
			9,007,177	**900,717,700**	**100.00**

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión integral de riesgos ha sido implementada conforme a la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos formulada hace tres años y al plan de trabajo aprobado para la gestión 2017, con especial énfasis en la Cultura de Gestión Integral de riesgos considerada un elemento fundamental y que está presente en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización. Cada una de las etapas de la Gestión Integral de Riesgos ha sido definida y formalizada para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, principio aplicado también al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente y que responden a los objetivos estratégicos y al modelo de negocio de Banco Solidario S.A.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

Las Políticas y Procedimientos para la gestión de riesgo crediticio consideran las etapas de gestión de riesgos desde una perspectiva integral. De acuerdo al modelo de gestión de riesgo crediticio definido, la tecnología crediticia es revisada, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atiende, así como a los cambios normativos, regida por un principio de prudencia.

El conjunto de herramientas y modelos diseñados e implementados para la gestión de riesgo crediticio, entre ellas la herramienta de Alerta Temprana, son monitoreados cuidando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos, así como el posible impacto en otro tipo de riesgo.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está diseminada la cartera crediticia de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada, por rango de monto aprobado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada.

A partir del mes de diciembre de la gestión 2015 la unidad de riesgo crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de éste tipo de operaciones y de esta forma coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

La cartera al 31 de agosto de 2017 es de USD 1,401 millones, con un indicador de mora de balance de 0.85%, la cobertura de previsiones sobre cartera en mora es de 366.7% y sobre el total de la cartera de créditos 3.64%, aspecto que resalta el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los requerimientos mínimos definidos en Banco Solidario S.A. de acuerdo al perfil de captaciones.

Los diferentes límites de concentración de las obligaciones son cumplidos con un margen razonable, así como la exposición en brechas acumuladas de liquidez por banda temporal del calce de plazos, por otro lado la estructura de los depósitos a plazo fijo se caracteriza por los vencimientos de largo plazo que mitigan las concentraciones de los principales depositantes. Estos aspectos han sido informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez un aspecto de fundamental importancia para la entidad, reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El tipo de cambio se mantuvo estable y fijo, el monitoreo de las posiciones cambiarias refleja una gestión prudente, en consecuencia los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos ha sido realizada a través del modelo de cálculo de duración modificada, debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A. la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio permitiendo el crecimiento de los activos, siendo esta una situación favorable para una entidad de microfinanzas cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos. Se monitorea el impacto en el margen financiero y la duración de reprecio con consecuencia de las medidas de gobierno relacionadas con los cupos de cartera a tasa de interés controlada.

b.2.v) Gestión de riesgo operacional

La Gestión del Riesgo Operacional se lleva a cabo mediante una metodología lógica y sistemática basada en procedimientos alineados al marco normativo vigente y a la estrategia de la entidad, contemplando las siguientes etapas de Identificación, Medición, Monitoreo y control, Mitigación y Divulgación.

Para lograr una adecuada Gestión de Riesgo Operacional, Banco Solidario S.A. ha establecido una Estructura adecuada al tamaño de la entidad y a la complejidad de sus operaciones, para la Gestión del Riesgo Operacional; la cual tiene como función el reporte, tratamiento y monitoreo de riesgos y/o eventos, dicha información se almacena en la Base de Eventos de Riesgo Operacional sin pérdida y con pérdida. A partir del mes de marzo 2016 el Comité de Riesgos ha aprobado la constitución de una Previsión por Riesgo Operacional, monto que ha sido definido en base a un análisis del promedio de las pérdidas registradas (montos con impacto en el Estado de Resultados) durante los dos últimos años.

La Gestión del Riesgo Operacional contempla la realización periódica de pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad, así como la revisión de proyectos de nuevos productos y/o servicios en los que Banco Solidario S.A. incursiona, con el objetivo de identificar los riesgos operacionales y evaluar su impacto en caso de materializarse, considerando la aplicación de medidas de control preventivas, posterior a la implementación de los proyectos se realiza el seguimiento correspondiente en función a los tratamientos de acción considerados por los Dueños de los Procesos.

Con el objetivo de reforzar la Gestión de Riesgo Operacional, la cual se centra en la "Cultura de Gestión de Riesgo Operacional", la Unidad de Riesgo Operacional en cumplimiento de su plan de trabajo 2017, realizó capacitaciones a nivel nacional, presenciales y de manera virtual, llegando a 174 funcionarios, en la capacitación se introducen conceptos con ejemplos prácticos y se enfatiza la importancia de la participación de todos los funcionarios en la gestión de los riesgos operacionales identificados.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. mantiene la postura de reconocer que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio, y reconoce el papel fundamental que la Tecnología de la Información (TI) desempeña en el apoyo a los objetivos del negocio. La información y la infraestructura tecnológica existente se exponen a un entorno cada vez más hostil, pues los ataques están siendo montados con frecuencia cada vez mayor y que exigen una reacción en tiempos cada vez más cortos.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2.vi) Gestión de otros riesgos (Cont.)

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico (Cont.)

La Gestión de Seguridad de Información y la metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de Información, incluyen también los aspectos y eventos de riesgo relacionados con Tecnologías de la Información. Asimismo, cuentan con enfoques proactivos que permiten a Banco Solidario S.A. contar con respuestas eficientes a las necesidades o eventos que puedan presentarse y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos con el fin de gestionar los riesgos identificados de la mejor manera. De dicho análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnologías y Seguridad de la Información.

Se ha planteado que los Programas de Gestión asociados sean eficaces, para permitir a Banco Solidario S.A. hacer un progreso significativo hacia el cumplimiento de los requerimientos o exigencias normativas, que establecen actualmente los requisitos mínimos de Gestión de Seguridad de Información exigidos por el ente regulador.

El Sistema de Gestión de Seguridad de Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la disponibilidad y acceso seguro a la información considerando sus principales elementos: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados siempre a las exigencias normativas del ente regulador, a las buenas prácticas y a estándares internacionales.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor se han implementado soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior de Banco Solidario S.A., protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. buscará mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad en todos sus funcionarios, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

Como todo proceso de gestión, dicho sistema debe responder a una mejora continua adaptándose a los cambios internos de Banco Solidario S.A. así como los externos del entorno.

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados.

Al cierre del segundo cuatrimestre de 2017 Banco Solidario S.A. no ha efectuado nuevas emisiones de valores, manteniendo su estructura de fondeo con las emisiones de Bonos Senior y Bonos Subordinados colocadas en gestiones anteriores.

Las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs670 millones, la composición de estas obligaciones comprenden dos programas de emisiones, el primero denominado "Bonos BancoSol" autorizado por Bs500 millones que contiene tres emisiones colocadas en su totalidad y el segundo programa denominado "Bonos BancoSol II" estructurado y autorizado por Bs500 millones, de los cuales se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" autorizada por Bs170 millones, el detalle de las características de programas y sus respectivas emisiones se exponen a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol	Bonos BancoSol – Emisión 1	170,000,000.00	500,000,000.00	6.00%	3.600 días	Agosto 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
	Bonos BancoSol – Emisión 2	170,000,000.00		5.00%	2.160 días	Julio 2018	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
	Bonos BancoSol – Emisión 3	160,000,000.00		5.00%	2.880 días	Febrero 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
Bonos BancoSol II	Bonos BsncoSol II – Emisión 1	170,000,000.00	500,000,000.00	6.00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados. (Cont.)

Las obligaciones subordinadas están compuestas por Emisiones Independientes denominadas Bonos Subordinados BancoSol I" y "Bonos Subordinados BancoSol II", ambas autorizadas por Bs60 millones cada una.

Al 31 de Agosto de 2017 Banco Solidario S.A. mantiene un saldo de Bs120 millones por Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante bonos, a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en dólares)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol I	60,000,000.00	n.a.	5.50%	2,520 días	Enero 2020	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol II	60,000,000.00	n.a.	6.00%	2,700 días	Marzo 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad.

El área de Responsabilidad Social de Banco Solidario S.A., creada bajo el mismo precepto de Misión Institucional, ha desarrollado programas que buscan generar impacto en los diferentes segmentos de interés con los que se relaciona.

Si bien ninguno de ellos es más importante que otro, es menester destacar la actividad que se realiza con la Comunidad a través de diversos proyectos dirigidos a los distintos grupos de interés.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- Informe de Buen Gobierno Corporativo anual, cuya realización demuestra nuestra comunicación confiable, y estructurada con nuestros accionistas.
- Informe de Planificación de Educación Financiera, el mismo que detalla las acciones a realizarse durante la gestión 2017.
- Informe de Reporte Educación Financiera 2016, en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- Función Social, se realizó el trabajo de alineación de la planificación y del Mapa Estratégico del banco a la Función Social, solicitado por la Circular ASFI 428/2016.
- Informe de Responsabilidad Social Empresarial, cuya estructura ha sido manejada cumpliendo con los Estándares del "Global Reporting Initiative-GRI" aprobados en octubre 2016. En el documento, se cumple todos los principios de Contenido y Calidad, habiendo profundizado la aplicación de la Metodología GRI en la gestión 2016.
- Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial, realizada por la consultora Smart Networking, obteniendo una calificación de 8.5 siendo la máxima ponderación 10, ubicándonos a un nivel de RS2.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad. (Cont.)

Comunidad

ClaveSol

En apoyo a la cultura e identidad, se sigue trabajando con niños/as y jóvenes en la enseñanza de interpretación de instrumentos de música clásica (violín, viola, violonchelo y contrabajo), a través del proyecto denominado ClaveSol, que pretende despertar e incentivar valores en la enseñanza del arte musical. A la fecha se registraron inscritos 510 niños/as y adolescentes en seis puntos de formación de las ciudades de La Paz y El Alto.

ClaveSol cuenta con una orquesta infanto-juvenil que brinda la oportunidad a diferentes niños/as y jóvenes de explotar al máximo las capacidades artístico musicales. La orquesta ClaveSol ya es un referente de formación alternativa en música clásica, puesto que recibe invitaciones a eventos de instituciones gubernamentales y privadas.

CopaSol

El fútbol, se constituye en uno de los deportes más practicados en el mundo. Es así, que a través de un entrenamiento metódico, constante e integral, busca fortalecer diferentes valores en niños/as y adolescentes de las escuelas. En las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba, se viene trabajando con la implementación de un método propio que se ejecuta de la mano de reconocidos profesionales en el campo deportivo entre psicólogos y entrenadores. En la ciudad de Santa Cruz se realiza un trabajo conjunto con la Escuela Tahuichi Aguilera. Hasta la fecha se viene beneficiando a 593 niños/as y adolescentes.

CorreSol

Con el fin de incentivar hábitos saludables y la competencia sana, a través de la práctica del Atletismo, nace CorreSol. Este programa consolidó las tres carreras pedestres más importantes del país, la primera en realizarse fue Punata – Cliza 13K en la ciudad de Cochabamba el sábado 20 de mayo, con la participación de 1,557 atletas, la carrera El Torno 11K en la ciudad de Santa Cruz se realizó el 12 de agosto con la participación de 1,300 atletas. La Carrera Pedestre El Alto 11K se desarrollará en el mes de octubre de la presente gestión.

AcciónSol

Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda principalmente en el ámbito de salud a personas de escasos recursos que requieran el pago de tratamientos, intervenciones quirúrgicas o atención médica. A la fecha se apoyó con el pago de un tratamiento de quimioterapia a un joven profesional de la ciudad de La Paz y con diversas donaciones, beneficiando así a 222 personas.

AulaSol "Educación Financiera"

Enmarcados en la normativa ASFI, se presentó el plan de Educación Financiera de la gestión 2017; los avances por programa al cierre del mes de agosto, son los siguientes:

Programas de Capacitación:

Programa para Niños: "Ahorra para Alcanzar tus Sueños"

Nuestro taller: "Ahorra para Alcanzar tus Sueños", dirigido a niños/as de 6 a 8 años de edad, de escuelas y colegios en áreas urbanas y rurales, tiene el objetivo de enseñar la importancia del ahorro a través de juegos y dinámicas. Al 31 de agosto de 2017, los talleres se dictaron a nivel nacional, llegando incluso en algunos casos a zonas periurbanas, beneficiando a 6,419 niños/as capacitados, en distintos establecimientos educativos a nivel nacional.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad. (Cont.)

Taller "Cuidando mi Bolsillo" (Comunidad Jóvenes)

El taller de jóvenes "Cuidando mi Bolsillo" es desarrollado en el eje troncal, el taller está dirigido a jóvenes de 15 a 18 años de edad, cuenta con un juego de circuitos que tiene cuatro módulos: Mi hogar, el Banco, la ASFI y el Centro Comercial. A la fecha se cuenta con 2,939 jóvenes capacitados.

Taller para Clientes - Usuarios (Presenciales)

Los talleres de Educación Financiera Clientes, obedecen a una estrategia de visitar clientes en Mercados, Universidades, Juntas de Vecinos e Instituciones de las diferentes ciudades, con disertaciones presenciales que cumplen lo establecido en la normativa ASFI, de capacitar sobre Derechos y Obligaciones del Consumidor financiero.

Hasta la fecha se han capacitado a 3,404 clientes/usuarios en todos los departamentos de Bolivia.

Programas de Información:

Carpeta de Bienvenida

Todo cliente nuevo de nuestra entidad financiera tuvo acceso a una "Carpeta de Bienvenida", la misma que contiene información importante que les permite conocer los beneficios y riesgos que tiene al acceder a un crédito.

Esta carpeta es entregada por un funcionario de Banco Solidario S.A., que acompaña el material con una explicación sobre el contenido y las acciones que debe seguir. Al cierre de agosto se entregaron 25,898 Carpetas de Bienvenida a nuestros clientes. A partir de Julio de 2017, se incluye un cuestionario para que sea llenado por los clientes, por lo que a esa cantidad entregado se suman 5,525 Carpetas, haciendo un total de 31,423 clientes beneficiados.

Ponte ON

Los Asistentes de Plataforma identificaron a clientes que realizaron la apertura de cajas de ahorro y mientras esperan, les entregan Tablet´s digitales para que accedan a videos tutoriales sobre los servicios y canales del Banco, como ser: Cómo usar Infosol, Cómo usar Solnet, Cómo usar Cajeros Automáticos y sobre nuestra App BancoSol. El impacto total a agosto es de 48,256 visualizaciones y clientes que recibieron esta información. A partir de Julio de 2017 se incluye un cuestionario para que sea llenado por los clientes, por lo que a esa cantidad se debe sumar 10,602 haciendo un total de 58,858 clientes beneficiados.

Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

A la fecha se realizaron alianzas estratégicas y firma de convenios con instituciones que nos permiten llegar a beneficiar a más personas en todos los campos, y ello nos compromete a seguir trabajando e identificando nuevos campos de acción para continuar en el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de niñas, niños, mujeres, bolivianos y bolivianas; fomentando la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y fundamentalmente promoviendo la búsqueda de nuevas oportunidades en todos ellos. Los convenios firmados fueron con Fundación Techo, Aldeas Infantiles S.O.S., Plan Internacional, Habitat para la Humanidad y el programa Yo Soy Mi Primer Amor, se encuentran en proceso de firma los convenios con Plan Internacional, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

El área de TI continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio de Banco Solidario S.A. en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Durante este periodo, se han realizado varias actividades, relacionadas con el apoyo a la estrategia y realizar mejoras incrementales. Se ha implementado la funcionalidad de recepción de billetes en nuestros ATM´s (en un conjunto específico de ellos), se ha finalizado la automatización del sistema de Giros de MoneyGram y se ha finalizado el piloto de Virtualización de PC´s en cajeros de Banco Solidario S.A. y otros usuarios específicos, entre otros.

Por otro lado, se han realizado una serie de mejoras en la infraestructura tecnológica de Banco Solidario S.A. como son: la implementación de sistemas de monitoreo de componentes de la infraestructura y de monitoreo de la experiencia del cliente para su mejora, continuamos con mejoras en la seguridad de redes internas del Banco (tecnología ISE).

En relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel de 99.9% en los últimos meses, de 98.6% en el "uptime" del Core Central Bantotal", y de 99.8% en "uptime" de comunicaciones.

Al igual que otros meses, Tecnología de la Información, continuó dando el apoyo para la expansión de Banco Solidario S.A. en el equipamiento e infraestructura tecnológica de agencias y los puntos Sol Amigo.

El continuo trabajo de nuestra gente para ofrecer cada vez mayores servicios en un esquema de 7x24 nos permite ofrecer funcionalidad de transferencia entre cuentas, transferencias a terceros envío de giros y pago de servicios en nuestra banca por internet.

Consideramos que con estos proyectos tecnológicos se obtuvieron resultados muy favorables para Banco Solidario S.A. generando efectos positivos en los resultados al 31 de agosto de 2017.

Se concluyó este periodo con calificación sobresaliente respecto a los indicadores relacionados a disponibilidad de servicios en el cuadro de mando integral, la misma calificación sobresaliente se obtuvo en los indicadores relacionados a costos de Tecnología de la Información.

b.6) Productos y servicios

A lo largo de sus 25 años de historia, Banco Solidario S.A. ha diseñado Productos y Servicios que cumplen con la misión institucional de brindar oportunidades a personas con escasos recursos y marginadas del sistema financiero, ha promovido de forma constante el acceso a la actividad económica financiera, promoviendo la creación de negocios que repercuten de manera directa en la mejora de su calidad de vida.

Los Productos y Servicios Banco Solidario S.A. se caracterizan por el diseño de aplicaciones prácticas y sencillas, permitiendo a nuestros clientes y usuarios acceder a productos y de ahorros estructurados a su medida, además de acceder a servicios y canales que le permiten realizar transacciones de forma ágil, segura y rápida.

Se ha cerrado a agosto de 2017 con un fondeo de más de USD 1,160 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro, y DPFs, con acciones puntuales para promocionar la cultura de ahorro en niños y jóvenes. Hoy superamos el 1,000,000 cuentas de ahorro, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

La gama de servicios tecnológicos que pone Banco Solidario S.A. a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (SolNet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (InfoSol-SMS y la App Banco Sol) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz , atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

El mes de agosto empezaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A. denominados Sol Amigo Express. En estos puntos de atención, el dueño de la tienda, por medio de un POS atenderá a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones financieras.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, Banco Solidario S.A. cuenta con más de 460 puntos de atención de acuerdo al siguiente detalle:

- 102 agencias comerciales fijas
- 122 puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- 17 puntos Sol Amigo Express
- 1 oficinas recaudadoras
- 6 agencias móviles
- 6 ventanillas de cobranza
- 198 Cajeros Automáticos
- 9 oficinas regionales

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, fue emitida la siguiente normativa reglamentaria presentada en orden de su última promulgación:

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el D.S. 3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el D.S. 2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó D.S. 2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos Nº 1842, de 18 de diciembre de 2013 y Nº 2055, de 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y Nº 28815, de 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el D.S. 2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector productivo.

En fecha 9 de octubre de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N° 2137, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2014 que las entidades de intermediación destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía. Donde establece destinar el seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros. Asimismo la fiscalización de estos fondos estará a cargo de la ASFI.

En fecha 9 de julio de 2014, se promulgó el Decreto Supremo N° 2055 el cual tiene por objeto el determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

En fecha 12 de junio de 2014, la ASFI emite la circular 240/2014, la misma que aprueba y pone en vigencia el "Reglamento para el funcionamiento del sistema de registro para garantías (SIREGAR), estableciendo los procedimientos que deben aplicar las Entidades de Intermediación Financiera para el registro de la Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento emitidas u otorgadas a favor de Entidades Públicas.

En fecha 30 de enero de 2014, la ASFI emitió la circular 224/2014, la misma que instruye a los "Bancos" que en función a determinaciones de sus instancias de gobierno hayan definido, prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, deben informar su decisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la ASFI hasta el 28 de febrero del 2014 adjuntando Acta de la Junta de Accionistas que respalde su decisión.

En fecha 23 de diciembre de 2013, se emitió el Decreto Supremo N° 1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social, además de precisar con mayor detalle los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social que deberán mantener todas las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI.

En fecha 18 de diciembre de 2013, se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece, tasas de interés máximas, niveles mínimos de cartera, características de viviendas de interés social entre otros, que alcanza a todas las entidades financieras que cuenten con licencia de funcionamiento otorgadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)

Asimismo fueron contempladas las siguientes actualizaciones a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que son presentadas de acuerdo a su última publicación:

- En fecha 31 de diciembre de 2014, la ASFI emitió la circular 284/2014 Modificaciones al reglamento para bancos Múltiples y al reglamento para bancos Pyme.
- En fecha 08 de abril de 2014, la ASFI emitió la circular 227/2014 Modificaciones al reglamento para Bancos Múltiples.
- En fecha 21 de enero de 2014, la ASFI emitió la circular 222/2014 Reglamento para Bancos Múltiples.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo y ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por Banco Solidario S.A. sobre toda la cartera existente.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 de fecha 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de la normativa ASFI:

En fecha 24 de agosto de 2017 la ASFI emitió la circular 479/2017 - Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al reglamento para burós de información.

En fecha 24 de agosto de 2017 la ASFI emitió la circular 478/2017 - Modificaciones al reglamento para operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca comunal, al reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas, al reglamento para cuentas de Caja de ahorro, al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al manual de cuentas para Entidades Financieras.

En fecha 18 de julio de 2017 la ASFI emitió la circular 470/2017 - Modificaciones al reglamento de contratos y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

En fecha 30 de junio de 2017 la ASFI emitió la circular 467/2017 - Modificaciones al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para el envío de información y al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información.

En fecha 30 de junio de 2017 la ASFI emitió la circular 466/2017 - Modificaciones al reglamento para depósitos de ejecutivos y funcionarios de las entidades de intermediación financiera.

En fecha 31 de mayo de 2017 la ASFI emitió la circular 462/2017 - Modificaciones al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento para el envío de información, al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información y al reglamento para la función social de los servicios financieros.

En fecha 23 de mayo de 2017 la ASFI emitió la circular 461/2017 - Modificaciones al reglamento para el control de encaje legal, al reglamento para el envío de información, al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 11 de mayo de 2017 la ASFI emitió la circular 460/2017 - Modificaciones al reglamento sobre cartera de créditos al sector público.

En fecha 3 de abril de 2017, la ASFI emitió la circular 457/2017 – Modificaciones al Reglamento para Almacenes Generales de Depósito, al Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, Factoraje y Almacenes Generales de Depósito Filiales de Bancos. Al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

En fecha 29 de diciembre de 2016, la ASFI emitió la circular 449/2016 – Modificaciones a los Contratos Matriz de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda de Interés Social y Crédito al Sector Productivo) contenidos en el Anexo 1 del Reglamento de Contratos.

En fecha 29 de diciembre de 2016, la ASFI emitió la circular 447/2016 – Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En fecha 29 de diciembre de 2016, la ASFI emitió la circular 445/2016 – Modificación al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para el Envío de Información y al Anexo 1 del Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información.

En fecha 7 de diciembre de 2016, la ASFI emitió la circular 435/2016 – Modificación al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En fecha 29 de noviembre de 2016, la ASFI emitió la circular 432/2016 – Modificación al Anexo 1 del Reglamento de Contratos, incorporando los Contratos Matriz de préstamo de dinero (Crédito de Vivienda de Interés Social y Crédito al Sector Productivo).

En fecha 31 de octubre de 2016, la ASFI emitió la circular 429/2016 – Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito a Personas con Discapacidad.

En fecha 26 de septiembre de 2016, la ASFI emitió la circular 420/2016 – Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo.

En fecha 23 de septiembre de 2016, la ASFI emitió la circular 419/2016 – Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

En fecha 18 de agosto de 2016, la ASFI emitió la circular 407/2016 – Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En fecha 5 de agosto de 2016, la ASFI emitió la circular 404/2016 – Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Para el Sector Forestal.

En fecha 27 de julio de 2016, la ASFI emitió la circular 402/2016 – Reglamento para Operaciones de Crédito a Personas con Discapacidad.

En fecha 29 de abril de 2016, la ASFI emitió la circular 385/2016 – Reglamento para Operaciones de Crédito al sector forestal y modificaciones al reglamento de garantías no convencionales, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento de la central de información crediticia y al manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 18 de febrero de 2016, la ASFI emitió la circular 373/2016 - Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

En fecha 21 de enero de 2016, la ASFI emitió la circular 369/2016 - Modificaciones al Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs145,396,353 y Bs141,589,257 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs65,047,006.

b) Cartera (Cont.)

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs37,044,000 y Bs34,300,000 respectivamente.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se tiene constituida una previsión específica para cartera contingente de Bs994 y Bs1,543, respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs51,148,325 y Bs47,791,213 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs50,148,315 y Bs47,791,203, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- **Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A.

También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de Banco Solidario S.A., con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las previsiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar.

Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs1,255 y Bs1,259,746 y respectivamente, por menor valor de mercado respecto al contabilizado.

- **Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- **Inversiones permanentes** (Cont.)

Las inversiones en entidades nacionales y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo, a la fecha de cierre más los productos financieros devengados por cobrar.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs105,586 y Bs153,710 respectivamente.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menos valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá previsionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es de Bs1,468,554 y Bs1,455,514 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007.

A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Banco Solidario S.A. dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo y ejercicio en el que se incurren.

f) Otros activos

Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor de Banco Solidario S.A., registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para otras cuentas por cobrar al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es de Bs860,650 y Bs661,034 respectivamente y que es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada periodo y/o ejercicio.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- **Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo Nº 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10,263,114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del periodo y ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

j.3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843, modificada con la Ley Nº 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley 211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada en fecha 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar el impuesto a la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12.5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12.5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2015.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	346,078,576	112,542,674
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	293,915,552	360,808,861
Títulos de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	-	18,355,069
Importes entregados en garantía	276,978	338,466
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	29,903,971	-
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2,641,443	2,630,557
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	42,808,588	-
	715,625,108	494,675,627

El encaje legal constituido y registrado en “Cuentas Corrientes y de Encaje” en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	529,618,463	307,124,252
Inversiones temporarias	775,304,057	928,397,098
Cartera vigente mas Productos por cobrar	3,460,577,504	3,296,106,459
Previsión incobrabilidad cartera	(247,487,359)	(240,936,263)
Inversiones permanentes	55,821,705	109,672,943
Otras cuentas por cobrar	52,070,583	72,841,505
Otros activos	14,861,637	18,104,258
Total activo corriente	4,640,766,590	4,491,310,252
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	293,915,552	360,808,861
Cartera vigente	6,174,739,767	5,676,111,159
Cartera vencida	37,548,833	36,694,152
Cartera en ejecución	43,898,460	40,368,654
Otros activos	2,591,145	3,046,816
Bienes realizables	39,174	52
Inversiones permanentes	192,933,630	190,508,335
Bienes de uso	147,500,194	133,617,773
Total activo no corriente	6,893,166,755	6,441,155,802
Total activo	11,533,933,345	10,932,466,054

Criterio de clasificación:

(a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO Y PATRIMONIO	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	10,107,911	8,338,992
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	2,474,606,558	2,310,721,834
Obligaciones con el público a plazo	874,881,765	755,979,843
Obligaciones con el público restringidas	5,153,773	6,671,530
Cargos devengados por pagar obligaciones público	482,225,043	420,619,264
Obligaciones con instituciones fiscales	4,515,831	7,236,167
Obligaciones con el BCB a corto plazo	42,808,320	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	10,000,000	10,000,000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	349,736,128	218,641,885
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	5,665,445	5,665,445
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	29,949,823	35,992,868
Obligaciones subordinadas	1,712,500	15,823,000
Otras cuentas por pagar neto	206,928,326	234,729,704
Previsiones	193,958,805	187,133,130
Obligaciones con empresas con participación estatal	30,472,723	30,148,889
Total pasivo corriente	4,722,722,951	4,247,702,551
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	3,893,878,717	3,898,923,191
Obligaciones con el público restringidas	20,209,350	16,169,348
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	353,426,666	363,426,666
Obligaciones con otras entidades financieras del pais	443,393,459	397,491,158
Valores en circulación	677,217,222	680,109,722
Obligaciones subordinadas	120,000,000	120,000,000
Provision para indeminizaciones	89,162,685	83,950,973
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	-
Otras cuentas por pagar	7,878,086	3,914,390
Total pasivo no corriente	5,605,166,185	5,563,985,448
Total pasivo	10,327,889,136	9,811,687,999
PATRIMONIO	1,206,044,209	1,120,778,055
Total pasivo y patrimonio	11,533,933,345	10,932,466,054

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de agosto de 2017

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO					
		A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	**Consolidado**						
ACTIVO Y CONTINGENTE	**11,534,582,326**	**1,387,442,861**	**689,974,544**	**1,024,627,760**	**1,649,843,997**	**2,797,679,331**	**3,985,013,834**
DISPONIBILIDADES	529,618,463	529,618,463	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,068,481,609	465,191,728	119,380,924	164,823,826	25,169,580	-	293,915,552
CARTERA VIGENTE	9,533,262,995	274,257,204	568,247,250	863,838,148	1,652,180,626	2,770,118,198	3,404,621,569
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,709,584	-	797,692	-	-	-	3,911,892
INVERSIONES PERMANENTES	245,420,367	6,876,371	5,224,980	1,153,937	39,231,449	46,000,758	146,932,872
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	152,440,327	111,472,211	(3,726,831)	(5,611,295)	(66,886,083)	(18,439,625)	135,631,949
CUENTAS CONTINGENTES	648,981	26,884	50,529	423,144	148,425	-	-
PASIVO	**10,327,889,136**	**855,686,340**	**468,409,213**	**853,323,749**	**2,819,562,638**	**498,491,537**	**4,832,415,660**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	10,107,911	10,107,911	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	2,474,606,557	177,276,958	354,553,916	307,052,698	1,635,722,987	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	4,768,760,482	96,143,265	73,820,241	272,171,403	432,746,856	396,103,687	3,497,775,030
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	25,363,123	480,910	-	4,304,262	368,600	393,292	19,816,057
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	30,408,526	-	-	30,408,526	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	42,808,320	-	-	-	42,808,320	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	793,129,587	6,702,528	40,034,700	133,742,000	169,256,900	91,994,558	351,398,901
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	363,426,666	-	-	-	10,000,000	10,000,000	343,426,666
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	5,665,445	5,665,446	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	37,088,826	32,989,933	-	-	4,098,893	-	-
TITULOS VALORES	670,000,000	-	-	-	170,000,000	-	500,000,000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	120,000,000	-	-	-	-	-	120,000,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	986,523,693	526,319,389	356	105,644,860	354,560,082	-	(994)
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		**531,756,521**	**221,565,331**	**171,304,011**	**(1,169,718,641)**	**2,299,187,794**	**(847,401,826)**
BRECHA ACUMULADA		**531,756,521**	**753,321,852**	**924,625,863**	**(245,092,778)**	**2,054,095,016**	**1,206,693,190**

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2016

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO					
		A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	**Consolidado**						
ACTIVO Y CONTINGENTE	**10,933,271,005**	**1,082,071,683**	**766,237,505**	**872,704,891**	**1,609,824,274**	**2,641,489,525**	**3,960,943,127**
DISPONIBILIDADES	307,124,252	307,124,252	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,287,914,679	394,049,690	185,862,067	35,497,027	47,120,250	-	625,385,645
CARTERA VIGENTE	8,873,734,656	270,485,459	551,422,899	818,381,049	1,557,334,090	2,592,873,144	3,083,238,015
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,796,616	-	-	-	-	-	3,796,616
INVERSIONES PERMANENTES	296,127,145	-	28,621,285	24,659,613	52,337,912	69,228,041	121,280,294
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	163,768,706	110,300,173	(206,330)	(5,839,658)	(47,116,376)	(20,611,660)	127,242,557
CUENTAS CONTINGENTES	804,951	112,109	537,584	6,860	148,398	-	-
PASIVO	**9,811,687,999**	**989,706,249**	**557,911,963**	**702,762,743**	**2,081,333,002**	**648,340,925**	**4,831,633,117**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8,338,991	8,338,991	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	2,310,721,834	224,434,833	448,869,664	317,398,784	1,320,018,553	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	4,654,903,034	97,283,568	91,585,118	244,543,743	322,567,414	424,038,856	3,474,884,335
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	22,840,878	1,095,141	1,604,283	3,789,215	182,891	586,449	15,582,899
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	30,000,000	-	-	-	30,000,000	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	616,133,043	123,247	2,070,100	126,748,838	89,699,700	42,164,100	355,327,058
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	373,426,666	-	-	10,000,000	-	10,000,000	353,426,666
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	5,665,445	-	-	-	5,665,445	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	207,399,612	181,657,370	282,094	282,095	11,214,374	1,551,520	12,412,159
TITULOS VALORES	670,000,000	-	-	-	-	170,000,000	500,000,000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	133,500,000	-	13,500,000	-	-	-	120,000,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	778,758,496	476,773,099	704	68	301,984,625	-	-
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		**92,365,434**	**208,325,542**	**169,942,148**	**(471,508,728)**	**1,993,148,600**	**(870,689,990)**
BRECHA ACUMULADA		**92,365,434**	**300,690,976**	**470,633,124**	**(875,604)**	**1,992,272,996**	**1,121,583,006**

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Banco Solidario S.A. mantiene saldos de operaciones pasivas referidas a cajas de ahorro con personal Ejecutivo, las mismas que originaron egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la Ley del Banco Central de Bolivia.

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Obligaciones con el público:		
Funcionarios	4,259,376	4,728,959
Directores	-	-
	4,259,376	4,728,959

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	83,282,364	72,011,710
Inversiones temporarias	289,868,265	330,443,386
Cartera	30,792,209	43,573,558
Otras cuentas por cobrar	444,960	4,698,966
Inversiones permanentes	70,309,621	35,868,245
Otros activos	2,056,712	1,175,618
Total activo	476,754,131	487,771,483
PASIVO		
Obligaciones con el público	439,653,726	458,562,554
Obligaciones con Instituciones fiscales	1,993	9,387
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5,753,254	5,693,739
Otras cuentas por pagar	13,039,275	12,606,244
Previsiones	301,828	438,992
Total pasivo	458,750,076	477,310,916
Posición neta - activa	18,004,055	10,460,567
Equivalente en USD	2,624,498	1,524,864

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Bs6.86 por USD 1.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	711,970	698,631
Inversiones temporarias	20,521	32,376
Total activo	732,491	731,007
PASIVO		
Obligaciones con el público	422,764	551,678
Total pasivo	422,764	551,678
Posición neta - activa	309,727	179,329
Equivalente en UFVs	139,890	82,542

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de Bs2.21407 y Bs2.17259 por 1UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Billetes y monedas nacionales	89,460,970	117,605,069
Billetes y monedas extranjeras	27,580,184	21,657,877
Fondos asignados a cajeros automáticos	37,527,404	42,523,568
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	346,078,576	112,542,674
Bancos y corresponsales del exterior	28,971,329	12,795,064
	529,618,463	307,124,252

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

		2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
b.1)	**CARTERA VIGENTE**		
	Préstamos amortizables vigentes	7,761,339,830	7,053,600,367
	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	211,277,089	206,359,859
	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	353,014,172	466,378,009
	Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	935,205,395	911,621,135
	Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	173,077,042	149,146,488
	Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipotecaria	23,402,377	27,113,563
		9,457,315,905	8,814,219,421

		2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
b.2)	**CARTERA VENCIDA**		
	Préstamos amortizables	34,748,431	34,917,320
	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	4,674	54,037
	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	159,369	-
	Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	855,190	849,809
	Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Vencidos	330,772	-
		36,098,436	35,821,166

		2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
b.3)	**CARTERA EN EJECUCION**		
	Préstamos amortizables	39,819,786	37,153,526
	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	476,742	433,618
	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso en ejecución Nominativo por línea	43,373	-
	Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	1,781,525	1,686,914
		42,121,426	39,274,058

		2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
b.4)	**CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE**		
	Préstamos amortizables	75,761,367	59,405,869
	Préstamos hipotecarios en primer grado	185,722	109,366
		75,947,089	59,515,235

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Préstamos amortizables	1,450,397	872,987
	1,450,397	872,987

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Préstamos amortizables	1,777,034	1,094,595
	1,777,034	1,094,595

b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	101,137,126	97,753,684
Productos devengados por cobrar cartera vencida	80,223	92,758
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	835,211	633,199
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vencida	1,717	3,321
	102,054,277	98,482,962

b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Previsión específica para cartera vigente	(66,543,133)	(66,976,722)
Previsión específica para cartera vencida	(32,305,833)	(32,204,524)
Previsión específica para cartera en ejecución	(41,351,062)	(38,306,384)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(2,140,737)	(2,275,740)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(1,278,555)	(731,292)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(1,777,034)	(1,094,595)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(65,047,005)	(65,047,006)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(37,044,000)	(34,300,000)
	(247,487,359)	(240,936,263)

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 31 de agosto de 2017:

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	331,106	14,813,601	66,762	117,702	(248,174)
PYME AGROPECUARIO DG	-	417,836	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	6,860	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	312,504	5,008,398,005	28,605,226	29,398,763	(63,523,039)
MICROCRÉDITO No DG	5,371	1,697,916,867	1,165,755	4,463,067	(8,325,692)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	19,441,870	0	41,656	(42,682)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	458,850,493	1,072,389	2,111,159	(3,160,427)
DE CONSUMO DG	-	733,381,919	4,697,736	4,645,590	(29,687,126)
DE CONSUMO No DG	-	253,771,087	732,609	862,256	(8,976,543)
DE VIVIENDA	-	211,683,623	4,674	476,743	(722,379)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	885,245,003	824,304	1,670,446	(28,663,213)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	52,856,412	48,606	111,078	(1,757,714)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	173,077,042	330,771	-	(231,852)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	23,402,377	-	-	(58,506)
T O T A L E S	**648,981**	**9,533,262,995**	**37,548,832**	**43,898,460**	**(145,397,347)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2016:

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	323,252	19,838,611	104,708	73,816	(277,685)
PYME AGROPECUARIO DG	-	395,686	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	20,930	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	481,699	4,699,348,785	28,512,247	27,195,960	(61,485,127)
MICROCRÉDITO No DG	-	1,366,423,716	1,031,383	3,871,554	(7,205,062)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	20,273,900	26,229	41,656	(47,839)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	439,235,676	1,247,870	2,245,456	(3,424,729)
DE CONSUMO DG	-	788,584,416	4,180,130	4,175,746	(30,440,530)
DE CONSUMO No DG	-	243,655,565	670,020	643,933	(8,494,310)
DE VIVIENDA	-	206,697,807	54,037	433,618	(766,321)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	854,198,497	796,925	1,538,605	(27,267,561)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	58,801,016	70,604	148,309	(1,925,518)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	149,146,488	-	-	(188,334)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	27,113,563	-	-	(67,784)
T O T A L E S	**804,951**	**8,873,734,656**	**36,694,153**	**40,368,653**	**(141,590,800)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de agosto de 2017: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	5,371	444,966,819	1,072,231	2,201,596	(3,371,003)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3,151,332	13,213	-	(31,939)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1,494,743	9,572	22,223	(45,365)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	47,192,029	47,642	245,401	(661,143)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	18,708	2,382,894,777	7,445,134	7,592,461	(21,916,248)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	6,908,880	4,604	-	(30,071)
CONSTRUCCION	490,276	861,524,633	2,077,077	2,323,504	(13,209,741)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	115,064	3,111,549,073	16,254,285	18,838,569	(58,953,907)
HOTELES Y RESTAURANTES	1,355	703,736,153	4,403,462	3,206,582	(14,525,354)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	18,207	1,171,967,530	3,116,482	6,294,509	(17,663,358)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	8,797,100	25,417	-	(181,585)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	273,799,846	999,388	1,085,590	(4,726,349)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	23,452,655	29,644	27,128	(426,312)
EDUCACION	-	67,532,059	67,884	36,662	(1,040,405)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	402,385,151	1,898,594	1,954,167	(8,065,082)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	12,117,747	62,932	41,206	(300,289)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	9,792,468	21,271	28,862	(249,196)
TOTALES	**648,981**	**9,533,262,995**	**37,548,832**	**43,898,460**	**(145,397,347)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de agosto de 2017: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	5,371	478,362,618	1,123,642	2,174,551	(3,331,901)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2,816,009	5,938	-	(13,461)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	31,187,233	29,037	158,297	(209,437)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	18,708	2,118,359,671	6,452,307	6,923,208	(13,705,233)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	6,055,822	8,628	0	(9,561)
CONSTRUCCION	490,276	1,419,765,428	1,846,683	2,499,478	(7,785,087)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	115,064	2,989,957,105	16,872,092	18,143,173	(74,611,995)
HOTELES Y RESTAURANTES	1,355	276,511,281	3,398,998	2,287,633	(6,421,512)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	18,207	1,272,551,438	3,201,121	6,205,236	(13,712,775)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	134,055	-	-	(3,107)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	682,940,570	2,616,902	3,258,309	(18,193,734)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	494,165	8,068	-	(9,304)
EDUCACION	-	16,179,321	75,474	69,387	(483,658)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	235,535,332	1,899,458	2,179,188	(6,892,320)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2,412,947	10,484	-	(14,262)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	**648,981**	**9,533,262,995**	**37,548,832**	**43,898,460**	**(145,397,347)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre de 2016: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	10,843	430,414,283	1,245,649	2,378,951	(3,588,178)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3,419,494	15,252	-	(18,480)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1,549,564	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	44,075,415	62,325	295,743	(222,434)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,848	2,171,038,696	7,725,448	7,408,091	(14,075,150)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	5,933,006	-	-	(4,959)
CONSTRUCCION	384,998	774,208,294	2,088,835	2,022,863	(8,700,552)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	73,655	2,946,297,530	15,808,525	17,308,884	(70,960,084)
HOTELES Y RESTAURANTES	355	649,432,372	4,260,487	2,907,321	(6,350,609)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	323,252	1,103,955,329	2,801,914	5,239,536	(12,438,618)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	10,058,866	25,417	-	(4,111)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	264,099,918	1,040,186	1,156,524	(18,464,707)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	22,578,893	42,548	9,316	(11,079)
EDUCACION	-	61,092,992	16,260	38,718	(356,375)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	365,249,365	1,486,634	1,487,131	(6,389,565)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	10,785,668	50,651	86,713	(5,899)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	9,346,991	24,022	28,862	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	197,980	-	-	-
TOTALES	**804,951**	**8,873,734,656**	**36,694,153**	**40,368,653**	**(141,590,800)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2016: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	10,843	459,770,045	1,302,935	2,308,848	(3,588,178)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3,116,642	7,977	-	(18,480)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	27,390,284	44,840	166,745	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	11,848	1,903,129,615	6,848,219	6,662,561	(222,434)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	4,220,557	4,024	-	(14,075,150)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	384,998	1,135,178,669	1,891,113	2,368,490	(4,959)
CONSTRUCCION	73,655	2,980,079,943	16,272,867	16,355,050	(8,700,552)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	355	276,058,769	3,231,489	2,237,799	(70,960,084)
HOTELES Y RESTAURANTES	323,252	1,147,348,508	3,063,182	5,048,118	(6,350,609)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	167,847	-	-	(12,438,618)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	681,558,658	2,074,528	3,533,134	(4,111)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	657,881	-	9,316	(18,464,707)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	15,064,835	21,427	30,849	(11,079)
EDUCACION	-	237,574,728	1,931,552	1,647,743	(356,375)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	2,417,675	-	-	(6,389,565)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	-	-	-	(5,899)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	**804,951**	**8,873,734,656**	**36,694,153**	**40,368,653**	**(141,590,800)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 31 de agosto de 2017:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	359,779	6,675,977	1,796	-	(162)
GARANTÍA HIPOTECARIA	72,692	1,051,107,684	370,069	1,719,574	(5,797,940)
GARANTÍA PRENDARIA	211,139	3,739,529,470	22,770,323	20,880,998	(65,297,621)
FONDO DE GARANTÍA	-	10,812,269	-	-	(12,604)
GARANTÍA SOLIDARIA	-		-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	5,371	4,695,437,718	14,214,859	21,075,183	(73,876,037)
OTRA GARANTÍA	-	29,699,877	191,785	222,705	(412,983)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
T O T A L E S	**648,981**	**9,533,262,995**	**37,548,832**	**43,898,460**	**(145,397,347)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2016:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	412,787	6,137,028	5,398	-	(516)
GARANTÍA HIPOTECARIA	-	1,002,214,349	198,813	1,642,053	(6,126,514)
GARANTÍA PRENDARIA	250,203	3,324,950,896	23,450,451	17,859,162	(62,000,630)
FONDO DE GARANTÍA	-	8,569,574	-	-	(7,855)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	-	-	-	-
OTRA GARANTÍA	141,961	4,499,611,776	12,930,214	20,591,993	(73,036,998)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	32,251,033	109,277	275,445	(418,287)
T O T A L E S	**804,951**	**8,873,734,656**	**36,694,153**	**40,368,653**	**(141,590,800)**

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 31 de agosto de 2017:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	648,981	100	9,518,306,374	100	-	-	-	-	(64,675,944)	44
B	-	-	6,281,374	-	490,409	1	-	-	(291,128)	-
C	-	-	5,880,190	-	2,672,314	7	261,051	1	(1,742,529)	1
D	-	-	288,173	-	1,516,673	4	47,258	-	(926,053)	1
E	-	-	309,297	-	2,926,675	8	454,474	1	(2,935,108)	2
F	-	-	2,197,587	-	29,942,761	80	43,135,677	98	(74,826,585)	52
	648,981	**100**	**9,533,262,995**	**100**	**37,548,832**	**100**	**43,898,460**	**100**	**(145,397,347)**	**100**

Al 31 de diciembre de 2016:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	804,951	100	8,859,637,116	100	-	-	-	-	(65,147,342)	46
B	-	-	4,284,041	-	333,682	1	-	-	(207,816)	-
C	-	-	7,088,286	-	2,637,006	7	365,392	1	(1,993,040)	1
D	-	-	199,854	-	1,410,100	4	345,732	1	(977,844)	1
E	-	-	385,879	-	3,047,306	8	183,453	-	(2,893,310)	2
F	-	-	2,139,480	-	29,266,059	80	39,474,076	98	(70,371,448)	50
	804,951	**100**	**8,873,734,656**	**100**	**36,694,153**	**100**	**40,368,653**	**100**	**(141,590,800)**	**100**

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31 de agosto de 2017:

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	7,063,035	-	-	-	-	-	(4,188)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	19,186,021	-	-	-	-	-	(43,056)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	19,695,316	-	-	-	-	-	(65,475)	-
OTROS	648,981	100	9,487,318,623	100	37,548,832	100	43,898,460	100	(145,284,628)	100
TOTAL	**648,981**	**100**	**9,533,262,995**	**100**	**37,548,832**	**100**	**43,898,460**	**100**	**(145,397,347)**	**100**

Al 31 de diciembre de 2016:

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	7,274,286	-	-	-	-	-	(10,070)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	21,363,152	-	-	-	-	-	(50,306)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	20,328,761	-	-	-	-	-	(78,098)	-
OTROS	804,951	100	8,824,768,457	100	36,694,153	100	40,368,653	100	(141,452,326)	100
TOTAL	**804,951**	**100**	**8,873,734,656**	**100**	**36,694,153**	**100**	**40,368,653**	**100**	**(141,590,800)**	**100**

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2017, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2016.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2017 AGOSTO Bs	2016 DICIEMBRE Bs	2015 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	9,457,315,905	8,814,219,421	7,931,349,264
CARTERA VENCIDA	36,098,435	35,821,166	40,217,843
CARTERA EN EJECUCION	42,121,426	39,274,058	39,007,735
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	75,947,089	59,515,235	31,666,774
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	1,450,397	872,987	514,236
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	1,777,034	1,094,595	570,664
CARTERA DIRECTA	9,614,710,286	8,950,797,462	8,043,326,516
CARTERA CONTINGENTE	648,981	804,951	527,565
TOTAL CARTERA	**9,615,359,267**	**8,951,602,413**	**8,043,854,081**
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(145,396,353)	(141,589,257)	(144,776,660)
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(65,047,006)	(65,047,006)	(65,047,006)
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(37,044,000)	(34,300,000)	(34,300,000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(994)	(1,543)	(2,461)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(51,148,315)	(47,791,203)	(43,464,946)
PREVISIÓN CÍCLICA	(51,148,325)	(47,791,213)	(43,464,945)
TOTAL PREVISIONES	**(349,784,993)**	**(336,520,222)**	**(331,056,018)**
Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera	-	-	-
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(37,248,894)	(58,918,565)	(66,141,945)
CARGOS POR PREVISIÒN GENÈRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(2,744,000)	-	-
CARGOS POR PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(605,259)	(1,039,918)	(557,172)
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(3,082)	(27,164)	(17,936)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(7,156,307)	(9,545,990)	(8,689,408)
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	14,376,985	26,158,105	19,644,824
DISMINUCION DE PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	395,536	691,965	396,869
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	3,632	28,081	21,853
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA PARA PÉRDIDAS FUTURAS AÚN NO IDENTIFICADAS	-	-	-
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	442,083	893,465	1,297,271
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	945,517,831	1,338,198,650	1,293,471,521
Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera	-	-	-
PRODUCTOS EN SUSPENSO	21,955,310	19,821,582	21,001,405
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	63,271,476	53,978,998	38,357,541
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	215,924,267	206,411,478	177,580,199
Evolución de Prestatarios	-	-	-
NUMERO DE PRESTATARIOS	257,468	251,952	251,785

b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de agosto de 2017 el stock de cartera reprogramada representa el 0.78% del total de la cartera de Banco Solidario S.A., al 31 de Diciembre de 2016 la relación era del 0.69%.

Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2017 AGOSTO Bs	2016 DICIEMBRE Bs	2015 DICIEMBRE Bs
PREVISIÓN INICIAL	427,929,393	422,465,188	398,619,576
- CASTIGOS	19,064,812	35,947,862	30,039,729
- RECUPERACIONES	14,822,700	27,079,652	20,963,948
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	47,152,283	68,491,719	74,849,289
PREVISIÓN FINAL	441,194,163	427,929,393	422,465,188

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Caja de Ahorros	6,318,675	17,696
Depósitos a plazo fijo	210,201,347	451,695,611
Operaciones Interbancarias	100,000,000	-
Otros titulos Valores de entidades financieras del exterior	21,215,331	15,301,659
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	10,201,951	3,314,194
Participación en Fondos de inversión	426,628,753	438,421,589
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	293,915,552	360,808,861
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	18,355,069
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	739,255	2,551,026
Previsión para inversiones temporarias	(1,255)	(1,259,746)
	1,069,219,609	1,289,205,959

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c.1) Inversiones temporarias (Cont.)

Detalle de Inversiones Temporarias
Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(expresado en bolivianos)

	31/08/2017		31/12/2016	
DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	**IMPORTE**	**RENDIMIENTO**	**IMPORTE**	**RENDIMIENTO**
Total Inversiones en Moneda Extranjera	**289,868,265**	**1.35%**	**330,443,386**	**0.70%**
Inversiones en Entidades Financieras del País	6,318,675	0.00%	17,696	0.00%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	21,215,331	0.93%	15,301,659	0.14%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	87,603,096	1.61%	87,016,224	0.55%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	174,731,163	1.32%	228,107,807	0.80%
Total Inversiones en Moneda Nacional	**778,592,822**	**1.91%**	**957,438,916**	**2.16%**
Inversiones en Entidades Financieras del País	310,201,347	2.67%	451,695,611	1.91%
Inversiones en Entidades Públicas No Financieras del País	-	0.00%	-	0.00%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	339,025,657	1.76%	351,405,364	3.42%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	10,201,951	2.64%	3,314,194	2.92%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	119,163,867	0.32%	151,023,747	-0.04%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	**20,522**	**0.00%**	**32,377**	**0.00%**
Inversiones de Disponibilidad Restringida	20,522	0.00%	32,377	0.00%
Total Inversiones Temporarias	**1,068,481,609**	**1.76%**	**1,287,914,679**	**1.78%**

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Depósitos a plazo fijo	75,461,294	203,763,140
Otros titulos valores de entidades financieras del pais	24,809,961	20,667,440
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	5,224,981	10,267,148
Participación en cámaras de compensación	482,381	482,381
Participación en burós de información crediticia	963,175	512,325
Acciones telefónicas	539,540	539,540
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	62,585,033	57,264,613
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	29,903,971	-
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2,641,443	2,630,557
Cuotas de Particip. Fondo p. Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	42,808,588	
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	2,198,527	3,653,061
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del	18,709	25,063
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	695,077	529,721
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	528,240	-
Previsión inversiones permanentes	(105,585)	(153,710)
	248,755,335	300,181,279

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes (Cont.)

Detalle de Inversiones Permanentes
Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016
(expresado en bolivianos)

	31/08/2017		31/12/2016	
DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	**IMPORTE**	**RENDIMIENTO**	**IMPORTE**	**RENDIMIENTO**
Total Inversiones en Moneda Extranjera	**27,400,459**	**1.92%**	**35,706,028**	**1.97%**
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	9,544,633	2.73%	10,450,424	2.83%
Otros títulos valores de Entidades No Financieras del País	9,449,862	1.83%	11,818,359	2.36%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	5,224,981	1.12%	10,267,148	1.10%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	539,540	0.00%	539,540	0.00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	2,641,443	0.93%	2,630,557	0.16%
Total Inversiones en Moneda Nacional	**218,019,908**	**2.32%**	**260,421,116**	**2.53%**
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	90,726,622	2.19%	213,980,156	2.06%
Inversiones en Entidades Públicas No Financieras del País	-	0.00%	-	0.00%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	53,135,170	4.75%	45,446,254	4.73%
Participación en Entidades Financieras y Afines	72,712,560	0.71%	994,706	0.00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1,445,556	0.00%	-	0.00%
Total Inversiones Permanentes	**245,420,367**	**2.28%**	**296,127,144**	**2.46%**

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	33,952,661	56,776,890
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	4,257,888	6,350,785
Anticipos al personal	1,259,758	-
Alquileres pagados por anticipado	491,040	421,791
Seguros pagados por anticipado	662,010	2,917,244
Otros pagos anticipados (iii)	7,598,292	3,239,214
Comisiones por cobrar	797,692	455,722
Gastos por recuperar	1,056,963	815,123
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	80,926	201,462
Contratos anticréticos	668,700	678,320
Importes entregados en garantía	276,978	338,466
Otras partidas pendientes de cobro	1,828,325	1,307,522
Previsión específica para pagos anticipados	-	(39,142)
Previsión especifica para cuentas por cobrar diversas	(860,650)	(621,892)
	52,070,583	72,841,505

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de agosto de 2017:

(i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el I.T. para la gestión 2017 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2016 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.

(ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a; Bs1,634,326 anticipo a "TERMOGAS SRL." por provisión e instalación de sistema de calefacción y aire acondicionado nuevo Edificio Of. Nacional; Bs324,742 anticipo a Arq. Juan Carlos Ballivian Ascarrunz por servicio de remodelación Edificio Of. Nacional; Bs1,141,853 anticipo a "TERMOGAS SRL." por provisión e instalación de sistema de calefacción y aire acondicionado nuevo Edificio Reg. Cbba; Bs1,051,398 anticipo a empresa "CADERODE" para mueblería nuevo edificio Reg. CBB; Otros anticipos varios por Bs105,569.

(iii) La subcuenta "Otros Pagos Anticipados" corresponde a pagos que son diferidos y llevados al gasto en un plazo no mayor a un año; Bs682,130.- a "ADSI" por Soporte y Mantenimiento software Postillion; Bs619,602.- empresa Alpha Systems S.R.L. por compra de Licencias perpetuas Microsoft Tru Up; Bs3,393,642.- empresa Alpha Systems S.R.L. por renovación de contrato software Enterprise Microsoft; Otros anticipos varios Bs2,902,918.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2016:

(i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el I.T. para la gestión 2017 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2016 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones (I.T.)

(ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a; Bs120,747 anticipo a "SIGA LTDA." por deshumanización de ascensores, plataforma y accesorios; Bs371,435 anticipo a empresa "HIPER S.A." por servicio de consultoría proyecto P.O.S; Bs327,634 anticipo a "AFM MEDIOS TRANSACCIONALES" por la compra de 50,000 tarjetas de débito; Bs507,568 anticipo a "FINNING CAT" por la compra de grupo generador marca Caterpilar; Bs152,896 anticipo a "TISTMART BOLIVIA LTDA." por desarrollo de Software de Gateway de servicios y facturación electrónica; Bs827,524 anticipo a "TERMOGAS SRL." por provisión e instalación de aires acondicionados nuevo Edificio Of. Nacional; Bs3,327,100 anticipo a empresa "CROACIA SRL." por compra de dos plantas en el edificio Paradiso; Bs349,187 anticipo a empresa "EMBARCAR S.A." por importación de cuatro ascensores y dos montacargas; Otros anticipos varios por Bs366,694.

(iii) La subcuenta "Otros Pagos Anticipados" corresponde a pagos que son diferidos y llevados al gasto por el tiempo definido en contrato; empresa "INTERGROUP CONSULTORES" Bs168,381 por licencia de uso Software STV; empresa "DATEC" Bs203,595 compra de Riverbed CX307 0-M instalación y soporte; empresa "ALPHA SYSTEMS" primer pago renovación de contrato Enterprice Microsoft Bs2,036,185; empresa "ADSI" Bs244,677; Otros anticipos varios Bs586,376.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2	2
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,507,726	1,455,564
Previsión por desvalorización	(1,468,554)	(1,455,514)
	39,174	52

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Terrenos	14,006,611	14,006,611
Edificios	70,267,651	44,776,572
(Depreciación acumulada edificios)	(16,961,352)	(16,094,889)
Valor neto	53,306,299	28,681,683
Mobiliario y enseres	49,643,104	47,500,563
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(27,944,606)	(25,160,988)
Valor neto	21,698,498	22,339,575
Equipos e instalaciones	55,204,892	52,670,237
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(38,091,038)	(34,565,067)
Valor neto	17,113,854	18,105,170
Equipos de computación	89,615,488	87,402,293
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(77,080,246)	(70,496,223)
Valor neto	12,535,242	16,906,070
Vehículos	37,106,009	37,476,183
(Depreciación acumulada vehículos)	(33,310,011)	(32,083,118)
Valor neto	3,795,998	5,393,065
Obras de arte	519,657	519,657
Obras en construcción	24,524,035	27,665,942
Valores netos	147,500,194	133,617,773

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la depreciación cargada al resultado fue de Bs15,357,143 y Bs26,616,783, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Papelería, útiles y material de servicio (i)	2,630,976	2,700,780
Gastos de organización (neto de amortización acumulada) (ii)	4,853,013	5,848,502
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (iii)	4,511,978	7,572,474
Operaciones fuera de hora	189,113	190,799
Fondos Fijos no repuestos	1,000	-
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	2,675,557	1,791,702
Programas y aplicaciones informáticas (v)	2,591,145	3,046,816
	17,452,782	21,151,073

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al periodo agosto 2017:

(i) Subcuenta "Papelería útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs581,509; "Papelería y Formularios" por Bs587,449; "Material de Mantenimiento" por Bs192,191 y "Material de Publicidad" Bs1,269,827; los mismos que se llevan al gasto a medida de su consumo.

(ii) La Subcuenta "Gastos de Organización", corresponde a gastos de reorganización, resultado de la consultoría contratada a la empresa "EFIKA" nuevo modelo de negocios para Banco Solidario S.A., amortizado mensualmente por un periodo de cuatro años, a partir del mes de diciembre 2016.

(iii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.

(iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs742,489; "Money Gram" Bs1,730,761; "La Caixa" Bs147,132; Otras varias Bs55,175.

(v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de Licencias Perpetuas Microsoft de la empresa "AlphaSystem"; desarrollo de software Gateway Total para Banca de "Tismart Bolivia Ltda"; servicios de DLP-DATA LOSS de "Ingecorp S.A."

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2016:

(i) Subcuenta "Papelería útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs653,066; "Papelería y Formularios" por Bs540,358; "Material de Mantenimiento" por Bs243,072 y "Material de Publicidad" Bs1,264,284; los mismos que se llevan al gasto a medida de su consumo.

(ii) La Subcuenta "Gastos de Organización", corresponde a gastos de reorganización que son amortizados mensualmente a partir del mes de diciembre 2016 y por un periodo de cuatro años, resultado de la consultoría contratada a la empresa "EFIKA" para un nuevo modelo de negocios para Banco Solidario S.A.

(iii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados" el total corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS (Cont.)

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2016: (Cont.)

(iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs947,497; "Ceca" Bs1,433; "La Caixa" Bs174,527; "Money Gram" Bs44,869 y "Partidas pendientes tarjetas de débito no clientes" por Bs611,648. Otras varias Bs11,728.

(v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de Licencias Perpetuas Microsoft de la empresa "AlphaSystem"; compra de software para Banca de "Tismart Bolivia Ltda" ; servicios de provisión de solución DLP-DATA LOSS de empresa "Ingecorp S.A." y desarrollo de software empresa "Business Ware"

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs	2015 Diciembre Bs
Obligaciones con el público a la vista	10,107,911	8,338,992	3,920,063
Caja de ahorros			
Moneda nacional	2,183,988,425	2,013,735,426	1,851,504,981
Moneda extranjera	290,207,709	296,446,841	314,037,935
Unidad de Fomento de Vivienda	410,424	539,567	849,267
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	3,546,358	6,749,206	26,249,855
Moneda extranjera	3,180,515	5,463,823	11,369,500
Obligaciones con el público restringidas	25,363,123	22,840,878	19,846,752
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	4,762,033,608	4,642,690,005	4,254,099,016
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	482,225,044	420,619,264	347,663,096
	7,761,063,117	7,417,424,002	6,829,540,465

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	4,515,831	7,236,167
	4,515,831	7,236,167

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Obligaciones con el BCB a corto plazo	42,808,320	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	363,426,666	373,426,666
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	793,129,587	616,133,043
Financiamientos de entidades del exterior:		
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	5,665,445	5,665,445
Cargos financieros devengados por pagar	29,949,823	35,992,868
	1,234,979,841	1,031,218,022

Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 57,135,693 teniendo un saldo por utilizar al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de USD 8,066,060 y USD 6,608,334, respectivamente.

Banco Solidario S.A. mantiene préstamos a mediano plazo con BDP S.A.M. y a largo plazo con AECI – ICO y BDP S.A.M.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Acreedores varios por intermediación financiera	249,361	48,551
Cheques de Gerencia	2,997,568	3,417,716
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1,012,473	1,498,033
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	4,098,893	176,552,023
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2,979,498	2,820,735
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4,053,120	3,692,756
Dividendos por pagar	5,106,533	981,798
Acreedores por compra de bienes y servicios	2,384,250	632,438
Ingresos diferidos (ii)	11,724,468	15,515,199
Acreedores varios	2,482,661	2,240,363
Provisión para beneficios sociales (iii)	129,164,849	97,366,551
Provisión para impuestos (iv)	106,602,125	950,052
Otras provisiones (v)	23,235,211	12,964,462
Fallas de caja	634,467	343,004
Operaciones por liquidar	5,790,357	3,069,353
Partidas pendientes de imputación	1,453,263	502,033
	303,969,097	322,595,067

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al periodo agosto 2017:

(iii) Subcuenta "Provisión para beneficios sociales" compuesto por "Provisión para primas" por Bs9,787,827; "Provisión para indemnización" por Bs89,162,685 y provisión para "Aguinaldos" Bs30,214,337, constituidos para honrar obligaciones sociales con empleados de Banco Solidario S.A.

(iv) Subcuenta "Provisión para impuestos"; compuesto por Provisión para pago de impuesto municipal a la propiedad Bs486,509; Patentes Municipales Bs471,616; Impuesto a las utilidades de las Empresas Bs105,644,000.

(v) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por; "Provisión para pago de servicios básicos" Bs1,588,553; provisión para pago de Asignaciones Familiares por efecto del incremento salarial gestión 2017 a personal del Banco Bs549,569; provisión seguro de desgravamen Bs335,477; provisión para dotación de uniformes al personal del Banco Bs1,809,600; provisión para actividades de fin de año Bs1,552,367; provisión para servicios varios Bs2,427,098; provisión para pago de acuotaciones ASFI segundo semestre Gestión 2017 por Bs1,882,698; Otras provisiones Bs13,089,849.-

Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente a la gestión 2016:

(i) Subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesto por Impuesto a las Transacciones Bs3,679,624; Débito Fiscal por Bs485,530; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar Bs91,695,143; Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar Bs80,691,726.

(ii) Subcuenta "Ingresos diferidos" por Bs15,515,199 corresponde a la colocación sobre la par de Bonos Subordinados e Institucionales de Banco Solidario S.A. que son castigados mensualmente en línea recta según el plazo del título.

(iii) Subcuenta "Provisión para beneficios sociales" compuesto por "Provisión para primas" por Bs13,415,578; "Provisión para indemnización" por Bs83,950,973 constituidos para honrar obligaciones sociales con empleados de Banco Solidario S.A.

(v) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por; "Provisión para Ajuste Anual Acuotación Asfi Gestión 2016" Bs595,892; "Provisión para pago de servicios básicos" Bs1,567,192; provisión para pago de Seguro de Desgravamen Hipotecario Bs284,316; provisión para pago de horas extra al "Batallón de Seguridad Física" Bs606,460; provisión para pago de Digitalización de Expedientes Bs238,835 a empresa "Polysistemas"; provisión para pago Outsoursing de impresiones por el mes de diciembre 2016 Bs321,425 a empresa "Datec Ltda.; "Aporte a Fondo de Protección al Ahorrista" (FPA) cuarto trimestres Gestión 2016 por Bs8,582,265, Otras provisiones varias Bs768,077.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Previsión específica para activos contingentes	994	1,543
Previsiónes genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	91,409,171	91,409,171
Previsión genérica voluntaria cíclica	51,148,315	47,791,203
Previsión genérica cíclica	51,148,325	47,791,213
Otras Previsiones	252,000	140,000
	193,958,805	187,133,130

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	670,000,000	670,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	7,217,222	10,109,722
	677,217,222	680,109,722

Bonos Bancarios Bursátiles
Al 31 de agosto de 2017
(expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO POR PROGRAMA	IMPORTE APROBADO POR EMISIÓN	SALDO DEUDOR POR EMISIÓN	TASA DE INTERES NOMINAL		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				%	TIPO		
Bonos BancoSol - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	10	Ago - 21
Bonos BancoSol - Emisión 2		170,000,000	170,000,000	5.00%		6	Jul - 18
Bonos BancoSol - Emisión 3		160,000,000	160,000,000	5.00%		8	Feb - 21
Bonos BancoSol II - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	9	May - 23
Total	**1,000,000,000**	**670,000,000**	**670,000,000**				
Tasa Promedio Ponderada				**5.51%**			

Al cierre del 31 de agosto de 2017, Banco Solidario S.A. mantiene Bs670 millones en obligaciones por valores en circulación (Bonos Senior), la cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 “Bonos representados por anotaciones en cuenta”.

Bonos Bancarios Bursátiles
Al 31 de diciembre de 2016
(expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO POR PROGRAMA	IMPORTE APROBADO POR EMISIÓN	SALDO DEUDOR POR EMISIÓN	TASA DE INTERES NOMINAL		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				%	TIPO		
Bonos BancoSol - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	10	Ago - 21
Bonos BancoSol - Emisión 2		170,000,000	170,000,000	5.00%		6	Jul - 18
Bonos BancoSol - Emisión 3		160,000,000	160,000,000	5.00%		8	Feb - 21
Bonos BancoSol II - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	9	May - 23
Total	**1,000,000,000**	**670,000,000**	**670,000,000**				
Tasa Promedio Ponderada				**5.51%**			

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, Banco Solidario S.A. mantiene Bs670 millones en obligaciones por valores en circulación (Bonos Senior), la cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 “Bonos representados por anotaciones en cuenta”.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Bonos subordinados	120,000,000	133,500,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	1,712,500	2,323,000
	121,712,500	135,823,000

Deuda Subordinada
Al 31 de agosto de 2017
(expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO	SALDO DEUDOR	TASA DE INTERES NOMINAL		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
			MN	Tipo		
Bonos Subordinados BancoSol I	60,000,000	60,000,000	5.50%	Fija	7	Ene - 20
Bonos Subordinados BancoSol II	60,000,000	60,000,000	6.00%	Fija	8	Mar - 21
Total	**120,000,000**	**120,000,000**				
Tasa Promedio Ponderada			**5.75%**			

Las obligaciones subordinadas están compuestas por dos emisiones independientes, "Bonos Subordinados BancoSol I "autorizada por Bs60 millones y "Bonos Subordinados BancoSol II" autorizada por Bs60 millones. Cabe mencionar que en fecha 10 de marzo de 2017, se canceló en su totalidad el programa de emisiones denominada "Bonos Subordinados BancoSol– Emisión 2" por haber llegado a su vencimiento.

Deuda Subordinada
Al 31 de diciembre de 2016
(expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO	SALDO DEUDOR	TASA DE INTERES NOMINAL		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
			MN	Tipo		
Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2	178,360,000	13,500,000	4.00%	Fija	7	Mar - 17
Bonos Subordinados BancoSol I	60,000,000	60,000,000	5.50%	Fija	7	Ene - 20
Bonos Subordinados BancoSol II	60,000,000	60,000,000	6.00%	Fija	8	Mar - 21
Total	**298,360,000**	**133,500,000**				
Tasa Promedio Ponderada			**5.57%**			

Las obligaciones subordinadas están compuestas por un programa de emisiones y dos emisiones independientes. El programa de emisiones denominado "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2" autorizado por USD 26 millones de las cuales fueron colocadas el equivalente a Bs77 millones y las dos emisiones independientes son "Bonos Subordinados BancoSol I "autorizada por Bs60 millones y "Bonos Subordinados BancoSol II" autorizada por Bs60 millones.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo fijo con anotación en cuenta	30,408,525	30,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas con participación estatal a plazo con anotación en cuenta	64,198	148,889
	30,472,723	30,148,889

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Productos por inversiones temporarias	18,391,537	19,158,902
Productos por cartera vigente	945,075,585	877,917,740
Productos por cartera vencida	292,633	348,685
Productos por cartera en ejecución	149,612	239,429
Productos por inversiones permanentes financieras	4,373,296	4,661,029
Comisiones de cartera y contingente	21,409	84,419
	968,304,072	902,410,204

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Cargos por obligaciones con el público	(138,731,750)	(132,217,380)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(22,979,526)	(19,037,633)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(865,507)	(1,271,520)
Cargos por valores en circulación	(24,907,500)	(25,010,000)
Cargos por obligaciones subordinadas	(4,759,500)	(8,052,000)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(354,581)	(611)
	(192,598,364)	(185,589,144)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

q.2) GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de agosto de 2017 y 2016 son las siguientes:

Detalle	31/08/2017			31/08/2016		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	1.91%	1.35%	-	1.89%	1.26%	-
Inversiones Permanentes	2.32%	1.92%	-	2.52%	1.97%	-
Cartera Bruta	15.41%	10.26%	-	15.87%	10.36%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2.07%	0.11%	-	1.97%	0.05%	-
Obligaciones con el público - a plazo	3.49%	2.03%	-	3.63%	1.96%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	2.94%	6.20%	-	3.23%	6.20%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	3,602,707	3,489,649
Recuperaciones de intereses	1,152,985	1,241,711
Recuperaciones de otros conceptos	81,414	63,095
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión especifica para incobrabilidad	14,376,985	15,755,459
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	395,536	359,242
Disminución de previsión para activos contingentes	3,632	12,403
Disminución de previsión genérica cíclica	442,083	580,540
Disminución de previsión para inversiones temporarias	1,828,686	1,224,873
Disminución de previsión para inversiones permanentes	278,559	395,102
	22,162,587	23,122,074

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(37,248,894)	(40,054,753)
Cargos p/prev. Genérica p/incob. de Cartera p/otros riesgos	(2,744,000)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(605,259)	(630,999)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(3,082)	(26,057)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(7,156,308)	(5,835,844)
Pérdidas por inversiones temporarias	(570,194)	(1,254,648)
Pérdidas por inversiones permanentes	(230,434)	(245,878)
Castigo de productos por cartera	(10,366,459)	(9,412,327)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	-	(596)
	(58,924,630)	(57,461,102)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Comisiones por servicios	22,286,881	18,715,546
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	3,998,888	5,179,847
Ingresos por bienes realizables	113,396	378,237
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	807,020	203,723
Ingresos por gastos recuperados	189,561	300,741
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	499,117	403,753
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	6,327,118	2,331,995
Otros ingresos operativos diversos	291,132	116,468
	34,513,113	27,630,310

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Comisiones por servicios	(8,370,321)	(9,450,243)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(3)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1)	(6,388)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(40,436)	(8,633)
Constitución de previsión por tenencia	(13,041)	-
Gastos operativos diversos	(2,697,739)	(4,062,497)
	(11,121,538)	(13,527,764)

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de ingresos extraordinarios al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Ingresos extraordinarios	3,790,731	5,007,028
	3,790,731	5,007,028

Al 31 de agosto de 2017, los registros en la cuenta Ingresos extraordinarios corresponden a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos Banco Solidario S.A.

u.2) La composición de gastos gestiones anteriores al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Gastos gestiones anteriores	(218,095)	(864,161)
	(218,095)	(864,161)

Al 31 de agosto de 2017 y 2016, los registros en la cuenta Gastos Gestiones Anteriores corresponden a; Pago al SIN por OVE N°17990200200 Verificación AA-IUE Gestión 2013 complementaria a la fiscalización IUE 2013 (gastos gestiones anteriores y gastos no vinculados con la actividad gravada) y al ajuste para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) y Alícuota Adicional al IUE para la gestión 2015, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Agosto Bs
Gastos de personal	(303,503,078)	(291,874,958)
Servicios contratados	(43,003,588)	(42,366,926)
Seguros	(3,582,827)	(5,093,366)
Comunicaciones y traslados	(16,363,759)	(20,927,857)
Impuestos	(30,792,915)	(28,193,745)
Mantenimiento y reparaciones	(9,081,079)	(11,636,412)
Depreciacion y desvalorización de bienes de uso	(15,357,143)	(18,438,102)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(4,999,830)	(4,176,414)
Gastos notariales y judiciales	(1,400,739)	(1,341,967)
Alquileres	(16,496,656)	(16,314,621)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(4,270,884)	(4,866,638)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(5,996,878)	(6,418,152)
Suscripciones y afiliaciones	(333,163)	(271,624)
Propaganda y publicidad	(15,461,949)	(10,120,968)
Gastos de representación	(5,343)	(2,912)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(7,265,018)	(7,029,933)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(542,101)	(766,483)
Donaciones	(1,765,120)	(1,201,573)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(304,300)	(3,100)
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF	(24,958,778)	(23,628,219)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(176,539)	(152,655)
Diversos	(4,387,675)	(51,472)
	(510,049,362)	(494,878,097)

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	118,826	76,116
De cumplimiento de contrato	530,155	728,835
	648,981	804,951

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	56,780	50,158
	56,780	50,158
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2,611,474,876	2,466,643,761
Otras garantías prendarias	5,227,211,393	5,255,874,982
Depósitos en la entidad financiera	13,864,536	12,624,288
Garantías de otras entidades financieras	30,000	9,000
Otras garantías	129,244,947	139,352,990
	7,981,825,752	7,874,505,021
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	63,271,476	53,978,998
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	55,333,174	45,333,175
Cheques del exterior	1,502	1,502
Documentos y valores de la entidad	1,403,301,146	1,376,017,051
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	219,973,152	206,411,478
Productos en suspenso	21,955,310	19,821,582
Otras cuentas de registro	10,948,446	8,465,500
	1,774,784,206	1,710,029,286
Cuentas deudoras de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos privados		
Inversiones Temporarias	31,459,809	24,497,393
Cartera	84,769,413	98,744,532
Gastos	16,516	100,699
	116,245,738	123,342,624
	9,872,912,476	9,707,927,089

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	31,459,809	24,497,393
Cartera	84,769,413	98,744,532
Gastos	16,516	100,699
	116,245,738	123,342,624
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	31,242,311	24,362,437
Ingresos	234,014	235,655
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	84,769,413	98,744,532
	116,245,738	123,342,624

Registros correspondientes a Fondos de Garantía “FOGAVISP” y “FOGACP”, instruidos mediante R.M. N° 052 de 6 de febrero de 2015 y R.M. N° 634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Grupo al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	2017 Agosto Bs	2016 Diciembre Bs
P A T R I M O N I O		
Capital social	900,717,700	763,310,000
Aportes no Capitalizados	1,689,535	1,689,535
Reservas	153,430,984	130,947,919
Resultados Acumulados	150,205,990	224,830,601
TOTAL DEL PATRIMONIO	**1,206,044,209**	**1,120,778,055**

a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017 resolvió aumentar el Capital Autorizado a un nuevo importe de Bs1,500,000,000.- (Un Mil Quinientos Millones 00/100 bolivianos), dividido en 15,000,000 Acciones normativas con un valor de Bs100.- cada una, e iniciar con los trámites correspondientes; asimismo, resolvió incrementar durante la gestión 2017, el Capital Pagado hasta la suma de Bs900,717,700.- autorizando la correspondiente emisión de acciones.

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2016, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs 22,483,064,94. En cumplimiento al D.S 3036 de 28 de diciembre de 2016 corresponde que el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades netas de la gestión 2016, equivalente a Bs 13,489,836.- sea destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros; asimismo, capitalizar Bs123,907,700, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 – Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la suma de Bs13,500,000.- destinado al reemplazo de pago de "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2" con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2017, manteniéndose en la cuenta 351.00 (Utilidades Acumuladas) hasta la fecha en que se produzca dicho pago. La suma restante de Bs51,450,316.- se destine para su distribución, en dividendos a los Accionistas.

En fecha 5 de mayo de 2017, ASFI mediante Resolución ASFI/543/2017, aprobó el incremento de Capital Autorizado a Bs1,500,000,000.- (Un Mil Quinientos Millones 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-51779/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, se procedió a la capitalización de Bs13,500,000.- contra Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016 por vencimiento de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2", con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs776,810,000.-

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-86938/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, se procedió a la capitalización de Bs123,907,700.- contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs900,717,700.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2015, destinando a Reserva Legal el monto de Bs22,418,871, y en cumplimiento al D.S. 2137 de 9 de octubre de 2014 el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades netas de la gestión 2015 equivalente a Bs 13,451,323.- destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de interés Social; asimismo, capitalizar Bs73,676,200, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 – Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la suma de Bs63,500,000.- destinado al reemplazo de pagos de Bonos Subordinados manteniéndose en la cuenta 351.00 Utilidades Acumuladas hasta la fecha en que se produzcan dichos pagos, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Bs25,000,000.- correspondiente al primer pago de los "Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1", con fecha de vencimiento 3 de abril de 2016.
b) Bs13,500,000.- correspondiente al primer pago de los "Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2", con fecha de vencimiento 11 de septiembre de 2016.
c) Bs25,000,000.- correspondiente al segundo pago de los "Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1", con fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2016.

La suma restante de Bs51,142,316 se destinó para su distribución en dividendos a los Accionistas.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016, se consideró y aprobó incrementar durante la gestión 2016 el Capital Pagado de la Sociedad en la suma de Bs137,176,200, por lo que se emitirán nuevas Acciones. Con este incremento el Capital Pagado de Banco Solidario S.A., es de Bs763,310,000, contabilizado el tratamiento de las Utilidades de la Gestión 2015 según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de febrero de 2016.

En fecha 26 de abril de 2016 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-63292/2016 de fecha 14 de abril de 2016, se procedió a la capitalización de Bs25,000,000 correspondientes al vencimiento de la primera cuota de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1", contra Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2015, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs651,133,800.

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

En fecha 17 de mayo de 2016 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-78913/2016 de fecha 10 de mayo de 2016 se procedió con el incremento de Capital Pagado por la suma de Bs73,676,200.-, provenientes de la capitalización de los Resultados de la gestión 2015, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. asciende a Bs724,810,000, de acuerdo al acta de la Cuadragésima Novena Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2016.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 08 de junio de 2016, realizó una aclaración sobre la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el sector Productivo, informando que dentro de las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2016, se dispuso la suma de Bs13,451,323.- equivalentes al 6% de la utilidad neta de la gestión 2015, sería destinada para el "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social". De acuerdo al D.S. 2614 el monto debió estar destinado para la constitución de un Fondo Denominado "Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Productivo". Por lo cual se realizó la transferencia del monto ya constituido de Bs13,451,323.- al "Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Productivo".

En fecha 27 de septiembre de 2016 de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-169221/2016 se procedió a la capitalización de Bs13,500,000.-contra Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2015 por vencimiento de la primera cuota de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2", con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs738,310,000.-

En fecha 18 de octubre de 2016, de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-183745/2016 se procedió a la capitalización de Bs25,000,000.- contra Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2015 por vencimiento de la segunda cuota de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1", con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs763,310,000.-

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es de Bs133.90 y Bs146.83 respectivamente.

Desde la gestión 2016, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-7264/2015 de fecha 23 de diciembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), estableció la reinversión obligatoria de por lo menos el 50% de las utilidades netas correspondientes al cierre de cada gestión.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cuenta Capital Social presenta un saldo de Bs900,717,700.- y Bs763,310,000.-, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

En fecha 10 de marzo de 2017 con cargo a Resultados Acumulados se transfirió Bs13,500,000.- correspondientes al último pago de "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2", de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017.

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-51779/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, se procedió al registro de la capitalización de Bs13,500,000.-, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016 por vencimiento de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2".

En fecha 30 de septiembre de 2016 con cargo a Resultados Acumulados se transfirió Bs25,000,000.- correspondientes al Segundo Pago de los "Bonos Subordinados BancoSol - Emisión1", asimismo en fecha 18 de octubre de 2016 los Bs25,000,000.- fueron transferidos a Capital Pagado de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) APORTES NO CAPITALIZADOS (Cont.)

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION (Cont.)

En fecha 12 de septiembre de 2016 con cargo a Resultados Acumulados se transfirió Bs13,500,000.- correspondientes al primer pago de los "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2"; asimismo en fecha 27 de septiembre de 2016 los Bs13,500,000.- fueron transferidos a Capital Pagado de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016

En fecha 26 de abril de 2016 con cargo a Resultados Acumulados se transfirió Bs25,000,000.- correspondiente al vencimiento de la primera cuota de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1"; asimismo en fecha 26 de abril de 2016 los Bs25,000,000.- se transfirieron a Capital Pagado de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la cuenta quedó sin saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En fecha 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396,735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132,245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución Nº 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1,292,800 en fecha 9 de junio de 2005.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta asciende a Bs1,689,535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2016, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs22,483,065.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2015, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs22,418,871.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el saldo de la cuenta asciende a Bs143,167,870 y Bs120,684,805, respectivamente.

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) RESERVAS (Cont.)

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se tiene en la sub cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10,263,114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, resolvió que parte de la utilidad de la gestión 2016, Bs123,907,700 sea destinada al Capital Pagado, con abono transitorio a la Sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles", para su posterior capitalización.

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-86938/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, se procedió a la capitalización de Bs123,907,700.-, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016, resolvió que parte de la utilidad de la gestión 2015, Bs73,676,200 sea destinada al Capital Pagado, con abono transitorio a la Sub cuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

En fecha 17 de mayo de 2016, de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-78913/2016 del 10 de mayo 2016 se procedió con la capitalización de Bs73,676,200.-, debitando la Sub cuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles con abono a la Sub cuenta 311.01 Capital Pagado, importe proveniente de la capitalización de parte del resultado de la gestión 2015.

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la cuenta quedo sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2016, y se mantuvo en esta cuenta Bs 13,500,000.- hasta el 10 de marzo de 2017, fecha en la cual se transfirió ese importe a Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, en reemplazo del pago de "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2".

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2015, manteniendo en esta cuenta los fondos por Bs63,500,000 destinados al reemplazo de pagos de Bonos Subordinados de acuerdo al siguiente detalle:

- Bs25,000,000 correspondiente al primer pago de los "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1" con fecha de vencimiento 3 de abril de 2016;
- Bs13,500,000 correspondiente al primer pago de los "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2" con fecha de vencimiento 11 de septiembre de 2016.
- Bs25,000,000 correspondiente al segundo pago de los "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1" con fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2016

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

d) RESULTADOS ACUMULADOS (Cont.)

En fecha 30 de septiembre de 2016 con cargo a Resultados Acumulados fueron transferidos Bs25,000,000.- a la Sub cuenta 322.01, Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización correspondientes al Segundo Pago de "Bonos Subordinados BancoSol - Emisión1", de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016

En fecha 12 de septiembre contra los Resultados Acumulados de la gestión 2015 fueron transferidos Bs 13.500.000.- a la Sub cuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por vencimiento de la primera cuota de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2", de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016

En fecha 7 de abril de 2016 con cargo a Resultados Acumulados fueron transferidos Bs25,000,000.- a la Sub cuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización correspondientes al Primer Pago de "Bonos Subordinados BancoSol - Emisión1", de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2016.

El saldo del resultado acumulado al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es de Bs150,205,990 y Bs224,830,601, respectivamente.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016 a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2017

Codigo	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	845,692,447	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	624,310,967	0.20	124,862,193
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	386,320,733	0.50	193,160,366
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	9,794,487,401	1.00	9,794,487,401
	TOTALES	11,650,811,548		10,112,509,960

10% sobre Activo Computable	1,011,250,996
Capital Regulatorio	1,314,700,194
Excedente (Deficit) Patrimonial	303,449,198
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	**13.00%**

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016

Codigo	Nombre	Saldo Activo Bs	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	662,559,183	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	863,581,424	0.20	172,716,285
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	357,156,001	0.50	178,578,001
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	9,173,216,322	1.00	9,173,216,322
	TO TA L ES	11,056,512,930		9,524,510,607

10% sobre Activo Computable	952,451,061
Capital Regulatorio	1,165,858,114
Excedente (Deficit) Patrimonial	213,407,053
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	**12.24%**

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de agosto de 2017, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de agosto de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.

Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad

Gerardo Saavedra B.
Gerente Nacional de Operaciones

ANEXO C

Banco Solidario S.A.

Informe de Calificación – Nueva Emisión

Calificaciones Escala Nacional	AESA Ratings	ASFI
Emisor	AA+	AA1
Largo plazo MN	AA+	AA1
Largo plazo ME	AA+	AA1
Corto plazo MN	F1+	N-1
Corto plazo ME	F1+	N-1
"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs.70,0 millones Serie Única (Nueva Emisión)	AA	AA2
Perspectivas	Estable	

Resumen Financiero
Banco Solidario S.A.

USD millones	jun-17	jun-16
Activo Total	1.657,5	1.514,5
Patrimonio Total	169,8	143,6
Resultado Operativo	15,9	13,0
Resultado Neto	29,8	24,6
ROAA (%)	2,0	1,8
ROAE (%)	19,1	18,3
Patrimonio / Activos (%)	10,2	9,5
Endeudamiento (veces)	8,8	9,5

Fuente: Base de Datos ASFI, Fitch Ratings 2006 – 2011 y AESA Ratings 2012 – 2017.

Informes Relacionados

Banco Solidario S.A., Junio 2017.

Ana María Guachalla F.
Directora de Análisis de Instituciones Financieras
+(591) 2 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martinez M.
Director General de Calificación
+(591 2) 277 4470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Factores Clave de las Calificaciones

Banco Más Importante en Microfinanzas: Banco Solidario S.A. (BSO) con USD.1.657,5 millones en activos es la 2ª institución por tamaño entre las entidades de microcrédito, con una participación estable del 29,7% y de 5,6% respecto al sector y al sistema financiero. El banco está dedicado principalmente al microcrédito para los sectores comercio y servicios.

Calidad de Cartera Favorable: BSO mantiene un indicador de mora favorable (0,8%) y mantiene suficiente cobertura (5,7 veces la cartera en mora) en parte por el bajo nivel de garantías reales con el que cuenta la cartera. Debido al desafiante entorno normativo y al entorno económico con señales de desaceleración, estos indicadores podrían deteriorarse. Por otra parte, su elevada concentración en microcréditos de comercio y servicios – mayor a la de sus pares – representan un mayor desafío para cumplir con las metas de cartera productiva, por lo que la cartera viene modificándose.

Razonables Indicadores de Capital: A jun-17, BSO presenta una solvencia de 10,2% (medida por patrimonio sobre activos promedio) y un CAP de 13,2% (80,2% capital primario) apoyado por obligaciones subordinadas por USD.17,5 millones y previsiones genéricas voluntarias por USD.20,6 millones, los que se consideran razonables para este tipo de institución considerando los crecimientos de cartera productiva que debe presentar para cumplir sus metas de colocación. Estos indicadores podrían verse afectados por el marco regulatorio e impositivo existente, lo que acotaría la capacidad de capitalizarse vía utilidades.

Fondeo Estable Concentrado en Clientes Institucionales: BSO muestra un bajo crecimiento de sus captaciones del público los últimos 6 meses. Mantiene una concentración elevada de sus 25 mayores depositantes (mayormente institucionales) en moneda nacional (63,7% de las obligaciones con el público), principalmente depósitos a largo plazo.

Liquidez Ajustada: La liquidez de BSO (10,8% con relación a sus obligaciones con el púbico e interbancarias), al igual que la de sus pares, es ajustada por el continuo crecimiento de su cartera. Su liquidez representa el 65,0% de sus obligaciones a corto plazo, siendo ésta mucho más ajustada que la del sector. Estos niveles de liquidez le permitirían cumplir con sus obligaciones financieras.

Desempeño y Rentabilidad Mayor al Sector: BSO muestra márgenes financieros y resultados presionados. A jun-17, presenta un moderado crecimiento (7,9%) de su margen neto de intereses, el cual crece por volumen, pero se encuentra presionado por las tasas reguladas a las que debe colocar cartera productiva. El resultado operativo y neto presentan mejoras gracias a los esfuerzos realizados en su eficiencia, es así como la rentabilidad de BSO es favorable y mayor a la del sector y el sistema. Sin embargo, el desempeño del emisor seguirá presionado por el entorno normativo de cupos de cartera y tasas de interés reguladas.

Elevada Dependencia en su Margen de Intereses: BSO presenta una elevada concentración de sus ingresos operativos por cartera. Esto lo expone a riesgos ante variaciones en las tasas de interés y en el comportamiento de su cartera de colocaciones.

Nueva Emisión de Bonos Subordinados: BSO está en proceso de autorización de una nueva emisión de bonos subordinados denominada "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" la cual se encuentra dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" por un monto total autorizado de Bs.210,0 millones.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de BSO aprobó este programa de emisiones debido a la necesidad de fortalecer el capital regulatorio de la entidad, así como también para utilizarlos para el crecimiento de la cartera crediticia. Se establece un plazo de utilización de estos recursos de hasta 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. La primera emisión de bonos subordinados será por un monto de Bs.70,0 millones que contará con una serie única, a un plazo de 2.340 días calendario computables a partir de la fecha de emisión.

Al ser una emisión en moneda nacional de bonos subordinados a los demás pasivos del banco, la calificación de riesgo de crédito propuesta es menor a la de deuda de largo plazo en moneda nacional.

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva es estable. Mayores presiones en su perfil financiero como consecuencia del cumplimiento de metas de cartera productiva o por el entorno económico en desaceleración y marco normativo desafiante afectarían las calificaciones a la baja.

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA Ratings está calificando la emisión "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs.70,0 millones de Serie Única de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros*

En tanto los bonos subordinados, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

   CAP a junio – 17: 13,3%.

b. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía; debe ser igual o superior al 50%:

   Activos Líquidos a junio – 17: 68,4%.

c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

   Previsión total a junio – 17: 547,6%.

***Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.**

Denominación del Programa de Emisiones: "Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2"

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-

(Doscientos diez millones 00/100 de Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1"

Monto Autorizado de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

Monto del programa de emisiones de bonos subordinados	Bs210.000.000 (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).
Monto de la emisión 1	Bs.70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Plazo de la emisión 1	2.340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Tipo de valor a emitirse	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Valor nominal de los bonos subordinados	Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Moneda de la emisión 1	Bolivianos ("Bs").
Cantidad de valores	7.000 (siete mil) Bonos Subordinados.
Tasa de interés	6,00%
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Serie	Única.
Fecha de emisión	30 de noviembre de 2017
Fecha de vencimiento de la emisión 1	27 de abril de 2024
Periodicidad de pago de intereses	Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de pago de capital	El pago de capital se realizará al vencimiento.
Clave de pizarra	BSO-3-N1U-17
Plazo de colocación primaria	180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Forma, procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de circulación de los valores	A la orden. La sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Lugar de pago de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Forma de pago de capital y pago de intereses	En el día de vencimiento de cada cupón se podrá efectuar el pago de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la que se inscribirán los bonos subordinados	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantías	BancoSol se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

BALANCE GENERAL	jun-17	jun-16	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13	dic-12
Solidario	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	1.360,9	1.215,0	1.293,5	1.160,8	1.049,8	928,1	733,8
2. Cartera Vencida	5,3	5,8	5,3	5,9	5,7	3,4	2,8
3. Cartera en Ejecución	5,9	5,8	5,9	5,8	4,5	2,8	1,7
4. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	35,3	35,2	35,1	35,6	33,2	21,5	17,7
TOTAL A	**1.336,8**	**1.191,5**	**1.269,7**	**1.136,9**	**1.026,9**	**912,8**	**720,6**
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	30,5	17,9	16,4	23,2	51,2	45,8	112,4
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	76,4	67,3	65,7	59,4	22,1	3,7	0,0
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	3,9	5,9	4,1	2,5	6,0	4,8	11,9
4. Otras Inversiones Corto Plazo	103,6	119,7	119,7	107,4	101,7	60,8	19,3
5. Inversiones Largo Plazo	36,3	44,7	43,0	35,6	13,6	23,3	5,3
6. Inversión en Sociedades	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
TOTAL B	**250,8**	**255,7**	**249,0**	**228,1**	**194,7**	**138,4**	**148,9**
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	**1.587,6**	**1.447,2**	**1.518,6**	**1.365,0**	**1.221,6**	**1.051,2**	**869,5**
D. BIENES DE USO	**20,6**	**19,0**	**19,5**	**19,7**	**19,8**	**18,8**	**17,0**
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	22,1	24,1	26,5	25,4	23,3	19,5	18,8
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	27,1	24,2	29,0	26,5	25,8	24,6	19,7
TOTAL ACTIVOS	**1.657,5**	**1.514,5**	**1.593,7**	**1.436,7**	**1.290,4**	**1.114,2**	**925,0**
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	1,1	0,9	1,2	0,6	0,4	0,4	0,6
2. Cuentas de Ahorros	355,7	331,7	336,8	315,8	286,1	236,9	202,2
3. Depósitos a Plazo Fijo	691,2	643,6	682,9	625,6	554,5	514,2	433,1
4. Interbancario	177,6	144,4	145,1	105,7	96,0	71,5	72,3
TOTAL G	**1.225,6**	**1.120,7**	**1.166,1**	**1.047,7**	**936,9**	**823,1**	**708,2**
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	97,7	97,7	97,7	97,7	97,7	72,9	49,6
2. Obligaciones Subordinadas	17,5	25,1	19,5	28,7	30,7	31,7	15,2
3. Otros	4,3	3,9	4,4	2,9	3,5	4,6	3,6
TOTAL H	**119,5**	**126,6**	**121,5**	**129,3**	**131,8**	**109,2**	**68,4**
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	**142,6**	**123,7**	**142,7**	**119,7**	**105,3**	**88,3**	**77,3**
J. PATRIMONIO	**169,8**	**143,6**	**163,4**	**140,0**	**116,4**	**93,5**	**71,1**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.657,5**	**1.514,5**	**1.593,7**	**1.436,7**	**1.290,4**	**1.114,2**	**925,0**

ESTADO DE RESULTADOS	jun-17	jun-16	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13	dic-12
Solidario	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln	US$mln
1. Ingresos Financieros	104,3	97,4	200,3	192,9	184,6	152,8	124,5
2. Gastos Financieros	-20,8	-20,1	-40,7	-39,1	-32,3	-25,6	-21,3
3. MARGEN NETO DE INTERESES	**83,5**	**77,4**	**159,6**	**153,7**	**152,3**	**127,2**	**103,2**
4. Comisiones	1,1	0,9	2,4	0,4	0,5	0,4	-0,7
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	1,3	0,7	1,2	1,9	1,8	1,2	1,8
6. Gastos de Personal	-33,4	-31,6	-61,3	-60,4	-55,6	-52,6	-40,8
7. Otros Gastos Administrativos	-18,6	-19,2	-37,4	-37,9	-35,2	-35,3	-28,5
8. Previsiones por Incobrabilidad de Cartera	-3,6	-3,0	-6,1	-7,9	-15,1	-2,8	-7,9
9. Otras Previsiones	-0,4	-0,5	-1,0	-0,7	-0,5	0,4	0,3
10. RESULTADO OPERACIONAL	**29,8**	**24,6**	**57,3**	**49,2**	**48,3**	**38,5**	**27,5**
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,0	-0,1	-0,2	-0,0	-3,7	-0,1	-0,1
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	**29,8**	**24,5**	**57,1**	**49,2**	**44,6**	**38,4**	**27,4**
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,4	0,5	1,0	1,1	0,0	0,0	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**30,2**	**25,0**	**58,1**	**50,2**	**44,6**	**38,4**	**27,4**
15. Impuestos	-14,3	-12,1	-25,4	-17,6	-18,0	-13,9	-9,9
16. RESULTADO NETO	**15,9**	**13,0**	**32,8**	**32,7**	**26,5**	**24,5**	**17,5**
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	6,6	6,9	6,6	7,0	7,5	7,7	7,2
2. Activos	5,6	5,6	5,5	5,4	5,7	5,8	5,6
3. Patrimonio	6,9	6,6	6,5	6,5	6,0	5,5	4,7
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Depósitos a Plazo	6,9	7,7	7,4	7,8	8,1	8,8	8,5

RATIOS	jun-17	jun-16	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13	dic-12
	%	%	%	%	%	%	%
I. DESEMPEÑO							
1. Resultado / Patrimonio (av)	19,1	18,3	21,6	25,5	25,3	29,8	28,0
2. Resultado / Activos (av)	2,0	1,8	2,2	2,4	2,2	2,4	2,1
3. Resultado Operacional / Activos (av)	3,7	3,3	3,8	3,6	4,0	3,8	3,3
4. Costos / Ingresos	60,5	64,5	60,5	63,0	58,7	68,2	66,4
5. Costos / Activos (av)	6,4	6,9	6,5	7,2	7,5	8,6	8,3
6. Margen de Intereses / Activos (av)	10,3	10,5	10,5	11,3	12,7	12,5	12,4
7. Margen de Intereses / Ingresos Operacionales	97,3	98,0	97,8	98,5	98,5	98,8	98,9
8. Ingresos Operativos / Activos + Contingentes (av)	10,6	10,7	10,8	11,4	12,9	12,6	12,5
9. Ingresos por Intereses / Activos	12,8	13,2	13,2	14,1	15,4	15,0	14,9
10. Gasto Financiero / Pasivos	2,8	3,0	3,0	3,2	2,9	2,7	2,8
11. Costo de Obligaciones con el Público	2,7	2,8	2,8	3,0	2,8	2,6	2,6
12. Capacidad Generadora	0,7						
13. Utilidades / Activos Ponderados por Riesgo Promedio	2,3	2,0	2,5	2,8	2,5	2,8	2,5
II. CALIDAD DE ACTIVOS							
1. Colocaciones Netas / Activo	80,7	78,7	79,7	79,1	79,6	81,9	77,9
2. Crecimiento Colocaciones Brutas	5,2	4,6	11,3	10,6	13,5	26,5	26,1
3. Crecimiento Colocaciones en Mora	-0,7	-0,9	-4,0	14,8	65,2	36,3	0,0
4. Crecimiento Colocaciones en Ejecución	-0,2	0,4	2,0	27,2	64,9	57,9	25,5
5. Gasto en Previsiones / Cartera Bruta (av)	0,5	0,5	0,5	0,7	1,5	0,3	1,2
6. Gasto en Previsiones / Margen de Intereses	4,3	3,8	3,8	5,1	9,9	2,2	7,6
7. Previsión / Cartera Bruta	3,6	3,9	3,8	4,1	4,2	3,4	3,5
8. Previsión (+ Voluntarias) / Cartera en Mora	566,1	531,3	555,1	525,9	569,5	731,3	979,3
9. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,8	0,9	0,9	1,0	1,0	0,7	0,6
10. Cartera en Ejecución Neta de Previsiones / Patrimonio	-33,8	-38,9	-34,6	-39,9	-46,0	-45,4	-60,0
11. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	0,8	0,5	0,7	0,4	0,1	0,0	0,0
12. Mora de Cartera Reprogramada	3,7	3,2	3,2	3,3	4,2	14,7	11,8
13. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,3	2,3	2,3	2,2	2,1	2,3	2,7
III. LIQUIDEZ							
1. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria	10,8	10,3	9,7	10,5	10,9	9,0	20,2
2. Cartera / Oblig. Público e Interbancaria	109,1	106,3	108,9	108,5	109,6	110,9	101,8
3. Disponible + Inversiones / Activos	16,5	18,5	17,3	17,7	16,9	14,2	18,1
4. Disp. + Inv. Negociables / Oblig. Público e Interbancaria	16,0	18,1	17,2	17,9	16,2	14,7	20,8
5. Disp. + Inv. Negociables sin TGN / Oblig. Público e Interbancaria	16,0	18,1	17,2	17,9	16,2	14,5	20,8
6. Disp. + Inv. Negociables con F. RAL / Oblig. Público e Interbancaria	19,2	22,6	21,4	22,3	20,2	16,7	22,8
7. Cuentas Contingentes / Activos	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. FONDEO							
1. Cuenta Corriente / Pasivos	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
2. Cuentas de Ahorros / Pasivos	23,9	24,2	23,6	24,4	24,4	23,2	23,7
3. Depósitos a Plazo Fijo / Pasivos	46,5	46,9	47,7	48,2	47,2	50,4	50,7
4. Interbancario / Pasivos	11,9	10,5	10,1	8,2	8,2	7,0	8,5
5. Depósitos y Fondeo de Mercado / Pasivos	82,4	81,7	81,5	80,8	79,8	80,6	82,9
6. Obligaciones Subordinadas / Pasivos	1,2	1,8	1,4	2,2	2,6	3,1	1,8
7. Pasivo Corto Plazo / Pasivos	24,1	24,4	23,8	24,6	24,7	23,6	24,3
V. CAPITALIZACIÓN							
1. Patrimonio / Activos	10,2	9,5	10,3	9,7	9,0	8,4	7,7
2. Capital Libre / Activos Bancarios	9,1	8,3	9,1	8,5	7,6	6,8	5,9
3. Patrimonio / Cartera	12,7	12,0	12,9	12,3	11,3	10,2	9,9
4. Endeudamiento	8,8	9,5	8,8	9,3	10,1	10,9	12,0
5. Variación Patrimonio	3,9	2,5	16,7	20,3	24,4	31,6	32,4
6. Activo Fijo / Patrimonio	12,2	13,3	11,9	14,1	17,0	20,1	23,9
7. CM Neta de Previsiones + BU + BR / Patrimonio	-14,2	-17,0	-15,1	-17,0	-19,2	-16,0	-20,4
10. TIER 1 / Activos Ponderados por Riesgo	10,6	9,6	9,4	8,6	8,1	7,0	7,1
11. TIER 1 / Activo + Contingente	9,1	8,2	8,1	7,5	7,0	6,2	5,8

Nota: Los ratios de cobertura de previsiones y capitalización se calculan a partir de dic-10 restando, del total de previsiones, las previsiones voluntarias acreditadas como patrimonio regulatorio.

ANEXO.

A. INFORMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación.

El proceso de calificación trimestral utilizó la siguiente información:

a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016 y anteriores.

b) Estados Financieros Internos al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016.

c) Boletines del regulador.

d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.

e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de julio de 2017.

f) Visita al emisor en marzo de 2017.

g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

2. Descripción General de los Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA Ratings acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA Ratings considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA Ratings del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
• Entorno Operativo • Perfil de la Empresa • Administración y Estrategia • Apetito de riesgo • Perfil financiero	• Capacidad del soberano para proveer soporte • Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero • Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	• Capacidad de la matriz para proveer soporte • Propensión de la matriz a proveer soporte • Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o

Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA Ratings, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

3. Calificación de Riesgo: Banco Solidario S.A.

Calificaciones de Riesgo en base a Estados Financieros al 30/06/2017	Corto Plazo		Largo Plazo		Emisor	Perspectiva (*)
Comité de Calificación del 29 de septiembre de 2017						
	M.N.	**M.E.**	**M.N.**	**M.E.**		
ASFI	N-1	N-1	AA1	AA1	AA1	--
AESA Ratings	F1+	F1+	AA+	AA+	AA+	Estable
"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs.70,0 millones **(Setenta millones 00/100 Bolivianos)** **Serie Única** **Nueva Emisión**						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA Ratings: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1).

ASFI: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la

máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "–" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva.

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.